



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

**“CENTRO DE DOCUMENTACION DE LA HISTORIA DE
BARRANCO – RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE
RANCHO”.**

Autor: Bach. Arq. Víctor Alejandro Henderson Julcapoma.

Director: Mag. Arq. Walter León Távara.

Febrero 2021
Lima - Perú.

DEDICATORIA

A mis padres, Jorge quien me cuida desde el cielo y a
Antonia quien con su amor siempre me motiva a seguir
adelante

AGRADECIMIENTOS

A Walter León por su compromiso, paciencia y aceptar ser mi asesor de tesis.

A Juan De los Santos por su tiempo y apoyo en el desarrollo de las especialidades.

A Santiago Losno por creer en mis capacidades y darme ánimos.

A José Correa con quien inicié este camino, ahora en la gloria de Dios verá los resultados.

A todas aquellas personas que no cobijan malos sentimientos y son felices con mis éxitos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
ÍNDICE DE GRÁFICOS	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I: ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1. Tema:.....	14
1.2. Justificación del tema:	14
1.3. Planteamiento del Problema:	15
1.4. Objetivos de la investigación:.....	15
1.4.1 Objetivo General.....	15
1.4.2 Objetivos Específicos	15
1.5. Hipótesis de la Investigación:.....	16
1.6. Alcances y Limitaciones:	16
1.6.1 Alcance de la investigación	16
1.6.2 Alcance del proyecto	16
1.6.3 Limitaciones de la investigación.....	17
1.6.4 Limitaciones del proyecto.....	17
1.7. Metodología de la investigación:.....	17
1.7.1 Técnicas de recolección de información	19

1.7.2	Procesamiento de información.	20
1.7.3	Formalización del objeto arquitectónico.	20
1.8.	Marco referencial.	20
1.8.1	Acerca del distrito de Barranco.	20
1.8.2	Acerca de los centros de documentación o bibliotecas especializadas.	28
1.8.3	Acerca del entorno del proyecto.	43
1.8.4	Acerca de las rancherías.	52
1.8.5	Conclusiones parciales.	53
1.9	Marco teórico.	53
1.9.1	Antecedentes.	53
1.9.2	Factores para determinar la ubicación de un centro documentación.	55
1.9.3	Base teórica	57
1.9.4	Base conceptual.	64
1.10	Marco contextual.	68
1.10.1	Análisis del lugar:	68
1.10.2	Conclusiones parciales.	70
CAPÍTULO II: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO		71
2.1	Población.	71
2.2	Densidad empresarial	72
2.3	Contexto urbano.	73
2.3.1	Ubicación.	73
2.	Localización del proyecto.	77
2.3.3	Usos de suelo	81
2.3	Clima.	82

2.4	Análisis de la edificación.....	84
2.5	Análisis para su construcción	90
2.5.1	Antecedentes.....	90
2.5.2	Alcance del proyecto	91
2.5.3	Planeamiento.....	91
2.5.4	Situación actual.....	91
2.5.5	Objetivos del Proyecto.....	93
2.5.6	Medios para realizar el proyecto.....	95
2.5.7	Finalidad del proyecto	96
2.5.8	Alternativa de solución	98
CAPÍTULO III: PROPUESTA DE PROYECTO		99
3.1	Condicionantes de diseño	99
3.2	Lote y topografía	100
3.3	Parámetros urbanos.	101
3.4	Diseño del proyecto.....	103
3.5	Proyecto.....	103
3.5.1	Toma de partido.....	103
3.5.2	Programa Arquitectónico.....	105
3.5.3	Análisis de actividades.....	108
3.5.4	Memoria descriptiva	114
3.5.5	Especialidades.....	118
3.5.6	Perfil de inversión.....	126
BIBLIOGRAFÍA.....		129
ANEXOS.....		132

Anexo 1: Índice de planos.....	133
Anexo 2: Panel fotográfico.....	135

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sótano 03.....	105
Tabla 2 Sótano 02.....	105
Tabla 3 Sótano 01.....	106
Tabla 4 Primer nivel.....	106
Tabla 5 Segundo nivel.....	107
Tabla 6 Tercer nivel	107
Tabla 7 Resumen de áreas.....	108
Tabla 8 Sótano 3 y 2.....	108
Tabla 9 Sótano 1.....	109
Tabla 10 Primer piso	109
Tabla 11 Segundo piso	109
Tabla 12 Tercer piso.....	110
Tabla 13 Dotación de Agua.....	124
Tabla 14 Cuadro de cargas	125
Tabla 15 Tablero segundo y tercer piso	126
Tabla 16 Costo estimado del terreno.....	126
Tabla 17 Costo estimado de especialidades	127
Tabla 18 Costo estimado de construcción.....	128
Tabla 18 Resumen del costo del proyecto.....	129

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del distrito de Barranco	21
Figura 2. Centro de Documentación sobre historia de las Artes escénicas en el Perú “Adolfo Escobar”	29
Figura 3. Casa Suárez	30
Figura 4. Proyecto Popular y Porvenir.....	32
Figura 5. Palacio de la Inquisición en Cartagena de Indias – Colombia.	35
Figura 6. Cineteca de Nuevo León – México.	37
Figura 7. Casona Agustín Echeñique – Chile.	38
Figura 8. Biblioteca Josep Jardí – España.	40
Figura 9. Biblioteca de la Ciudad Rottenburg – Alemania.	41
Figura 10. Plano de la Biblioteca de la Ciudad Rottenburg – Alemania.....	42
Figura 11. Biblioteca de la Ciudad de Brujas – Bélgica.	43
Figura 12. Plano de la Biblioteca de la Ciudad de Brujas – Bélgica.	43
Figura 13. Vista del rancho desde la Calle Batalla de Junín.	74
Figura 14. Fachada del rancho ubicada en la Calle Batalla de Junín 314	74
Figura 15. Av. San Martín (Ubicada a la espalda de la propuesta – lado este)	75
Figura 16. Vista del ingreso secundario por calle colina (lado norte de la manzana)	75
Figura 17. Fachada actual de segundo ingreso al proyecto.	76
Figura 18. Calle Alfonso Ugarte (Lado sur de la manzana).....	76
Figura 19. Localización del proyecto	77
Figura 20. Vías principales.....	78
Figura 21. Zona a analizar	79
Figura 22. Sección de la Avenida San Martín	79

Figura 23. Sección de vía Calle Junín	80
Figura 24. Sección de vía Calle Colina.	80
Figura 25. Corte Jr. Alfonso Ugarte	81
Figura 26. Zonificación de Barranco.....	82
Figura 27. Temperatura y humedad anual en Barranco.	83
Figura 28. Asoleamiento del distrito de Barranco.....	83
Figura 29. Lotes a desarrollar la propuesta.	84
Figura 30. Cala en pared del cerco.....	85
Figura 31. Cala en paredes interiores.	86
Figura 32. Cala en paredes interiores.	86
Figura 33. Cala en paredes interiores.	87
Figura 34. Inspección de pisos.	88
Figura 35. Inspección de techos.	89
Figura 36. Inspección de paredes en pasadizos	89
Figura 37. Árbol de problemas.....	92
Figura 38. Árbol de medios y Fines	94
Figura 39. Árbol de medios y Fines	95
Figura 40. Finalidad del proyecto.....	97
Figura 41. Ubicación del rancho en la manzana.....	99
Figura 42. Topografía del terreno.....	100
Figura 43. Casco estructural del proyecto.	123

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Secuencia a seguir	18
Gráfica 2. Grupos básicos de intervención.....	62
Gráfico 3. Población de Barranco	71
Gráfico 4. Densidad empresarial	72
Gráfico 5. Densidad empresarial	72
Gráfico 6. Población de Barranco	73

INTRODUCCIÓN

Conocer nuestra historia es un principio importante para nuestra identidad, y por lo tanto, tener una percepción sobre la cultura, resulta un rasgo fundamental para el conocimiento de la historia que cada persona debe conocer sobre el país y de su localidad.

El Perú es un país que goza de un legado histórico y cultural que va desde Machu Picchu, Kuelap, Choquequirao, Chan Chan, Chavín entre otros; y en Lima, los primeros vestigios arquitectónicos resaltan Caral, Pachacámac y Puruchuco. La línea de tiempo histórica de Perú marca cuatro etapas: época preincaica, incaica, colonial y finalmente la republicana en la que se constituyó la república del Perú, eso se ve reflejado en los vestigios hasta hoy existentes. Queda en nosotros preservar e inculcar este pensamiento de conservar lo nuestro a nuestros connacionales y así dejar un legado a futuras generaciones.

Lima es un área metropolitana de mucha belleza arquitectónica, que a mediados del siglo XVII empezó a poblarse espontáneamente en el sur, cerca al mar y sobre los acantilados, posteriormente se convirtieron en los distritos de Miraflores, Barranco y Chorrillos, la cual forma parte de la urbe de Lima.

Barranco es un distrito de Lima, que por su pasado histórico y arquitectónico cuenta con una variedad de atractivos que ya han sido debidamente identificados por el Ministerio de Cultura (MINCUL) como Patrimonio urbanístico, histórico-monumental, pero requieren ser conservados para las generaciones venideras, con el fin de inculcar el desarrollo de su identidad cultural.

Hoy en día, Barranco llama la atención por su peculiaridad arquitectónica. A pesar de la desaparición de sus restos arqueológicos prehispánicos (Huaca La Viñita) a manos del sector inmobiliario, aún se evidencian en su arquitectura los tradicionales “ranchos” de finales del siglo XVIII, y otras edificaciones como chalets y estilos eclécticos de inicios del siglo XX.

Este distrito es parte importante de la ciudad ya que hay numerosos restaurantes, bares, discotecas, museos y salas de exposiciones que junto a sus calles, ranchos y su cercanía al mar genera

un ambiente urbano agradable, en el cual se entremezcla la bohemia con la cultura, lo tradicional con lo moderno. Barranco es parte de la tradición limeña e importante centro turístico. Sin embargo, para la puesta en valor de su historia carece de un espacio destinado a albergar todo tipo de documentos históricos del distrito, que le permita al ciudadano acceder y conocer la historia y evolución del distrito.

Por otro lado podemos observar que el distrito de Barranco no cuenta con un lugar especializado para saber de su historia, ante esta necesidad la mejor opción es un nuevo uso que propone un Centro de Documentación de la historia de Barranco, una propuesta que busca identificar toda la información existente a la fecha, para hacerla llegar de manera fácil y ágil a los ciudadanos lograr que su estudio se haga de una manera agradable, a su vez devolverle esplendor a la casa Rancho, la cual por estar ubicada en un lugar céntrico e histórico nos brinda una mejor perspectiva para apreciar parte del pasado.

En este sentido, se propone el diseño y construcción de un Centro de Documentación de la historia del distrito de Barranco, el mismo que podrá ser gestionado de forma pública con infraestructura que promueva y fortalezca el desarrollo de actividades culturales y artísticas en torno al legado histórico y cultural de Barranco, en beneficio de su población. La propuesta resulta luego de hacer un análisis exhaustivo de oferta y demanda de información histórica en la localidad y la restauración del contexto intervenido con el fin de generar oferta de servicios de información histórica y cultural.

El desarrollo de un Centro de Documentación permitirá revivir la memoria, realizar un recuento, análisis, estudio y reflexión que permitirá mantener vigente la historia de Barranco. Para ello, es necesario contar con una nueva edificación que permita conservar el patrimonio documental existente, como: mapas, planos, catastros, cartas, libros, literatura gris, maquetas, medios audiovisuales y electrónicos sobre Barranco, cuyo objetivo primordial es el acceso a la información de primera fuente sobre la historia de Barranco, fomentando así las investigaciones históricas y facilitando al ciudadano el conocimiento y cultura, relacionada con la evolución de la historia de su distrito.

CAPÍTULO I: ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Tema:

El desarrollo del tema se circunscribe en dos aspectos que comprende: la puesta en valor del rancho y el equipamiento educativo - cultural. Específicamente se trata de restaurar un antiguo rancho ubicado en la zona monumental del distrito de Barranco (frente al Malecón de los Ingleses), así como también diseñar una obra nueva donde se propondrá la creación de un Centro de Documentación de la historia del distrito de Barranco, considerando el entorno urbano y su historia. Para este proyecto se tendrá en cuenta cumplir con la normativa, las demandas y exigencias que requiere un lugar que será destinado a este fin.

El Centro de Documentación a crearse permitirá poner en valor las fuentes documentales existentes sobre la historia de Barranco, con el fin de revivir la memoria, realizar un recuento, análisis, estudio y reflexión de los hechos, que resulta fundamental para mantener vigente la historia y la cultura barranquina, facilitando el acceso al conocimiento a través de las fuentes de información y documentación disponibles en su fondo documental; promoviendo el uso de la información especializada en historia y cultura del distrito de Barranco, entre sus ciudadanos y en los investigadores sobre el tema.

En Lima, se han realizado la remodelación de varias viviendas del siglo pasado sobre todo en el Centro histórico de la ciudad, pero existen muy pocos proyectos al que se le haya asignado un uso cultural, ese es el caso del Centro de Documentación ‘Adolfo Escobar’ de reciente creación. No existen Centros de Documentación sobre la evolución y de características urbano arquitectónicas de los núcleos urbanos que conforman la ciudad de Lima.

1.2. Justificación del tema:

El presente proyecto busca restaurar un rancho ubicado frente al Malecón de los Ingleses en el distrito de Barranco que data de fines de siglo XIX, así como construir en el área libre un Centro de

documentación de la historia del distrito de Barranco, el motivo principal es rescatar las antiguas construcciones, ponerlas en valor y conseguir que se mantenga la identidad del distrito. De realizarse el proyecto se beneficiarían los vecinos de Barranco ya que mantendría su esencia de distrito con tradición y el Centro de documentación sería un lugar de conocimiento de su historia y de encuentro cultural, todo esto apenas abra sus puertas al público y entre en funcionamiento.

1.3. Planteamiento del Problema:

Actualmente el distrito de Barranco cuenta con una biblioteca municipal pero no cuenta con un centro de documentación especializado sobre la historia del distrito, por lo cual se propone su construcción en el terreno libre que se encuentra junto a un rancho de la etapa republicana que se encuentra en la zona histórica del distrito. Asimismo, para ser considerado como un punto cultural en Barranco, es necesario darle más uso y vitalidad a los espacios públicos y a las edificaciones que son parte del centro histórico; por lo cual esta propuesta busca integrar una solución ante estas dos situaciones las cuales son la falta de información especializada sobre el distrito y la revaloración de zonas históricas que han caído en poco uso por parte de la sociedad.

1.4. Objetivos de la investigación:

1.4.1 Objetivo General

Diseñar una nueva propuesta arquitectónica para albergar el Centro de Documentación histórica de Barranco y desarrollar la restauración de un rancho anexo manteniendo sus características principales (tipológica, estilística y constructiva), a fin de generar conciencia e identidad cultural en los vecinos barranquinos.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Diseñar un Centro de Documentación como obra nueva, respetando la tipología urbana del entorno, sobre el terreno no construido que logre integrarse y vincularse con el rancho existente.
- Elaborar una propuesta de restauración del rancho para ponerlo en valor y darle un nuevo uso.

- Rescatar las características arquitectónicas y constructivas del rancho, indicándolas en planos.

1.5. Hipótesis de la Investigación:

En el análisis de la misión y visión de los Centros de documentación o bibliotecas históricas existentes a nivel nacional y del exterior como referentes al nuevo centro de documentación histórica de Barranco, a crearse en conformidad a las variables que presenta el “Rancho” se podrán establecer criterios para su diseño arquitectónico en concordancia con el proyecto de Restauración y puesta en valor de la arquitectura barranquina republicana a través de un “Rancho” seleccionado para tal fin. Bajo esta idea se concibe un nuevo Centro de Documentación histórica, que tenga la capacidad de ser un activador histórico-cultural en el distrito de Barranco. Asimismo, este deberá ofrecer condiciones espaciales y de confort adecuadas para diferenciarse de las bibliotecas o Centros de documentación que fueron adaptadas en edificaciones con infraestructura heredada y que se encuentran solo acondicionadas para brindar el servicio de información histórica.

1.6. Alcances y Limitaciones:

1.6.1 Alcance de la investigación

- Se hará una revisión histórica sobre el origen del distrito de Barranco utilizando la bibliografía existente.
- El distrito de Barranco por encontrarse dentro de la ciudad de Lima es de fácil accesibilidad por lo cual habrá un estudio permanente del entorno y permitirá una mejor actualización de la información.

1.6.2 Alcance del proyecto

- Dado que la casona está dentro del Malecón de los ingleses se tomará especial atención a esta zona para entender su formación.
- Se realizará un análisis tipológico del entorno y se delimitará la manzana como zona de estudio.

- Se realizará un levantamiento detallado del inmueble (planta, cortes y elevaciones), así como un análisis del estado de conservación identificando las causas y lesiones que pudiera presentar por el uso y el paso de los años.
- Generar conciencia y que se busque poner en valor al patrimonio cultural edificado que muchas veces se encuentra en estado de abandono o deterioro.

1.6.3 Limitaciones de la investigación

- La única fuente confiable es una foto de la fachada de finales del siglo XIX que está en el libro Arquitectura Virreinal y de la Republica (García Bryce, 1980, p.93).
- Se hizo un levantamiento con la distribución actual de los ambientes del rancho, las personas que cuidan el predio no tienen conocimiento de las modificaciones realizadas durante el paso de los años.
- Existe poca bibliografía y lugares utilizados como Centro de Documentación en el Perú lo cual conlleva a revisar experiencias en el extranjero.

1.6.4 Limitaciones del proyecto

- Si bien el proyecto propone la restauración de la casona, también incluye el desarrollo de una nueva obra; la cual está limitada por la ubicación y dimensiones ya determinadas del terreno, así como el relieve geográfico. Esto nos condiciona a adecuarnos a lo existente y buscar optimizar el espacio dentro del mismo.

1.7. Metodología de la investigación:

Se realiza una investigación descriptiva, ya que se busca analizar la situación de la infraestructura de los centros de documentación o bibliotecas ubicadas en la ciudad de Lima y en el extranjero, que sirva de referencia para el nuevo Centro de Documentación histórica a crearse para el distrito de Barranco, en conformidad a la necesidad que se tiene de ello.

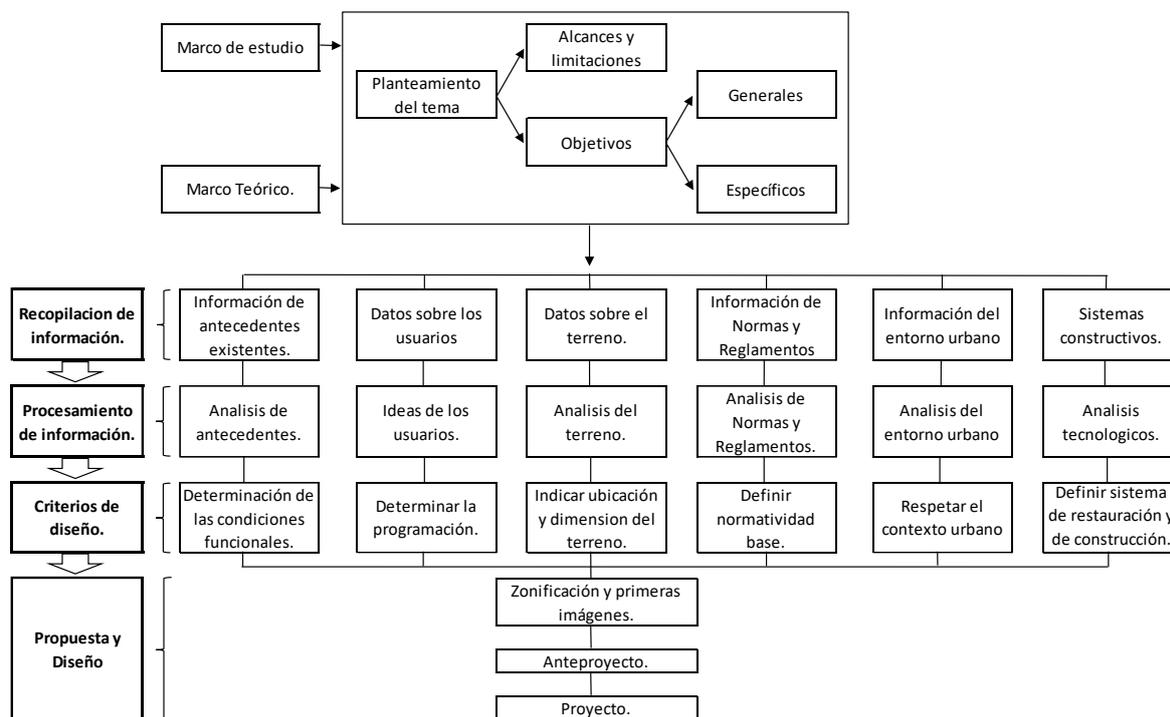


Gráfico 1. Secuencia a seguir

Para la elaboración de la tesis se seguirá la siguiente secuencia de trabajo:

- Recopilación de información de gabinete en las diferentes tipologías de bibliotecas (bibliotecas académicas y especializadas, biblioteca pública de Barranco, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional del Perú, Archivo General de la Nación, datos sobre otros.
- Procesamiento de información, elaborar un cuestionario que al ser respondido por los vecinos del lugar pueda dar a conocer la opinión y/o la percepción sobre la necesidad de la creación de un nuevo centro de documentación histórica de Barranco.
- Criterios de diseño, donde se establecen los parámetros a seguir para concatenar dos proyectos en una sola investigación, es decir el diseño arquitectónico de un centro de información histórica de Barranco y la restauración y puesta en valor del “Rancho” ubicado en la calle Batalla de Junín 314 – Barranco.

- Propuesta de diseño, concentra los anteriores procesos, en este momento se ha definido el carácter, ámbito, metas y propuesta arquitectónica dando como resultado el proyecto final.

1.7.1 Técnicas de recolección de información

La búsqueda de datos, recopilación y análisis de la información se realizará de la siguiente manera:

a. De campo:

- Fotos. - Se utilizará material fotográfico de otros inmuebles restaurados y/o con uso cultural como referencia, del rancho y del terreno elegido.
- Levantamiento de información y mediciones. – serán realizados con una cinta métrica y un nivel laser
- Apuntes. – Según la necesidad se harán anotaciones y bocetos a mano alzada en una bitácora de estudio.
- Entrevistas. – Se conversará con los habitantes y vecinos cercanos al inmueble.

b. De gabinete:

- Información sobre planos del distrito, zonificaciones, usos de suelos, equipamiento, áreas de uso especial, y otros. (Municipalidad de Barranco).
- Recopilación de documentos nacionales y extranjeros acerca de centros de documentación, en situación similar o parecida.
- Revisión de bibliografías de tesis, literatura, revistas, afiches y otros.
- Realizar búsquedas en internet de temas relacionados a la restauración y bibliotecas especializadas.

1.7.2 Procesamiento de información.

Para el procesamiento de la información se utilizarán los métodos siguientes.

- Método de aproximaciones sucesivas. – es el método del trabajo de la información desde lo general a lo específico, siendo ordenado y consecutivo
- Método comparativo. - Se utilizarán cuadros comparativos como instrumentos de comparación entre los elementos, para de esta forma decidir lo adecuado.
- Método analógico. - analizar en detalle los ejemplos seleccionados de restauración de inmuebles y bibliotecas, identificando las carencias y virtudes que presenten las edificaciones en cuanto a la funcionalidad, forma y espacialidad.

1.7.3 Formalización del objeto arquitectónico.

Está basado en:

- Programación arquitectónica.
- Planos arquitectónicos. - Anteproyecto y Proyecto arquitectónico.

1.8. Marco referencial

Este capítulo se resume la información identificada, leída y analizada para los fines de la investigación, la cual permite entender el proceso de evolución de los centros de documentación o bibliotecas históricas. Asimismo, se busca conservar a través de la restauración del “Rancho” de la calle Junín en Barranco, a fin de que en adelante sea política del Ministerio de Cultura restaurar los ranchos existentes a fin de que su historia sea la fortaleza de los ciudadanos de dicho distrito.

1.8.1 Acerca del distrito de Barranco.

En un principio la bahía de Lima no era más que el borde de un territorio con un prominente tejido agrario, del cual habían surgido brotes urbanos en algunos puntos del acantilado. Cabe mencionar que, a mediados del siglo XIX, solo existían Chorrillos,

Barranco y Miraflores por el sur, y por el oeste, el Callao. Hacia fines de ese siglo y principios del XX, en el espacio comprendido entre los balnearios anteriores, surgirían Magdalena Nueva primero en 1872 y San Miguel después en 1914, (Ludeña, 2004)

El distrito de Barranco se encuentra ubicado al sur de Lima y limita con los distritos de Miraflores al norte, Santiago de Surco al este y Chorrillos al sur, al oeste con el mar peruano. Barranco es uno de los distritos más antiguos de Lima.

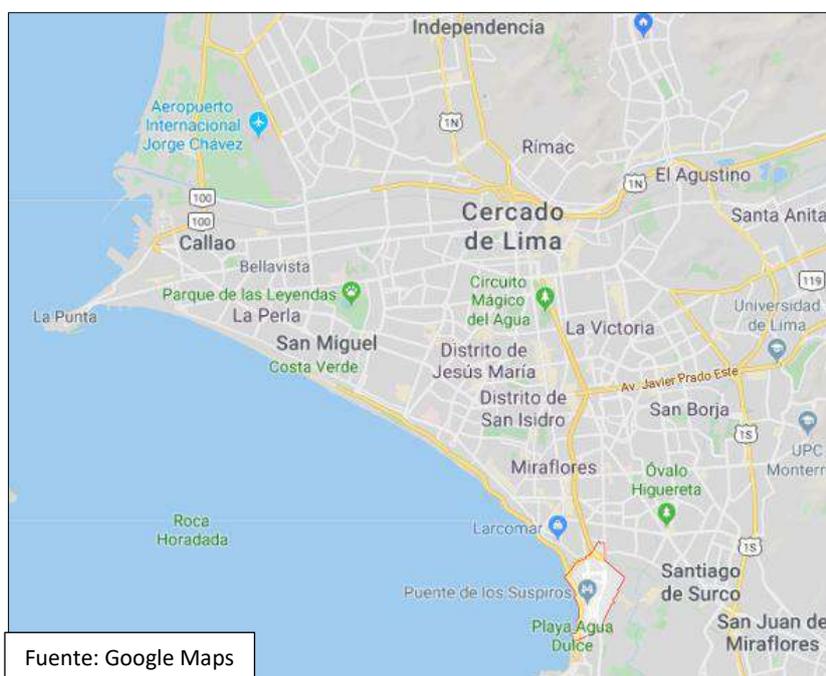


Figura 1. Ubicación del distrito de Barranco

Según Del Busto (1985) comenta que el mismo día y año de la fundación de Lima, Don Francisco Pizarro le dio el título de “encomendero de Sulco y la Barranca” al soldado Antonio Solar. Posteriormente el nombre de Sulco es cambiado a Surco, y Barranca por Barranco.

Con respecto a las obras de mayor antigüedad en el distrito, Tord (2015) señala que, además, de la Ermita considerada el corazón del viejo Barranco, por pedido de los vecinos que demandaban cruzar

la quebrada de la Bajada de Baños y acceder con mayor facilidad a la Ermita, se edificó el Puente de los Suspiros en la gestión del segundo alcalde, don Francisco García Monterroso entre los años 1875 y 1878. Se encuentran también el Parque Municipal y la Biblioteca Manuel Beingolea, construidas en la gestión del alcalde Pedro Solari a finales del siglo XIX. (p. 58).

Los hechos fuertes que impactaron en Barranco fueron la Guerra con Chile y el terremoto de 1940 que destruyó gran parte de la zona monumental de Barranco, posteriormente por las gestiones de los alcaldes de Barranco, se construyen los estadios de Luis Gálvez Chipoco y Unión de Barranco. Entre los años 1913 y 1950, se celebraron los carnavales en las calles y plazas del distrito y los juegos florales, donde se promovían actividades artísticas, literatura y poesía. Años después, en 1960, aproximadamente, el distrito sufre un incremento en su población, debido a las migraciones del campo a la ciudad e incluso del centro de Lima hacia Barranco.

A finales del siglo XX Barranco se constituye como un foco muy importante del movimiento cultural en la ciudad de Lima, albergando a los máximos exponentes de las distintas actividades artísticas e intelectuales como son: José María Eguren, Abraham Valdelomar, Juan Parra del Riego, Magda Portal, Martín Adán, Chabuca Granda, César Calvo, Julio Ramón Ribeyro, Víctor Delfín, Fernando de Szyszlo, Estuardo Núñez, y otros muchos destacados intelectuales que le otorgaron al distrito un carácter de espacio cultural muy importante dentro de la ciudad de Lima (p. 35).

Tord (2015) destaca la variedad de edificaciones e instituciones culturales presentes en el distrito de Barranco. Entre las más importantes, figuran el Museo Pedro de Osma, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Arte Mario Testino, el Museo de la Electricidad, galerías artesanales como Las Pallas, Artesanos Don Bosco, Dédalo, Lucía de la Puente, Wu, Pepe Cobo, Teatro Mocha Graña, Centro Cultural Juan Parra del Riego, Radio cultural Filarmonía y, de manera resaltante, el Patronato Pro Conservación de la Zona Monumental de Barranco enfocado en transformar y revalorizar el distrito.

- **Línea de tiempo.**

S. XVI	Se convirtió en una zona muy visitada por la clase alta de Lima como los españoles y mestizos, llegaban a caballo o calesas y pasaban días de relajo observando el horizonte marino, además de estar entre frutales y chacras en las haciendas.
S. XVII mediados	Cuatro fundos de Pacayares: Premio Real perteneciente a don José Antonio de Lavalle, quien fue regidor de Lima, La Condesa perteneciente a doña Rosa de Salazar y Muñatones Gaviño y su esposo, San Antonio perteneciente a don Pedro Pascual Vásquez de Velasco y Quirós y su esposa doña Josefa de Sugástegui quien fue benefactora de la Ermita de Barranco, el pacayar Larrión perteneciente al poeta Domingo de Larrión primer intelectual que habitó Barranco. La administración territorial de cada fundo era privada y constituyó un atractivo turístico de la época, debido a la fama de sus frutos.
S. XVII fines	La historia de Barranco es atribuida a unos ladrones mulatos que tramaban un robo y que, al verse descubiertos, apagaron las velas que tenían y se fueron dejando un trazo de su plan en el suelo, que la gente confundió como una cruz. Sin embargo, la fe pudo más y ese lugar se convirtió en un lugar de veneración donde los creyentes dejaban ofrendas y pedían milagros; tal es así que el panadero Caicedo en agradecimiento al milagro recibido por la cruz, tras la cura de su esposa que se encontraba grave, levantó allí la primera capilla de peregrinaciones, lugar donde se ubica actualmente la Ermita, y en su entorno se fue formando la población barranquina, siendo Caicedo el primer vecino conocido de Barranco.
1805	A la muerte del panadero Caicedo, el doctor Pedro Bernardino Villalta, quién vivía en un rancho de quincha fue primer capellán de la Ermita terminó de construir las torres y sus campanarios.
1815	Muere el capellán Villalta, le sigue el capellán Gaspar Abregú, logró incrementar cuatro habitaciones y un salón, finalmente se incrementaron algunos ambientes como un salón y cuatro habitaciones.
1825	Aparecen los primeros núcleos urbanos en Barranco. Además, el distrito era visitado por extranjeros que buscaban tranquilidad.
1857	El 02 de enero del año 1857, se promulgó la ley transitoria. En esos años, Surco formaba parte del distrito de Barranco
1858	Barranco queda dividido por la línea del tren que une Lima con Chorrillos. El primer paradero del ferrocarril inglés estaba cerca del fundo Tejada (Ovalo Balta). Posteriormente en la esquina de Grau y Bolognesi no se logra construir un paradero para la aristocracia que vivía en Barranco.
1860	Es reconocido como villorrio, este lugar que, en un principio, había sido ocupado por pescadores, rápidamente se pobló de personas de los sectores más acomodados de la sociedad y extranjeros, los cuales construían casonas, casas de verano y ranchos con estilos de arquitectura europea. Es así, que se inicia la “moda” de Barranco cuando el general Pedro Bustamante se instala en el distrito junto con algunos otros militares quienes mejoran su situación económica al regresar Castilla al poder. Es en esta época

	que los primeros inmigrantes como Domeyer, Brogante y Tiravanti se instalan y contribuyen al crecimiento urbano del distrito.
1863	Muere el capellán Abregú y hereda las llaves de la Ermita el padre Manuel de la Fuente Chávez, recibiendo también el rancho de La Condesa de San Antonio, el potrero de la Gilería y el conventillo. Derriba el rancho y en su lugar construye una casona. Divide el terreno contiguo a la parroquia, vende 5 lotes (calle Sucre) y conserva uno que sirvió de parroquia provisional. Frente a esta se trazó la Plaza Bolívar (hoy Plaza Villarreal).
1866	“El tren inglés tenía su paradero cerca del fundo Tejada. Desde ese punto partía un largo y sofocante callejón hasta la ranchería Domeyer...” (Beingolea). Era un paradero más pequeño que los de Miraflores o Chorrillos, que pronto no bastaría.
1874	La creación del distrito de Barranco se realizó el 26 de octubre de 1874, teniendo como capital Ermita del Barranco, concediéndole los barrios aledaños a la Ermita y los fundos Talana, Condesa, Ollería, Tejada, Larrión y Pacayar, teniendo como límite al norte la Quebrada honda de Armendáriz en Miraflores y al sur la chacra del Cuadrado, por el este llegaba hasta los límites de los fundos y por el oeste colindaban con el mar peruano; durante el gobierno del Presidente Don Manuel Pardo, y posteriormente asume la alcaldía el Gral. Pedro Bustamante siendo su primer alcalde.
1875	Se construye la Bajada primero directamente hacia el mar y luego ladeando al final paralelamente al acantilado. Se emprende la construcción de un puente en la Bajada Grande de 44 metros de largo, 3 metros de ancho y 8.5 metros de altura, siendo el 2do. alcalde Don Francisco García Monterroso. El puente era de madera y unía las dos laderas, bajando hasta él por unas rampas que después se convirtieron en escaleras. Las laderas son hoy las calles Ayacucho y de la Ermita.
1876	Barranco registra 894 habitantes.
1881	Barranco estaba construido por 10 manzanas comprendidas entre las actuales calles Unión, Bregante, Domeyer, Sucre, La Bajada y la Estación. En la batalla de San Juan realizada el 14 de enero de 1881, el ejército chileno llegó a Barranco incendiando y saqueando muchos ranchos; la tradicional Ermita y el Puente de los Suspiros. Posteriormente se restaura la Ermita con la ayuda de Lynch.
1887	Existían en ese momento 37 ranchos de primera, 35 de segunda, 51 de tercera, 12 de pulperías, 2 billares, 2 lecherías, 1 hotel (Roggero) y una alameda (Domeyer).
1891	Barranco registraba 1321 habitantes. Con miras a competir con Chorrillos se construye el Malecón de los Ingleses sobre un terreno de propiedad de Juan Mattinson cedido mediante escritura pública, a la Municipalidad de Barranco. Para la implementación del Malecón fue necesario que los costos de la obra ascendente en S/ 2 000 tuviera la colaboración de los propietarios del lugar, a fin de que sus terrenos se revaloraran. El Malecón de los Ingleses fue construido en la cuadra 3 de la calle Batallón de Junín, era perpendicular a la calle Domeyer, y desembocaba en la plazuela Alfonso Ugarte, ubicada sobre la calle de Sucre. Paralela a la primera cuadra de la actual Prolongación Av. San Martín. En ese mismo año, se proyecta el primer tranvía eléctrico que comenzó a funcionar catorce años más tarde.

1893	<p>Barranco es elevado a categoría de Villa. Siendo Alcalde el Señor Pedro Elguera, se consiguió que, parte del ex-Rancho Mathinson, se utilizará para ensanchar y prolongar el Malecón de los Ingleses, paseo avanzadísimo y hermoso para la época, junto con esta obra se propuso el ensanchamiento de la calle que iba a la avenida Domeyer y el empedrado de la misma.</p> <p>A raíz de un plano hecho por Tiravanti el entonces alcalde Elguera decreta que el ancho mínimo de las calles debe ser de diez metros y además divide Barranco en cuarteles de la siguiente manera: Cuartel I, comprendido entre la quebrada de Armendariz, la línea del ferrocarril y la calle que iba de la estación a los baños (Unión); Cuartel II, la calle Unión, la línea del ferrocarril y el límite con Chorrillos; Cuartel III, la parte meridional de la línea del ferrocarril y Surco.</p>
1895	Inauguración del Tranvía. EL padre De la Fuente Chávez, logra la separación de las parroquias de Barranco y Surco. Este hecho permite que la población que usaba Barranco como balneario se establezca definitivamente generando una fiebre de construcción.
1898	Inauguración del Parque Principal
1900	Surge la calle La Colina
1901	Se eleva a Barranco a categoría de Ciudad. Expansión del núcleo urbano alterando la traza existente (sinuosa y espontánea). Se proyectan manzanas en damero combinadas con las líneas sinuosas de los límites de las propiedades. Barranco es el balneario predilecto por la aristocracia.
1902	Barranco cuenta con 4048 habitantes. Francisco Pozos Varela dona una franja de terreno sobre orillas del acantilado para prolongar el Malecón de los Ingleses hacia el norte.
1905	Se inicia la apertura de la Calle Junín (empedrado y colocación de veredas)
1906	Se prolonga el Malecón de los Ingleses. El alcalde Aurelio Souza, inspirado en el Paseo Colón, pide terrenos y forma una calle con veredas y losetas, surgiendo así el Paseo Sáenz Peña, el Malecón Souza y las calles anexas.
1907	Se construye un paradero en la esquina de Santo Toribio y Bolognesi ampliando la línea a la Plaza Raimondi y se estudia la manera de extenderla al funicular cruzando el Malecón de Los Ingleses.
1912	Barranco supera a Chorrillos y Miraflores. Sextuplica su área urbana al urbanizar mediante una traza de damero los fundos Carrión, Santiago, El Pamo y Tejada. Se concluye la construcción del Parque Municipal, la nueva Alameda (Pierola), el campo de tiro (Saenz Peña), la avenida Independencia entre otras.
1914	Crecimiento poblacional alcanza a 7,256 habitantes.
1917	Al analizar los planos de la época, anteriores a 1917, se puede concluir que no existió ningún camino que bordeara el mar por encima de los acantilados, a las playas de los balnearios solo se llegaba por las Bajadas al mar.

1920	La Municipalidad exige que quien construye en la ribera debe ceder terrenos para un malecón contiguo. Se inaugura el Malecón Leguía (hoy Malecón Pazos)
1921	Bajo la nueva estructura urbana basada en la red policéntrica de asentamientos, se direccionó cuatro polos de crecimiento: Centro de Lima y el Rímac; Miraflores, Barranco y Chorrillos; San Miguel; Magdalena; y el Callao. El alcalde de las Casas realiza un censo donde se encuentran 600 edificaciones. Se realizan numerosas obras públicas entre las que destacan la construcción del mercado de Abastos, el templo de San Francisco, nuevos Baños y se emprenden la remodelación de plazas y parques, el ensanche y pavimentación de calles y el enriquecimiento y ornamentación de ranchos.
1923	Se inaugura el malecón Pazos, siendo alcalde Enrique De Las Casas.
1926	El entonces presidente Leguía inaugura la Plaza Villarreal (28 Julio), siendo alcalde Enrique De Las Casas.
1929	El distrito de Surco, se crea el 16 de noviembre de 1929, con la ley N° 6644, en el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.
1931	Los Malecones Pazos y de los Ingleses se hallaban abandonados y cubiertos de tierra. Así que se transformaron en hermosos jardines con lo cual cambió la presentación de esos Barrios. En esta década Barranco afronta un proceso de deterioro. La aristocracia emigra a nuevos barrios residenciales que surgen a partir de la apertura de la avenida Leguía (av. Arequipa), convierten en urbanizaciones como La Condesa, Tejada, Tejadita, Alta Tejada y Las Mimosas.
1940	Terremoto que destruye gran parte del distrito. Emigración del 20% de la población estable. El alcalde Montero Bernales emprende la labor de reconstrucción de Barranco reemplazando los inmuebles caídos por parques y obras nuevas sin intentar salvar el patrimonio afectado. Se construye el Malecón costanero para vehículos y peatones desde el límite del distrito con Miraflores hasta Chorrillos. Se construye la prolongación de la avenida San Martín desde Colina hasta el parque Municipal. PLAN REGULADOR DE MONTERO BERNALES. 1. Construcción del malecón Costanero. 2. Prolongación de la Avenida San Martín hasta el empalme con Pedro de Osma. 3. Reconstrucción del local Municipal y del Mercado de Abastos. 4. Ensanche de las calles Zepita, Lavallo, Montero Rosas y prolongación de Ayacucho hasta su unión con Pedro de Osma 5. Regularización del Parque Municipal. 6. Regularización del trazo de Domeyer. 7. Regularización del trazo de la 3° y 4° cuerdas de la Av. Grau. 8. Reconstrucción del Templo Parroquial. 9. Ensanche de la 3° cuadra de Junín. 10. Agua, luz y desagüe a las nuevas urbanizaciones La Condesa, Tejada, etc. (Balnearios del Sur, 28 de Julio de 1941, pág. 5)

	<p>El presidente Prado abolió los carnavales y se cierran el Petit Palais, el casino y el funicular.</p> <p>Se demuelen los Baños para construir el Circuito de Playas. Terremoto.</p> <p>El Instituto Nacional de Cultura declara los primeros Monumentos Históricos en Barranco.</p> <p>Terremoto que destruye mucho del patrimonio monumental. Barranco es considerado una zona de mal suelo lo que generó una venta de terrenos a bajos precios fomentando así la construcción de densidad media y alta básicamente en las grandes avenidas barranquinas (zonificación R-5).</p> <p>Estudios urbanos de la Universidad Ricardo Palma (Taller Barranco). Centenario del Puente de los Suspiros, iniciándose el Festival del Puente.</p> <p>Proyecto Barranco.</p>
1988 a la actualidad	<p>Según Resolución Jefatural N° 509-88-INC/J del 1/9/1988 se amplió la Zona Monumental del distrito, donde se incluye el Malecón de los Ingleses, ampliando la Resolución Suprema N° 2900-72-ED del 28/12/1972 que lo declaraba Urbano Monumental, por la concentración de residencias de ingleses en el lugar, y por ser predios de las primeras décadas del siglo XX.</p> <p>A inicios del 2000, se perdió la balaustrada que se encontraba sobre el murete del Malecón, situación que contribuyó a la ampliación de dicho malecón, hasta el borde del acantilado, y a pesar de ser considerado un lugar emblemático, la Resolución Directoral del Instituto Nacional de Cultural N° 1750/INC, del 19/12/2005 lo delimitó. Es decir, se delimita el Ambiente Urbano Monumental del Malecón de los Ingleses, con un área de influencia de 5.00 metros circundante a su perímetro, con lo cual se perdió aquella maravillosa vista a la bahía de Lima.</p>

En suma, Barranco cuenta con una cantidad importante de espacios y proyectos históricos que se fueron creando a lo largo del tiempo.

1.8.2 Acerca de los centros de documentación o bibliotecas especializadas.

Las bibliotecas en sus diversas tipologías (escolares, universitarias, públicas, etc.) y los Centros de documentación que albergan información especializada en diferente temática, que para el caso de esta investigación es un Centro de Documentación especializado en la historia de Barranco.

Tanto las bibliotecas como los Centros de Documentación son puertas de acceso al conocimiento y a la cultura, desempeñando una función fundamental en la sociedad, por los recursos y servicios que esta ofrece, ya que da forma a las ideas y perspectivas vitales para una sociedad creativa e innovadora. Asimismo, la apertura del Centro de Documentación garantiza la conservación de un registro propio de conocimientos creados y acumulados con el paso de las generaciones. Si no existieran los servicios bibliotecarios, sería difícil avanzar en una investigación, salvaguardar y preservar las fuentes documentales acumuladas en la historia, como patrimonio cultural para las generaciones futuras.

La formación del Centro de Documentación se inicia identificando los recursos de información histórica de Barranco, los mismos que se encuentran desperdigados en las diferentes oficinas públicas, archivos y bibliotecas, luego tratarlas, analizarlas, puestas en un catálogo público de libre acceso, preservarlas y conservarlas. En tal sentido, se ha estipulado como funciones del Centro de Documentación: selección, análisis, recuperación y difusión de la información, a través del uso de las tecnologías y el acceso *on line* a otras bases de datos y documentos electrónicos.

a) Antecedentes a nivel nacional

Centro de Documentación sobre historia de las Artes escénicas en el Perú “Adolfo Escobar”.

Se encuentra ubicado en el Jirón Huancavelica 338 – Cercado de Lima, a espalda del Teatro Municipal, este servicio fue inaugurado el 26 de diciembre del año 2014. El centro de documentación está ubicado en el Museo Municipal del Teatro, es un inmueble de estilo modernista que data de inicios del siglo XX. Cuenta con una recepción, zona administrativa y otras salas que sirven de hemeroteca, fototeca,

mediateca, archivo y sala de lectura. En estos ambientes reúne más de 15 mil documentos sobre artes escénicas del país, entre fotografías, programas, recortes periodísticos y documentos históricos sobre las artes escénicas en el Perú.



Figura 2. Centro de Documentación sobre historia de las Artes escénicas en el Perú “Adolfo Escobar”.

Fuente: Municipalidad de Lima.

Casa Suárez

Se encuentra ubicada en la Av. Arequipa 4275, Miraflores. La casa de propiedad del Doctor Gay Suarez Del Castillo, fue diseñada por el Arquitecto Ricardo de Jaxa Malachowski y fue construida en 1939 en un área original de 2 000 m², con la peculiaridad de que su fachada es bastante similar a Palacio de Gobierno.

El predio fue edificado en marzo de 1943 y tiene un área de 1,308.00 m², cuenta con dos pisos donde se distribuyen treinta y cinco ambientes. Sus principales salones son: la sala de escritorio, salón principal, salón de música, dormitorio principal, una capilla, sala hall principal, biblioteca, entre otros. Como parte del proceso de restauración, se han colocado columnas en los salones de la casa para reforzar los muros, se han reparado mobiliarios como puertas y ventanas, los materiales utilizados son el adobe, ladrillo, yeso y madera para conservar la esencia del diseño y su estilo neobarroco.

Esta Casa recibió la distinción de monumento en mayo del 2007 por el entonces Instituto Nacional de Cultura (INC).

En el 2017 la Casa fue restaurada por iniciativa de un programa de la Municipalidad de Miraflores que busca proteger y conservar los inmuebles del distrito declarados Patrimonio Cultural o de valor monumental.

Actualmente se encuentra abierta al público y se realizan actividades y eventos culturales.



Figura 3. Casa Suárez
Fuente: Elaboración propia.

Proyecto Popular y Porvenir

Ubicada en la avenida Nicolás de Piérola esquina con el jirón Prolongación Tacna y Prolongación Tacna esquina con Pasaje Inclán, cuenta con un área construida de 2,727.04 m² y un área de terreno de 11,078.86 m². El proyecto se desarrolla en un grupo de cuatro propiedades ubicadas en la Zona Monumental de Lima, y está declarada como bien integrante del patrimonio de la Nación mediante Resolución Suprema 2900-72-ED. Las propiedades son los siguientes:

- **Edificio Popular y Porvenir**

Fue construido por la compañía de Seguros Sobre la Vida “El Porvenir” en el año 1925 como edificio de departamentos en alquiler, es un edificio de tres niveles y azotea. La edificación corresponde a la arquitectura doméstica republicana, siendo sus materiales constructivos el ladrillo, quincha, madera, torta de barro, enlucidos y ornamentación de yeso. Se trata de un edificio diseñado expresamente para tener un carácter multifamiliar, contando con tres departamentos en el primer nivel y tres en el segundo nivel y dos en el tercer nivel.

- **Casas Schofield**

Ubicada en Pasaje Inclán No. 137-143 y 147-151, Cercado de Lima. La edificación corresponde a la arquitectura doméstica de la época republicana, siendo sus materiales constructivos el ladrillo, quincha, madera, torta de barro, enlucidos y ornamentación de yeso. Corresponde aclarar que se trata de dos edificios de vivienda bifamiliar, los cuales han usado algunos elementos ornamentales para diferenciarse (molduras básicamente). El inmueble aún conserva algunos vestigios de ambientes además de la primera crujía.

- **Casa Ostolaza**

Ubicada en Prolongación Tacna No. 734-738-740-744-746; la edificación corresponde a la arquitectura doméstica republicana, siendo sus materiales constructivos el mármol, ladrillo, quincha, madera, torta de barro, enlucidos y ornamentación de yeso. Se trata de un edificio diseñado expresamente para tener un carácter multifamiliar, contando con dos departamentos en el primer nivel y uno en el segundo nivel.

El Edificio Ostolaza fue diseñado y construido entre los años 1952 y 1954. El esquema usado por el Arq. Enrique Seoane Ros en este Edificio, es de volúmenes puros, visualmente suspendidos tienen un basamento en relación directa con la calle.

En el proyecto se aprecia el tema de la escala peatonal con composición predominantemente horizontal, en que se levantan dos bloques alineados a las calles, el cual se relacionan de esta manera con la esquina.



Figura 4. Proyecto Popular y Porvenir
Fuente: Municipalidad de Lima.

El primer piso consta de dos departamentos cada uno de los cuales tiene vestíbulo, escritorio, salón, hall, comedor, cuatro dormitorios, oficinas, pasajes, cocina, baño y escalera de servicio a los altos. Hay además en los bajos un garaje y un pasadizo que tiene puerta de acceso que concluye en una escalera de servicio.

Los pisos de las habitaciones son de madera machihembrada y los de las zonas comunes, así como las de servicio son de loseta de 20×20 cm.

El acceso al segundo piso se realiza a través de la puerta metálica que ha reemplazado a la original, la cual se encuentra ubicada en el sector derecho del edificio y que comunica con un hall con escalera y columnas de mármol que comunican con los ambientes superiores, esta se encuentra iluminada por un lucernario que ha perdido su cubierta, probablemente de vidrio.

El segundo piso consta de hall, salita, salón, comedor, oratorio, oficios, cuatro dormitorios, tres baños, tres cuartos roperos, cuarto de costura, cuarto de sirviente, comedor de sirvientes, baño de sirvientes, despensa y cocina.

Todos los pisos de las habitaciones son de madera a excepción de los servicios higiénicos y las zonas de circulación que son de loseta.

El lenguaje formal compuesto por planos, la ausencia de simetría, el uso de un ritmo dado por la estructura se alinea a la arquitectura heredera del Movimiento Moderno europeo mientras que el uso de celosías recuerda influencias brasileñas. Gracias a este edificio Seoane recibe por segunda vez el Premio Chavín de la Arquitectura.

- **Terreno Prolongación Tacna No. 724**

Este predio nunca fue edificado, ha permanecido como terreno, actualmente no presenta edificación antigua, ha sido usado como playa de estacionamiento.

Estas propiedades se restaurarán en conjunto, respetando los edificios existentes, manteniendo sus áreas, alturas, cubiertas, fachadas y condiciones originales, y en el terreno sin edificar se propone un edificio nuevo que incluye tres sótanos y cuatro pisos, respetando el perfil urbano y todas las normas del municipio que hace enlace arquitectónico y volumétrico de los anteriores.

La obra nueva alojará el lobby principal de acceso al proyecto que será por la prolongación de Tacna, los estacionamientos, las circulaciones verticales con escaleras, ascensores y todos los equipos y servicios necesarios para el conjunto en general. El acceso vehicular al sótano de estacionamiento del proyecto, se hará a través de pasaje Inclán, desde el sótano se accede a las oficinas a través de circulaciones verticales diferenciadas. El primer piso del conjunto albergará un supermercado con accesos diferenciados (público, personal de servicio y carga), tres tiendas independientes y una unidad de oficinas. En los pisos superiores se ubicarán oficinas. Se plantea la recuperación de la mayor parte de espacios y de estructuras, con nuevas baterías de servicios higiénicos y con nuevas instalaciones

eléctricas y sanitarias. Toda la carpintería se recuperará, así como los elementos arquitectónicos que le dan valor al Monumento. Las fachadas y las cubiertas serán restauradas en su totalidad e iluminadas y el volumen nuevo tendrá el mismo nivel que la del Monumento.

b) Antecedentes en el Mundo

Palacio de la Inquisición en Cartagena de Indias – Colombia.

Las obras de restauración del Palacio de la Inquisición y su acondicionamiento para el funcionamiento del Museo Histórico de Cartagena, fueron terminadas en noviembre de 2003 luego de un largo proceso iniciado en 1996 cuando el Instituto Nacional de Vías, dentro del plan general de rehabilitación del patrimonio arquitectónico se propuso iniciar dichas actividades en varios centros históricos de Colombia.

Su construcción empezó en 1630 cuando el Santo Oficio decidió construir en un terreno de 950 m² una sede que satisfaría todas sus necesidades, luego en 1741 durante el ataque del almirante inglés Edward Vernon a la ciudad, una bomba destruyó el inmueble. Por falta de recursos el edificio no pudo ser reconstruido sino hasta 1770, de esa fecha data la imponente edificación.

No obstante, lo anterior, la intervención concluida en el 2003 es la única obra de restauración integral a que ha sido sometido el Palacio de la Inquisición, hecha con rigor documental, de acuerdo con todos los estudios exigidos por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia.

El Palacio de la Inquisición es considerado como el mejor ejemplo de la arquitectura civil cartagenera del siglo XVIII. Como criterio fundamental en la intervención se estableció que, acorde con el nuevo uso de la edificación, es decir, albergar el Museo Histórico de Cartagena, la primera pieza y la más importante de ese museo sería el propio inmueble que está construido con los elementos que caracterizaron la arquitectura de los siglos XVII y XVIII y posee la más monumental portada barroca de la ciudad, primorosamente labrada en piedra caliza. Es de destacar la reutilización de la madera antigua en las labores de restauración de la carpintería: en pies derechos, vigas, peñazos, bastidores,

marcos, mesas-barandas y balaustradas, sólo se reemplazaron las partes insalvables, deterioradas por el ataque de hongos o insectos xilófagos.

Para apreciar este trabajo se eliminaron las capas de pintura de la madera, dejándola en su color natural protegida sólo con aceite de linaza. Las obras de acondicionamiento se limitaron a la construcción de servicios sanitarios para público y empleados en lugares estratégicos y la construcción de una escalera para poder apreciar su interior. En cuanto a los colores se escogió el blanco de cal, predominante en el inmueble según resultados obtenidos mediante el estudio estratigráfico y el amarillo obtenido con polvos minerales para las paredes de uno de los patios interiores. El Palacio de la Inquisición así concebido y ya concluido entra a formar parte del acervo patrimonial inmueble recuperado.



Figura 5. Palacio de la Inquisición en Cartagena de Indias – Colombia.
Fuente: Elaboración propia.

Cineteca de Nuevo León – México.

En la ciudad de Monterrey, se inició en 1998 dentro del parque “Fundidora” la restauración y reciclaje de un complejo siderúrgico que data de 1901, para albergar la Cineteca del estado de Nuevo León.

El edificio original está organizado en tres naves que en conjunto forman una planta rectangular de 36 metros de ancho por 68 metros de largo. La nave central es más grande, si la comparamos con las dos naves laterales que la acompañan en su desarrollo longitudinal, que define la volumetría del edificio y el perfil escalonado de sus fachadas. En el interior, los ambientes se comunican entre sí, integrándolos en un espacio unitario de grandes proporciones que nos remiten a las antiguas basílicas romanas.

En marzo de 1997, el Consejo de Cultura de Nuevo León anunció el proyecto Cineteca, con el propósito de difundir y promover la cinematografía, la fotografía y el video como formas de manifestación cultural.

El programa arquitectónico incluyó salas dedicadas a la exposición y exhibición, así como áreas para tiendas, cafeterías, oficinas, almacenes y servicios complementarios, lo que resultó en un área de 3.700 m². La razón principal para el diseño arquitectónico fue acomodar esta demanda de espacio, sin distorsionar el carácter de fabricación de la propiedad. Longitudinalmente a la estructura central del barco, las áreas de exhibición, la tienda, las oficinas y los almacenes se organizaron en la planta baja y, al aprovechar la altura del recinto, en una plataforma elevada a 4.50 metros, se ubicó la cafetería y tres Salas para proyecciones de cine y video. El volumen generado por las habitaciones no afectó la armadura y la cubierta de la nave central.

La construcción original se basa en zapatas y muros de mampostería de piedra azul en la región. La estructura de acero está formada por columnas y refuerzos de núcleo abierto, hechas de placas, rieles y ángulos remachados con pernos al rojo vivo. Las paredes de ladrillo no son de apoyo y, junto con los techos de chapa, generan la envolvente y el cerramiento del edificio.

Aunque los materiales utilizados en la intervención actual no son los mismos que los utilizados en la construcción original, en ambos casos el manejo y tratamiento de los mismos está libre de revestimientos y ornamentación, por lo que el manejo y tratamiento de acero, piedra, concreto, madera y ladrillos están expuestos al observador.



Figura 6. Cineteca de Nuevo León – México.
Fuente: www.obrasweb.mx

Casona Agustín Echeñique – Chile.

En 1902, el hacendado Agustín Echeñique Tagle, encargó su diseño y construcción al arquitecto francés George Dubois. Posteriormente desde 1915, fue habitada por distintas familias, hasta que 1967 el inmueble y el terreno fueron expropiados y entregados a la Municipalidad de Peralillo, en la Sexta Región de Chile. En el año 1985 un terremoto ocasionó graves daños por lo cual fue deshabitada, luego con el movimiento telúrico del 2010 la edificación en ruinas.

Este edificio es referencia del estilo de vida de las familias hacendadas del valle central de Chile a principios del siglo XX, fue declarado Monumento Nacional en el año 2009, originalmente el piso del inmueble era de piedra y ladrillo y los muros del nivel principal en madera con adobe empajado, se usó también argamasa de cemento y cal, revoques de cal, arena y polvillo. En la propuesta de remodelación,

para la cubierta exterior se está colocando planchas de acero liviano sobre el entablado y estructuras metálicas, mientras el recubrimiento de pisos y techos son de pino Oregón.

La restauración comenzó el 2016, implicando un área de 550 m², además de 519 m² de una nueva construcción. El proyecto fue ejecutado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y el financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Como parte de los trabajos se incluyó en su acceso principal, un gran vidrio en el suelo, que permite apreciar el piso y sus fundaciones originales. También se recuperaron las escalinatas balaustradas y el piso de baldosa de la cocina, espacio que se proyecta como una cafetería. En tanto, las nuevas puertas y ventanas, se restauraron respetando el diseño original, mientras que algunos cielos fueron entablados y otros decorados con molduras.

La reinauguración de la casona fue el 25 de noviembre del 2017, como centro cultural para vecinos, turistas y artistas, se enmarca en un proyecto de desarrollo, que incluye un paseo de artesanías, sala de baile, salón, comedor, galerías, terrazas y miradores.



Figura 7. Casona Agustín Echeñique – Chile.
Fuente: www.monumentos.gob.cl

Biblioteca Josep Jardí – España.

Ubicada en el ayuntamiento catalán de Santa Perpetua de Mogoda, fue inaugurado el 18 de abril de 1999 y cuenta con un área de 1580m². La propuesta establece una clara separación de funciones entre el programa de la biblioteca y el de archivo y la sala de exposiciones. El acceso principal está precedido por un espacio que permite una cierta autonomía con respecto a la calle. La biblioteca tiene dos niveles, la forma general del edificio está inscrita en un prisma puro, con una disposición previa de la disposición general, mientras que la distribución interna asume las diferentes subáreas con la máxima flexibilidad. Son el perímetro fijo, la estructura, los núcleos húmedos y la situación de los elementos de comunicación vertical que forman el contexto de definición de una caja que cierra un espacio interior continuo, sin particiones innecesarias, simplemente moduladas por la fachada entrante y saliente. el patio.

El componente oblicuo del espacio le permite aumentar la sensación de amplitud, privilegiar las vistas exteriores y lograr un mejor control solar.

El edificio consta de tres niveles: el piso de acceso, que llamamos piso intermedio, el piso superior y el piso inferior, todos los pisos están comunicados por una escalera y un ascensor.

En el acceso o planta intermedia, se encuentra el vestíbulo general, que se comunica directamente con la sala de usos múltiples y los servicios higiénicos. También está ubicado dando al lobby el punto de control, el punto de información juvenil y una oficina. Un poco más lejos encontramos el centro central de información y préstamo de biblioteca que sirve al área de niños y ocasionalmente a otras áreas. Estas áreas tienen la posibilidad de salida y uso independiente de dos terrazas.

En el piso superior se decidió que existen los usos más estáticos y las consultas más prolongadas para que en este nivel se organicen las áreas de adultos, revistas, periódicos y audiovisuales.

El resto del programa, que corresponde al archivo y las salas de exposiciones, ocupa el piso inferior a nivel del patio.

La presencia urbana del nuevo edificio público se enfatiza externamente a través de una gran ventana y la salida sucesiva de una serie de tragaluces cuya iluminación nocturna invierte su luz diurna para aparecer como linternas enfocadas en el cielo.

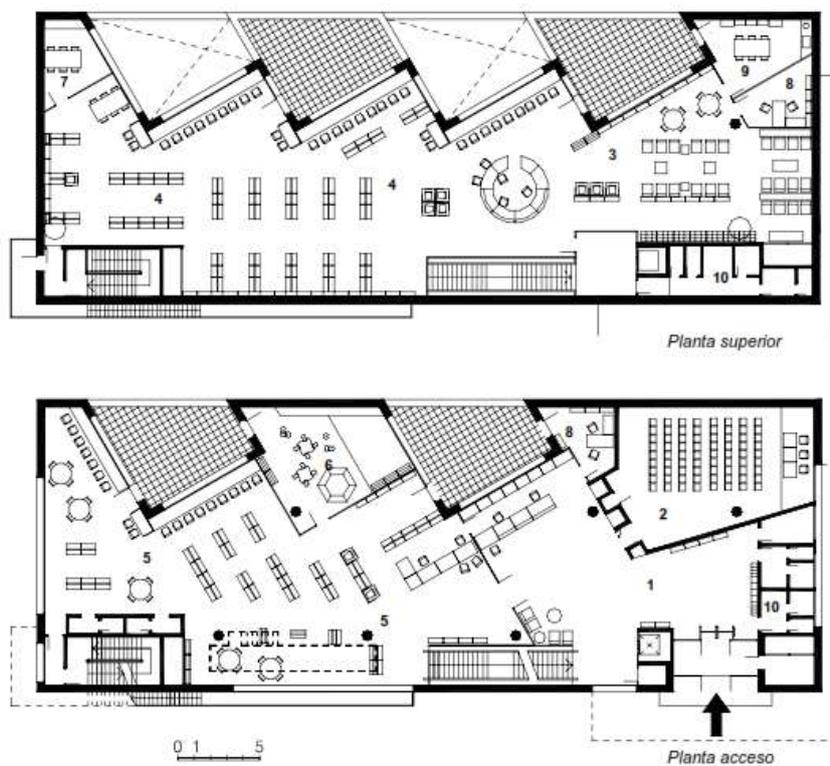


Figura 8. Biblioteca Josep Jardí – España.
Fuente: www.staperpetua.cat

Biblioteca de la Ciudad Rottenburg – Alemania.

Abierto al público en el 2017, este edificio cuenta con un área de 2 038 m². Está ubicado en el centro de la ciudad Rottenburg en Alemania, entre el centro de la ciudad medieval y el palacio episcopal. El diseño de la biblioteca tuvo como principal concepto poder apreciar la arquitectura de los edificios vecinos creando un diálogo espacial. Asimismo, en relación con el entorno está ubicada en un interfaz de escalas muy diferentes, entre la grandeza del Palacio Episcopal y los edificios más bajos de la ciudad vieja, por lo cual plantea un techo inclinado recto para crear la sensación de transferencia entre las alturas ya existentes.

El nivel de entrada, con un generoso mostrador de recepción, aborda la comunicación pública y se caracteriza por su máxima apertura. Cuenta con una cafetería que también se puede usar para eventos nocturnos. Los pisos superiores están disponibles para el público, para leer y aprender. Las paredes extensas están en gran parte cubiertas con estantes de la biblioteca. Estos son interrumpidos por grandes ventanas con profundas revelaciones, que son adecuadas para sentarse y leer. Los lectores en las ventanas se hacen visibles desde el exterior, proclamando la función del edificio en el espacio público.



Figura 9. Biblioteca de la Ciudad Rottenburg – Alemania.

Fuente: www.archdaily.pe

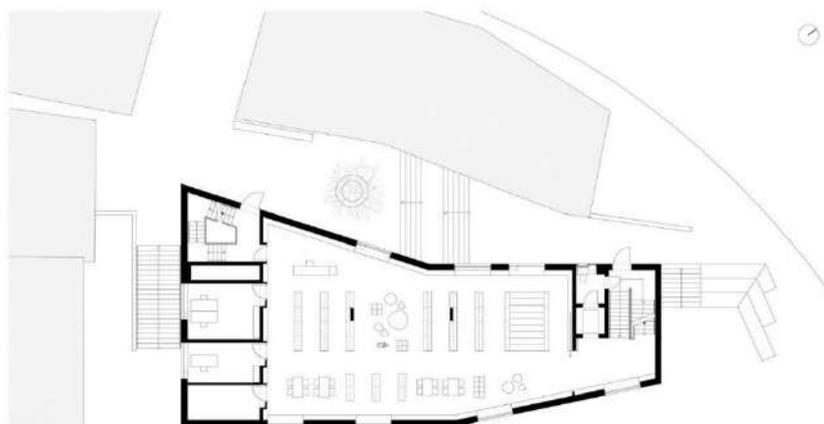


Figura 10. Plano de la Biblioteca de la Ciudad Rottenburg – Alemania.
Fuente: www.archdaily.pe

Biblioteca de la Ciudad de Brujas – Bélgica.

En el año 2012 el Ayuntamiento de Brujas en Bélgica organizó un concurso para la renovación y ampliación de la biblioteca Sint-Andries, ganando finalmente el Estudio Farris Arquitectos. La biblioteca existente se encuentra en un edificio que está considerado como patrimonio arquitectónico por lo cual para la nueva propuesta la biblioteca tuvo que ampliar su terreno, el inconveniente era que el terreno disponible para la ampliación cuenta solo con 555m² y se ubica en un entorno urbano.

Para este proyecto la solicitud del cliente consistía que la obra fuese más visible desde las calles adyacentes y darle su propia identidad para hacer que se destaque dentro de la multiplicidad de otros servicios ubicados en el edificio existente por lo cual era necesario que la ampliación fuera dimensionada en relación al edificio principal, buscar un fuerte contraste, llevando a la propuesta a manejar una menor altura, lucir una serie de ventanas con tres tamaños variables y tener acabados en acero corten a diferencia de las fachadas revocadas en blanco del edificio principal. La extensión está subordinada al edificio principal en términos de dimensiones y está visualmente desconectada de él por su materialización.

En las esquinas del nuevo volumen se manejan grandes ventanas para dar a la biblioteca visibilidad y la necesaria interacción con su entorno. Funciones como rincones de lectura, espacios de

trabajo y recepción se encuentran cerca de estas grandes ventanas por lo que se benefician de la transmisión de luz natural durante el día y a lo largo de todo el año.

Este proyecto termino su construcción en marzo del 2015.



Figura 11. Biblioteca de la Ciudad de Brujas – Bélgica.
Fuente: www.archdaily.pe



Figura 12. Plano de la Biblioteca de la Ciudad de Brujas – Bélgica.
Fuente: www.archdaily.pe

1.8.3 Acerca del entorno del proyecto.

En el distrito de Barranco aún hay presencia de arquitectura de finales del S.XVIII, uno de los lugares con mayor tradición y vestigios de estas viviendas es el Malecón de los Ingleses, donde se

ubicaban viviendas tipo Rancho y que tenían la particularidad de que cada lote estaba orientado hacia al mar.

Malecón de los Ingleses:

Se construyó mediante la donación de terrenos de parte de John Mathison, residente del jirón Batalla de Junín, con el fin de crear para la vecindad un lugar de recreación, el cual fue adornado por ficus, terrazas, azoteas y escaleras que daban a la playa. La zona costera de Barranco en esa época fue considerada, a pesar de ser la residencia de buena parte de la burguesía limeña, un lugar barato, sobrio y campestre.

Recibe este nombre de Malecón de los Ingleses a la plazoleta que fue construida en 1881 con el apoyo de los vecinos de la localidad, ubicada en jirón Junín, cuadra 3 sobre el acantilado. En este lugar, residieron personajes como Eduardo Núñez, Domeyer, Manuel Beingolea, entre otros.

La tradición cuenta que toma el nombre de malecón de los ingleses, debido a que en esas épocas paseaban niñeras inglesas, que estaban al cuidado de los niños de los funcionarios ingleses que trabajaban en Lima y vivían en Barranco.

En la gestión de gobierno del alcalde de Barranco de Don Alberto Lafont (1881 – 1884) casi toda la zona del malecón de Barranco estaba deshabitada, con excepción de algunos ranchos construidos ubicados en Domeyer y Sucre.

Asimismo, los balnearios de fines del siglo XIX y principios del siglo XX contenían varias estructuras dentro de su configuración. Se puede observar los hoteles con vista al mar y muelles que mejoraron su acercamiento a cambio de una transacción monetaria directa. Por otro lado, también existían malecones, paseos, refugios y parques al borde del mar como atracciones públicas, que estaban diseñados para atraer y mantener a las personas dentro de los balnearios. (Grat, 2006, p.45)

Posteriormente, John Mathison realizó una venta de un lote de terreno de 300m² a Carlos Southwell. Un año después de este hecho, el lote de terreno fue transformado en una finca y un rancho,

los cuales serían propiedad de la familia Southwell durante las próximas décadas. Ambos en la actualidad conforman lo que es el inmueble N°314 y N°326 de la calle Junín, respectivamente.

El crecimiento demográfico de ese entonces, genera la necesidad de construir viviendas en el distrito de Barranco, las mismas que se ubicaban alrededor de la estación central del tren en la avenida Bolognesi, así como la Avenida Grau, y las calles Merino y Bregante.

En el año 1948, el rancho fue vendido al señor Antonio Travi Salazar, el cual mantuvo posesión durante los siguientes treinta años; en el año 1982, este inmueble fue vendido al señor Raúl Barandiarán y a la señora Virgina Roquebert por compraventa efectiva a los herederos de la familia Travi. La misma suerte correría la finca Southwell en 1975, ya que para ese año sería vendida al señor Carlos Brignardello, con lo cual la historia de esta finca en particular pasaría, nuevamente, a otra etapa de su historia.

Este nuevo poseedor, arqueólogo de profesión, tuvo un rol importante respecto a la defensa del patrimonio fue fundador y miembro en varios grupos vecinales de este tipo, tales como “Por Barranco”, “Patronato de Barranco”, “Patronato Pro Conservación”, entre otros. Sus acciones lograron, durante los años setenta, que varios de estos inmuebles fuesen declarados “monumentos históricos” por el Instituto Nacional de Cultura (INC), con lo cual adquirieron un nuevo carácter de protección. Asimismo, estas organizaciones promovieron asesorías, investigaciones, eventos e inventarios en torno al patronato histórico de la zona.

Para la celebración de las fiestas patrias, en el año 1987, se aprobó un reglamento para que en este malecón se realicen actividades como carreras de bicicletas, tiro al blanco, y otros juegos con premios. El Malecón de los Ingleses en la actualidad es pequeño, con un jardín delante de él, la forma del área es semicircular desde donde se puede ver el mar (Lituma, 2014, p. 259-260).

Cabe mencionar que, en 1987, la finca Southwell, una década después de esta serie de promulgaciones en favor del patrimonio, fue declarada como monumento histórico por la dirección

ejecutiva del Instituto Nacional de la Cultura. La siguiente fase del inmueble corresponde al año 2004, en el cual, por una donación testamentaria de parte de Carlos Brignardello, la propiedad fue transferida al Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), entidad de producción y promoción científica respecto a temas de historia, arqueológica, sociología y antropología.

a. Condiciones tipológicas del Malecón de Los Ingleses.

En este punto interesa esquematizar algunos factores que afecten el desenvolvimiento de los diferentes tipos arquitectónicos que componen el tejido edilicio del malecón de los ingleses.

De manera general se puede señalar las características de este tejido edilicio: es preeminente en la ciudad: a) caracteriza el área urbana solidificada b) el contexto tiene una relación estrecha con la forma urbana y c) modifica sus tipos arquitectónicos a lo largo de un proceso temporal continuo.

Con los factores enumerados se pretende desarrollar lo que consideramos determinantes en la conformación urbana del Malecón de los Ingleses. En primer lugar, la localización de las viviendas con respecto a una estructura urbana precedente y en segundo lugar la presencia del tipo arquitectónico como estructura mental de un momento en la vida de la ciudad.

b. Localización:

El núcleo urbano consolidado, en la formación del Malecón de los Ingleses, estaba conformado por manzanas que rodeaban la Ermita y daban frente a la bajada grande, siendo este elemento y las otras bajadas existente (Abregú, Mathinson, Domeyer) las que condicionan el primer trazo urbano. Este tejido original estaba conformado por pequeños potreros que albergaban a los primeros visitantes del barranco.

La primera traza urbana es adoptada por los primeros compradores de suelo que ubican viviendas multifamiliares o de alquiler de zonas ya consolidadas y que no participan del paisaje natural del barranco. Este factor disminuye obviamente el valor del terreno. Paralelamente estos mismos

compradores obtienen los primeros lotes producto de la venta de terrenos de los antiguos fundos, lotes de extensión considerable entre 200 a 3000 m² que se encuentran fuera de la primera zona consolidada.

Son estos lotes donde se construyen los ranchos unifamiliares que sirvieron de vivienda a los inmigrantes que fueron los principales forjadores del trazo urbano burranquino. Este trazo urbano adopta como factor de rentabilidad fundamental no a su disposición frente a las bajadas; sino estar frente al malecón que permitía una estupenda vista de la bahía. Un claro ejemplo de la especulación de suelos relacionada a esta vista al mar es la cesión; por parte de propietarios de lotes frente al mar; de terrenos para destinarse a la construcción de malecones que permitieran la vista al mar de una segunda hilera de casas aumentando el valor del terreno.

De las investigaciones realizadas por otros colegas, se puede concluir que se realizó una primera lotización en la primera forma de consolidación, comprendida entre la Ermita y el Jirón Alfonso Ugarte que dispone las primeras viviendas de alquiler y venta, favorecidas por encontrarse aledañas a la Alameda del Funicular y una segunda lotización que bajaba su rentabilidad en la ubicación favorecida hacia el mar. Son estos últimos lotes los que son subdivididos por los propios dueños para la construcción de ranchos y posteriormente villas que albergarían a las familias más acomodadas que habitarían el Malecón de los Ingleses.

La traza urbana original paralela a las bajadas a las playas barranquinas, se realizan aprovechando una condición geográfica de paisaje que dispone una distribución de manzanas paralelas a la línea del mar y de lotes de frente pequeño, que permiten la aparición de mayor cantidad de ranchos con vista al mar.

La rentabilidad del suelo, genera una subdivisión de lotes a través de la figura económica de la compra-venta, en cambio el arriendo permite el uso de los modelos arquitectónicos zócalo, rancho y villa adecuada a una disposición de casas frente al mar bajo el modelo del balneario de fines del siglo.

En la actualidad varias de estas viviendas presentan daños por el paso de los años y por distintos tipos de causa ya sean mecánicas, físicas o químicas. Muchas aún no han sido restauradas, y al ver esta situación nace la propuesta de restaurar y poner en valor una casa Rancho. Esto conlleva a la pregunta: ¿Cómo restaurar esta vivienda y conservarla del deterioro del tiempo sin que pierda su esencia? La respuesta es investigando en fuentes históricas, hacer exploraciones en las paredes, techos y pisos de la vivienda y sobretodo darle un nuevo uso, si logramos que la gente visite el lugar, la vivienda no estará en el olvido como se encuentra en la actualidad, restaurar la arquitectura existente como medio para alcanzar un fin, en el cual la vivienda sirva a la sociedad y la sociedad cuide de ella.

Cronológicamente las viviendas del tipo rancho y zócalo son las primeras en aparecer dentro de la estructura urbana de Barranco. El rancho fue el primer modelo usado como vivienda unifamiliar, cuya organización consistía en un patio central iluminado y de varias habitaciones interconectadas entre sí. Este tipo de viviendas fueron habitadas por las primeras familias que ocupan el Malecón de los Ingleses. El zócalo a diferencia del rancho, surge como adaptación del modelo precedente, que en adelante se le denomina potrero; que viene hacer una serie de ambientes conectados a través de una galería corredor, que albergaba los servicios de la vivienda. El potrero como modelo edilicio es adaptado para usarse como viviendas multifamiliares o de alquiler. Sin embargo, la historia menciona que existen algunos ejemplos donde el rancho adapta pequeños potreros de servicio anexos a la propia vivienda.

Las viviendas colectivas construidas hasta inicio del siglo XX, para la población de bajos recursos, con el tiempo consiguieron registrarse diversos tipos. Algunos provienen de la tradición urbana y residencia colonial, como los callejones, la ranchería, la tienda, y otros, correspondientes al periodo republicano.

Para efectos de esta investigación se ha tomado el modelo del “Rancho” que tiene como origen las antiguas viviendas de los pescadores, y el zócalo, conectado al potrero de las antiguas haciendas; se

produce una adaptación tipológica que subyace de algunos ranchos conservados hasta hoy, bajo el modelo de la “villa” palladiana.

“La simetría que poseían las plantas de los ranchos, la estructura tripartita de las fachadas y el purismo clásico de los detalles son rasgos que pueden asociarse a la tradición palladiana, transmitida tardíamente a través del neoclasicismo y que en el Perú se prolongó hasta principios del siglo IX en muchos casos.”

Según García Bryce (1981). La segunda transformación del modelo arquitectónico que se produce en la tipología barranquina se da en los primeros años del siglo XX con la aparición de la “villa” suburbana moderna:

“Cuando a principios de siglo los ranchos de los balnearios comenzaron a construirse no y apegados uno a otro y a la calle, sino en medio de un jardín, se inició la transformación del rancho tradicional en la ‘calle’ o ‘chalet’, es decir en la casa suburbana moderna.... La mayor parte de estas casas de arquitectura pintoresca o exótica de los años 20 se concentró en Miraflores, Barranco y La Punta” (García Bryce, p. 137)

A pesar de estas transformaciones en los modelos arquitectónicos de la vivienda barranquina, la unidad del concepto tipológico está caracterizada por factores que mantienen un vínculo con la conformación del malecón. Estos factores, vinculan la idea del tipo arquitectónico como un proceso continuo de transformaciones, en donde las diferentes inserciones de los modelos rancho, villa y chalet moderno, aún permanecen estructurados bajo el mismo tipo arquitectónico de la casa de balneario. Es así que podemos resumir estos factores en:

- **El proceso de parcelación:** es producto de una especulación de suelos y de un tipo de vivienda como un bien de consumo. El pie forzado de la subdivisión de los lotes hace que tipológicamente la calle se defina a partir de los modelos de zócalo-renta y rancho-habitación. El valor arquitectónico del edificio, va ligado a su entorno, en el caso del proyecto la manzana cuenta

con 16 lotes de viviendas y una mayor cantidad de elementos anexos y decorativos en las casas ranchos y las villas.

- **La tradición constructiva y la tecnología:** la clave tecnológica en el desarrollo de los tipos en el Malecón de los Ingleses es tal vez el factor más importante para poder definir la unidad urbana. La escala que brinda la tecnología del adobe, imposibilitada de cubrir grandes luces, propone una suerte de fragmentación del espacio y un trabajo primordial en los ambientes conectivos. Es así que la galería corredor, el zaguán y el hall se convierten en entidades autónomas dentro de la estructura conceptual de la vivienda. Esta fragmentación del espacio a través de una sucesión, causada por las posibilidades del adobe y la quincha, se engarza en una tradición constructiva típica de la costa peruana donde el uso de los materiales del lugar proporciona un acondicionamiento climático y estructural determinante en la conformación del tipo edilicio.
- **La escala:** Baracco (1988) nos señala: “En esta estructura espacial el tema fundamental es el manejo de las transiciones y los ritmos espaciales que provocan los recorridos, donde el espectador tiene la sensación de penetración en lo sólido para descubrir que es vacío”. Asimismo, hay un sentido ambivalente de estar dentro y afuera sucesivamente y ello provoca el recorrido en el manejo de las transmisiones y los ritmos espaciales como factor común de los tipos arquitectónicos.

En este sentido cabe rescatar la opinión que asevera dicha reflexión de parte de Javier Sota: “Instalada la cultura española, aparece un nuevo orden tipológico en la vivienda: la casa con galería o la casa-patio, determinada tanto por consideraciones de planeamiento arquitectónico como de planeamiento urbano: se desarrolló con fachadas simples que poseen la gran potencialidad de generar la calla con muros continuos y continua diciendo: “Es pertinente señalar que el esquema de la casa colonial constituye un salto cualitativo en relación al concepto

no solo seriados sino organizados alrededor de un patio; sin embargo no puede escapar a la observación que, en cierto sentido, continúa el concepto arcaico de recinto indiferenciado y que la arquitectura en su dimensión proyectual es más, un modo tipológico de edificar que una actitud consciente de diseñar”. (Sota, 1988, p. 226 – 227). De estas dos opiniones desprendemos el valor del diseño siguiendo la ruta de los modelos arquitectónicos enlazados en la idea del tipo arquitectónico de recintos seriados y transiciones especiales, en donde la relación del interior con el exterior genera el ritmo especial que sustentamos en la especialidad urbana de todo el Malecón de los Ingleses.

- **La adaptación tipológica:** El origen del concepto tipológico que gobierna la estructura urbana del malecón está enraizado en la tradición ancestral del rancho costeño de caña y barro. Estas pequeñas viviendas de fábrica muy simple servían de habitación a los primeros pescadores de la costa peruana. La fuerza del concepto reside en un compromiso con el clima, con el origen tectónico de la vivienda y con un modo de vida vinculado al mar y al desierto.

Es este primer modelo el que es adaptado a través de un proceso de mimesis con la tradición constructiva heredada de los españoles, genera un tipo edilicio que es modificado a lo largo del tiempo.

Son esos primeros potreros los que usa el padre Villalta para albergar a los enfermos que acudían al barranco para curarse de sus males y a su vez son estos ranchos de fábrica elemental los que se adaptan a una trama urbana para conformar una unidad edilicia como es el Malecón de los Ingleses.

Queremos concluir recalcando el hecho de que los tipos arquitectónicos predominantes en el Malecón de los Ingleses pertenecen a una misma tradición edilicia y tipológica, que se adapta a los usos de la vivienda (arrendada y unifamiliar) y que es en el sentido profundo la que alberga el carácter unitario del Malecón de los Ingleses en cuanto a cuestión tipológica se refiere.

En consecuencia, podemos definir el manejo de los tipos arquitectónicos en la estructura urbana de Barranco como una constante adaptación a un modelo precedente pero que pertenece a un concepto unitario de la vivienda, concepto unitario que pertenece en el sentido profundo al mismo tipo arquitectónico.

Este proceso constante de evolución no sufre una modificación sino hasta la aparición del chalet moderno que condiciona un nuevo entendimiento del uso de la vivienda y por lo tanto de una expresión arquitectónica íntimamente ligada a condiciones diferentes a las del surgimiento inicial del Malecón de los Ingleses.

El cambio de estos factores es la razón fundamental por la cual el tejido edilicio del Malecón de los Ingleses presenta una ruptura en la adaptación tipológica. Esta idea está conectada con el hecho de que los nuevos edificios no han podido insertarse en la estructura conceptual del consumo del espacio y del entendimiento de la vivienda como propuesta de un modo de vida. La adecuada adaptación de los nuevos usos de la vivienda a un modelo conceptual precedente asegura el mantenimiento del contexto y a su vez del carácter unitario de la unidad urbana del Malecón de los Ingleses.

1.8.4 Acerca de las rancherías.

Los ranchos eran viviendas diseñadas para las personas humildes que habitan en Barranco, compuesta por pescadores, mulatos o negros al servicio de las haciendas, inicialmente fueron construidas con materiales simples (adobe, madera, estera) y luego con quincha mejorada. Estas viviendas eran habitáculos de pequeñas dimensiones. Por lo general, las haciendas y conventos contaban con rancherías en donde vivían sus trabajadores, o en algunos casos las alquilaban a terceros para poseer un ingreso adicional. La distribución de espacios de las rancherías es bastante similares a de los callejones de Barranco, es decir que las habitáculos que oscilaban de uno o tres ambientes, estaban interconectadas entre si y un patio posterior donde se acondicionaba la cocina y un corral para el criadero

de animales domésticos. La diferencia se da en la distribución del conjunto. Mientras en el callejón las viviendas se ordenan a lo largo de una calle, a ambos lados, en las ranherías los habitáculos se ubican en un patio o se organizaban en torno al patio, a modo de claustro. (Dreifuss, 2005, p. 127).

1.8.5 Conclusiones parciales.

Barranco como todo distrito de tradición, se sirve de la monumentalidad que se a forjado a través de los años para atraer visitantes lo cual lo convierte en un lugar predilecto para disfrutar de eventos sociales y espectáculos nocturnos, ya que es un distrito que despierta por las noches. Se han visto experiencias en otros países sobre localidades con las mismas características y que se potencian aún más siendo un punto de encuentro cultural y no solo de diversión, en el Perú hasta la fecha aún no se puede llevar con fuerza las actividades culturales a la población, en esta propuesta se busca conseguirlo apoyándonos en su historia, entorno y también en su estilo arquitectónico.

1.9 Marco teórico

1.9.1 Antecedentes.

El edificio de una biblioteca y/o centro de documentación constituye una primera impresión que las personas se formarían con respecto a los servicios que esperaría de ella conlleva a representar un símbolo cultural, económico y social, por lo que es necesario analizar los elementos de su edificación, para una mejor prestación de servicios de información especializada que este puede brindar.

En nuestro país hay poca normativa sobre la construcción de bibliotecas, centros de documentación, centros de recursos, etc., denominaciones variantes de las unidades de información que adoptan dichos nombres, en función al volumen de su fondo documental o al tipo de servicio que se brinda, pero en la práctica cumplen la misma función, de poner a disposición del ciudadano el acervo

documental existente. Para ello, debe cumplir con dos aspectos básicos: funcionabilidad de los espacios y el cumplimiento de normas de seguridad, higiene.

La arquitectura de bibliotecas en nuestro país se encuentra poca desarrollada, toma impulso en 1994 con la construcción de la nueva sede de la Biblioteca Nacional del Perú en San Borja, proyecto donde con participación del Colegio de Arquitectos del Perú, esta obra fue inaugurada en el 2006. En la actualidad la situación ha cambiado y se tiene un panorama distinto, tantos en el ámbito del MINEDU a través del INFES que maneja normatividad interna para la construcción de colegios y dentro de ellos los espacios para los Centros de Recursos y Bibliotecas. Por el lado de las universidades se observa un ligero crecimiento en la construcción de bibliotecas universitarias, por el tema de acreditación y el cumplimiento de los requisitos mínimos para su funcionamiento, establecidos por SUNEDU.

A partir de ello, las universidades públicas y privadas modernizan los servicios bibliotecarios, dando mayor funcionalidad a los espacios para implementar los servicios bibliotecarios, tal es el caso de la Universidad Nacional de Ingeniería y el de la Pontificia Universidad Católica del Perú, las cuales son tomadas como referentes arquitectónicos.

El desarrollo de Proyecto: “Diseño e implementación de un Centro de Documentación sobre la Historia de Barranco” constituye el primer acercamiento para la elaboración de proyectos viables para la creación de un servicio de información especializada sobre la historia de Barranco, esta labor no puede ser postergada por la sociedad actual, marcada, entre otros factores, por el impacto del desarrollo tecnológico, el cambio climático, la globalización cultural, así como el cambio de valores y costumbres que guían el comportamiento del ser humano.

Para ello se consideran algunos antecedentes de restauración de inmuebles de carácter histórico dentro y fuera de nuestro país que sirvan de referencia de cómo pueden ponerse en valor e integrarse a la ciudad. También se incluirán construcciones modernas que incluyan en su seno el funcionamiento de un Centro de Documentación y/o biblioteca para tener en claro los alcances de la obra nueva.

1.9.2 Factores para determinar la ubicación de un centro documentación.

La ubicación de un centro de documentación es un factor muy importante, pues necesita englobar un espacio en el cual se generen dinámicas que beneficien el desarrollo de las actividades culturales y, a la vez, debe contar con servicios básicos como energía eléctrica y saneamiento. Asimismo, este debe estar ubicado en un ambiente agradable próximo a áreas naturales, donde se permita la edificación de tal infraestructura. Ello permitirá que se integre de forma armónica con el contexto existente y, también, cuente con cercanía a los sistemas de transporte de la ciudad. Dichos factores serán desarrollados a continuación:

- **Ubicación y terreno:**

La Asociación Americana de Planificación (2001) señala que hay una relación importante entre la ubicación y el terreno a elegir. Cada proyecto busca generar un producto distinto y, por tanto, el terreno que se elige debe adecuarse a las características que se buscan, pues no hay una manera regular de establecer un sitio; sin embargo, hay ciertos criterios que pueden ayudar a determinar mejor la ubicación de un proyecto.

En este caso, es un costo de oportunidad de que el espacio destinado para el funcionamiento del Centro de Documentación, se encuentre ubicado en el terreno de un “Rancho” y que muestre compatibilidad de usos entre las oficinas de un “Rancho” y el Centro de Documentación, aunada a la accesibilidad del transporte y la viabilidad económica que influye en la decisión para la inversión del proyecto.

- **Uso de suelo:**

Según la Asociación Americana de Planificación (2001) existen limitaciones y oportunidades con respecto al uso del suelo: Se trata del aprovechamiento que se hace de las condiciones que ofrece el terreno y su contexto inmediato a partir de las intenciones que se tienen con el proyecto.

Mientras más claras estén estas condiciones, el proyecto se desarrolla mejor y la relación volumétrica, de materiales, funcionamiento, etc., entre éste y su contexto es producto de un análisis exhaustivo. Las condiciones del terreno también se pueden aprovechar en el sentido que, si las características topográficas lo permiten, éstas tengan cierto protagonismo en el proyecto aprovechando las visuales, clima y naturaleza para así incrementar el valor y estética a la obra. (Asociación Americana de Planificación, 2001, p. 114-115)

- **Contexto urbano:**

En ese sentido, la Asociación Americana de Planificación (2001) precisa que se debe entender la “personalidad” del sitio y, para ello, brinda la siguiente sugerencia:

Si bien es cierto que, cada proyecto busca generar un impacto en el contexto donde se ubica, este debe preservar y proteger las diversas complejidades encontradas en el lugar antes de su inserción, siempre y cuando estas generen un impacto considerado como positivo, de lo contrario es válido proponer estrategias para corregir dinámicas negativas como la delincuencia (p. 115).

“Es importante que en el contexto inmediato del proyecto se encuentren edificaciones con características afines, de esta manera queda claro que existe una oferta de servicios que satisfacen una determinada demanda” (Asociación Americana de Planificación, 2001, p. 50).

- **Vialidad:**

El proyecto debe ser accesible desde las principales vías de transporte público y privado que tiene la ciudad con un paradero ubicado máximo a una cuadra de distancia, de esta manera incrementan las posibilidades de uso que tiene el proyecto pues el tránsito peatonal supone una cantidad considerable de usuarios potenciales, además debe contar con servicio de telefonía móvil, fija e internet (Asociación Americana de Planificación, 2001, p. 50).

1.9.3 Base teórica

El proyecto se sustentará en los siguientes criterios teóricos:

a) Teoría de la Restauración.

Será durante el siglo XVIII cuando comience a plantearse científicamente el tema de la restauración. Se dieron muchos cambios con respecto a las etapas precedentes, siendo fundamental la aparición de una nueva conciencia de la historia, es decir, se define claramente al pasado del presente por medio de un análisis crítico de los nuevos valores que se confieren en la época a los vestigios del pasado.

Es en el siglo XIX cuando empiezan a surgir varias posturas con respecto a la restauración, entre las más importantes encontramos: la restauración estilística, cuyo principal representante fue el arquitecto francés Eugène Viollet le Duc, que tenía como su primordial propósito recuperar la autenticidad de los monumentos y por tanto regresar a los estilos originales e inclusive a los ideales, la historia de cada época supone un estilo característico desde el punto de vista filológico y formal, lo que le permitía establecer a partir de un estudio arqueológico de los monumentos, las reglas generales de cada estilo.

En contra de esta postura surge la llamada anti restauración liderada por el filósofo y crítico del arte inglés John Ruskin quien postulaba el total y absoluto respeto a los monumentos, criticando todas aquellas intervenciones que propusieran la eliminación de etapas posteriores y a la reconstrucción excesiva de las obras, sin embargo, llega al extremo declarando que se debe dejar morir los monumentos con dignidad.

A finales del siglo XIX surge la teoría de la restauración científica cuyo representante es Camillo Boito, arquitecto italiano, quien buscó un punto intermedio entre las posturas inglesa y francesa, estipulando que la clave de la nueva restauración sería el conseguir un criterio que pudiera defender la historicidad del monumento y a la vez recuperar su imagen antigua del mismo.

La Carta de Atenas de 1931, que dentro de su preámbulo considera al patrimonio italiano y la conservación como una cuestión nacional e incluye dentro del concepto de patrimonio además de los monumentos, a las obras de arte a la ciencia y técnica. Establece como necesidad primordial la creación de instituciones internacionales encargadas de regular todas las intervenciones de restauración con el fin de evitar trabajos que pongan en peligro la correcta preservación de las obras. El contenido de esta carta sigue definiendo la acción de la disciplina en función reparadora y de mantenimiento.

La carta italiana del Restauero de 1932 promovida por Gustavo Giovannoni, restaurador italiano, recoge muchos de los principios de la carta de Atenas. Sin embargo, profundiza más o toma con mayor seriedad la responsabilidad de la nación con respecto al patrimonio.

Prohíbe la pérdida de cualquier parte y momento histórico y artístico en los monumentos y pide que sólo se restaure cuando sea inevitable y precisa. También demanda que los añadidos de las anastilosis se realicen con elementos neutros y que representen el mínimo necesario para reintegrar la línea. Dice que los añadidos deben reducirse a lo mínimo posible y con pura simplicidad y de correspondencia con el esquema constructivo; y que sólo puede admitirse un estilo similar.

Posteriormente la Carta de Venecia de 1964 vendría a ratificar los criterios mayoritariamente reconocidos como más apropiados en nuestros días y que podemos resumir como:

- Recuperación, protección y revitalización del monumento en su ambiente incluyendo en tal concepto a los centros históricos, sitios arqueológicos, lugares pintorescos y naturales.
- Intervenciones que propicien la reversibilidad de manera que en cualquier momento el objeto sobre el que se ha actuado se pueda despojar de la actuación y volver al momento anterior de su realización.
- Respeto por todos los añadidos siempre que no atenten intrínsecamente al objeto y que sugieran un documento histórico de las distintas fases por las que ha pasado.

- Intervenir siempre desde la autenticidad y la honradez dejando constancia absoluta de las intervenciones realizadas para garantizar en todo momento la autenticidad del monumento primigenio.
- Valorización de la estructura de los monumentos en su sentido más amplio existente, dado que sus características materiales, históricas y estéticas están interrelacionadas.

En la primera mitad del siglo XX fue la restauración crítica la corriente que contribuyó en mayor medida a la construcción teórica de los conceptos de restauración y conservación, plantea considerar la intervención de valores formales o estéticos, como su carácter histórico documental, y se afirmaba que cada monumento u obra del pasado exige decisiones particulares, ajustes de los principios generales.

Cesare Brandi, historiador y crítico de arte, afirma que cualquier intervención en una obra de arte puede conducir a una concepción del arte vigente en un momento dado, de modo que cuando una restauración puede ser válida en un momento, años después, puede quedar obsoleta. Habla de la instancia histórica y estética de la obra de arte: la instancia histórica se refiere al hecho de que la obra se realizó en un momento determinado y en un lugar determinado y en el momento en que se reconoce como una obra de arte en cierto lugar y espacio y la instancia estética es lo que la hace artística y, por lo tanto, la obra de arte se considera como tal. Además, que la restauración es una actividad que debe estar encaminada a la conservación de objetos que realmente sustenten valores artísticos, relegando a un segundo plano la acción encaminada a la conservación de objetos industriales, ya que la considera como una mera actividad de reparación. Brandi aporta a la disciplina una definición específica del concepto de restauración: el momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden de su transmisión hacia el futuro.

Las Normas de Quito de 1967 evidencia que América y en especial Iberoamérica, constituye una región rica en recursos monumentales, vestigios de las culturas precolombinas y del largo período colonial en exuberante variedad de formas. Un acento propio, producto del fenómeno de aculturación,

contribuye a imprimir a los estilos importados en sentido genuinamente americano de múltiples manifestaciones locales que los caracteriza y distingue. Se acuerda como esfuerzos multinacionales solicitar a organismos como la OEA que extienda la cooperación interamericana a la conservación y utilización de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

Dentro de la amplia normativa generada en el siglo XX, la carta del Restauo de 1972 elaborada en Italia es la de mayor repercusión y es una corrección a la carta establecida en 1931 debido a que esta no contaba con normas unificadas y criterios técnicos para la ejecución de la restauración, indicando que todas las obras sin importar la época deben ser objeto de restauración y conservación. Esta carta ha sido extendida a todos los países occidentales que llevan a cabo actividades de conservación y restauración. En ésta se define por restauración: “cualquier intervención encaminada a mantener vigente, a facilitar la lectura y transmitir íntegramente al futuro las obras de arte y los objetos de interés cultural”.

La Declaración de Ámsterdam de 1975 reconoce el patrimonio arquitectónico europeo como una expresión única de la riqueza cultural europea. Debido a su importancia y a ser una herencia de todos los pueblos, su conservación recae en todos los Estados europeos. El documento recomienda que los gobiernos adopten las medidas administrativas, sociales, legislativas, financieras y educativas necesarias para la implementación de una política orientada a la conservación del patrimonio arquitectónico y de esta manera fortalecer e inducir el interés público hacia una política de este tipo. La Nueva Carta de Atenas de 1998 nos habla que el patrimonio es un elemento clave que determina la cultura y el carácter, la educación es un componente esencial del desarrollo de la ciudad, además de promover la ciudad sustentable y respetando aspectos medioambientales.

La Carta de Cracovia del 2000 indica que el patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados con la historia y sus contextos socioculturales. La conservación puede llevarse a cabo a través de diferentes tipos de intervenciones, tales como control ambiental, mantenimiento, reparación,

restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con la totalidad del patrimonio, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podrían tenerlo en el futuro. Las diferentes clases de patrimonio edificado son:

- Patrimonio arqueológico.
- Patrimonio histórico arquitectónico.
- La decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos
- Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial
- Los paisajes

Las técnicas de conservación deben estar vinculadas a la investigación científica multidisciplinaria sobre materiales y tecnologías utilizados para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio. La intervención elegida debe respetar la función original y garantizar la compatibilidad con los materiales y estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos. Cualquier material y tecnología nuevos deben ser rigurosamente probados, comparados y adaptados a la necesidad real de conservación. Cuando la aplicación “in situ” de nuevas tecnologías puede ser relevante para el mantenimiento de la fábrica original, deben ser monitoreadas continuamente teniendo en cuenta los resultados obtenidos, su comportamiento posterior y la posibilidad de una reversibilidad eventual. Se debe estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y sus técnicas antiguas, así como su mantenimiento adecuado en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.

b) Construir en lo construido.

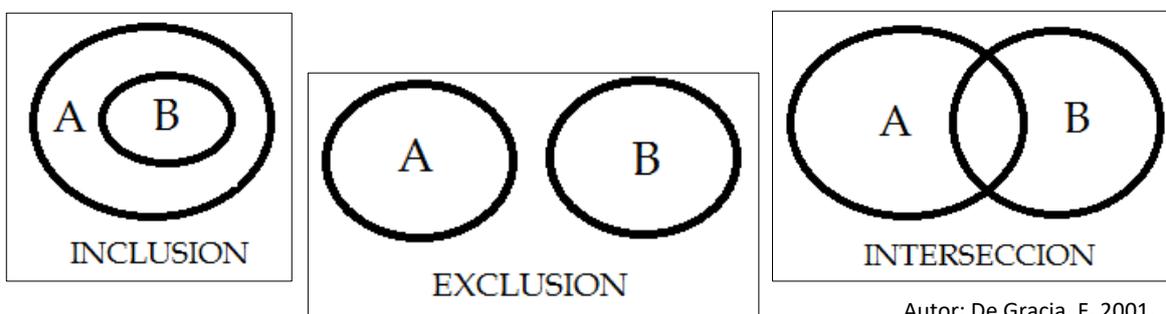
La falta de una teoría del problema de la implantación de edificios nuevos en cascos consolidados por lo general “históricos” en su gran mayoría, genera desconcierto en el diseño que se centran en el compromiso con el entorno. La arquitectura se enfrenta hoy al difícil reto de ser fiel a su tiempo,

aceptando una historicidad inacabada, o forzar su propia redefinición para eludir a la arquitectura emergente en la ciudad histórica.

Dado que hay varias teorías sobre la restauración, la opción a elegir debe tener un particular compromiso crítico, al intervenir habría que garantizar que la forma urbana en su totalidad prolongue su identidad que se ha conseguido con el paso de los años, reconociendo los límites del área que se verá afectada por el proyecto y buscando que las labores de conservación quedaran circunscritas a los límites del propio objeto a intervenir. Por ello el arquitecto español Francisco de Gracia nos comenta:

“La ciudad es un patrimonio del pasado a transferir hacia el futuro y si es posible, mejorado por el presente” (De Gracia, 2001, p.179). “En realidad la supervivencia de los grandes monumentos arquitectónicos del pasado en la vida del tráfico moderno y de sus edificios plantea la tarea de una integración pétreo del antes y del ahora... Incluso cuando épocas sensibles a la historia intentan reconstruir el estado antiguo de un edificio no pueden querer dar marcha atrás a la rueda de la historia, sino que tienen que lograr por su parte una mediación nueva y mejor entre el pasado y el presente. Incluso el restaurador o el conservador de un monumento siguen siendo artistas de su tiempo” (De Gracia., 2001, p.180).

Dicho autor nos indica que se pueden identificar hasta tres grupos básicos de intervención, clasificados según la relación primaria que existe entre una forma existente (A) y una nueva aportación (B) y son las siguientes: inclusión, intersección y exclusión.



Gráfica 2. Grupos básicos de intervención.

"La relación de intersección se manifiesta cuando el elemento A de partida recibe al B como elemento modificador de sus propios límites. Ambos comparten una porción de sí mismos, es decir, tienen un conjunto de puntos en común. La relación de exclusión supone la inexistencia de puntos en común entre los elementos A y B, son dos conjuntos disjuntos en términos tipológicos. En este caso, para constituirse una forma arquitectónica integrada, se necesita de un elemento nexa. Por tanto, cuando se trabaja con partes que no comparten puntos del espacio se han de establecer ciertas ligaduras físicas". (Francisco De Gracia, 2001, p.187).

Para finalizar incluyo el punto de vista filosófico el alemán Hans Georg Gadamer en su obra Verdad y Método nos dice lo siguiente: "Una obra arquitectónica...Está determinada tanto por el objetivo al que debe servir como por el lugar que ha de ocupar en el conjunto de un determinado contexto espacial... Esta es la razón por la cual decimos que una obra lograda cumple perfectamente la determinación de su objetivo como que aporta por su construcción algo nuevo al contexto espacial urbano o paisajístico".

c) Contextualismo.

El contextualismo es una tendencia del pensamiento arquitectónico aparecida en la década de 1970. Le exige al intérprete tener presente no sólo la contingencia e historicidad de la obra, sino también las relaciones que ésta establece con el entorno. Se centra en la creencia de que todo conocimiento es "sensible al contexto". Es necesario aclarar que la noción de contexto no se refiere exclusivamente a los aspectos físicos y espaciales del entorno de trabajo arquitectónico, sino que incluye especialmente los valores culturales que diferencian cada lugar en particular. Sus fundamentos son:

- Respetar el medio ambiente.
- Ensamblar el nuevo para que no sea una pieza aislada.
- Crear un orden armónico.
- Buscar la integración con el paisaje.

El "contexto" dentro de la arquitectura es un concepto complejo que abarca demasiados aspectos al mismo tiempo y que, en diferentes etapas de la historia, ha tenido diferentes connotaciones. Básicamente, el término abarca todos los elementos geográficos, físicos, culturales, históricos, sociales

y contruidos que caracterizan un lugar particular en el que se desarrollará una obra. Cabe señalar que "contexto" es un término recientemente nuevo dentro de la arquitectura que apareció en pleno declive de la arquitectura funcionalista moderna, como un fuerte movimiento que aboga por la valoración de todos los factores históricos que influyeron en la generación de espacios. La arquitectura moderna respondió sutil y directamente a su contexto físico, la arquitectura posmoderna a menudo abordó el contexto en términos de materiales, formas y detalles de los edificios a su alrededor.

Proyectar no significa simplemente trazar geometría, sino debe partir de un análisis del contexto del cual emerge, analizar los vestigios de las culturas sobre el territorio, siendo esto “más una noción cultural que natural, es más un depósito de sucesos históricos que configuración geográfica. A esto podemos llamar contextualismo cultural, la geografía historiada o la historia evidenciada en las marcas territoriales”. (Roberto Fernández, 2001, p.137). La idea de introducir arquitectura moderna en el entorno tradicional funciona como un contextualismo sutil, ya que no se construirá ni diseñará como en el pasado, sino que lo nuevo se reflejará claramente a los ojos, se verá la complementación, la no agresión al pasado construido.

1.9.4 Base conceptual

Son términos relacionados a propuestas similares de menor o mayor magnitud, que brindaran mayor idea sobre lo que buscamos conseguir con el proyecto de Restauración del rancho y del Centro de documentación de Barranco.

- **Autenticidad.** – “Bien cultural con materiales originales o genuinos, construido y tomando en cuenta que ha envejecido y cambiado con el pasar del tiempo. Monumento o sitio histórico pensado como obra de arte, auténtico y puede interpretarse relacionada con el proceso creativo que lo produjo como” (UNESCO, 2004, p.01)
- **Monumento.** - Es todo trabajo, especialmente arquitectónico, que tiene un valor cultural, artístico, histórico y social. Según el Reglamento Nacional de Edificaciones, “la noción de

monumento abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas que, con el tiempo, han adquirido un significado cultural.” Por su valor arquitectónico, histórico, artístico, tecnológico, científico, simbólico, tradicional deben conservarse, sea parcial o totalmente (www.cultura.gob.pe).

- **Zona urbana monumental.** - Son aquellos sectores o barrios de la ciudad cuya fisonomía debe conservarse por las siguientes razones:
 - Poseen valor urbanístico de conjunto
 - Poseen valor documental histórico-artístico.
 - En ellas hay un número apreciable de monumentos y/o ambientes urbanos monumentales.

Estos conceptos son respaldados y acogidos por el Ministerio de Cultura.

(www.cultura.gob.pe)

- **Patrimonio arquitectónico.** - Conjunto de edificios o ruina de estos, que con los años adquieren un precio más alto que el original. El valor adquirido puede ser emocional o cultural, físico o intangible, técnico o histórico. Esta definición está incrustada en el Patrimonio Cultural, sin embargo, el patrimonio arquitectónico se refiere a las obras arquitectónicas relacionadas con la identidad y la memoria de un lugar. En la actualidad, las obras arquitectónicas consideradas patrimonio arquitectónico por una variedad de razones, no son exactamente artísticas o técnicas, el entorno donde se encuentran, dejaría de ser lo que es.

El Patrimonio histórico inmueble de acuerdo con la Ley 28296 “comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones y evidencias materiales resultantes de la vida y actividad

humana urbanos y/o rurales (...)"'. Estos bienes están ligados a la memoria colectiva, tradiciones y costumbres de los pueblos y constituyen el marco en que estas se reproducen. (www.cultura.gob.pe)

Tipos de bienes inmuebles históricos:

- Arquitectura religiosa. - Son edificios con fines religiosos, como catedrales, iglesias, conventos, santuarios, monasterios, seminarios, capillas, catacumbas, entre otros.
- Arquitectura militar. - Son los edificios destinados a usos militares, como fortalezas, fortalezas, castillos fortificados, muros, entre otros.
- Arquitectura civil pública. - Estos son edificios destinados al uso civil público, como palacios, monasterios, municipios, hospitales, escuelas, edificios de propiedad, puentes, entre otros.
- Arquitectura civil doméstica. - Son edificios destinados al uso civil doméstico, como casas, mansiones residenciales, entre otros.
- Arquitectura industrial. - Son los edificios destinados a la producción industrial, como fábricas, molinos, tiendas, plantas de producción, talleres, entre otros.

Cultura. – es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (www.unesco.org).

- **Espacio público.** Muestra la interacción social con funciones tangibles y materiales, es el soporte físico de actividades con el propósito de satisfacer necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales para convertirse en un espacio común y colectivo. Pero también tiene un componente intangible, ya que es el reducto donde convergen las manifestaciones y los comportamientos de diferentes grupos y donde se unen varias relaciones sociales. Ese sentido de identidad, pertenencia, participación y representación simbólica es tan importante como su naturaleza física tangible. Los espacios públicos urbanos pueden contribuir a la construcción de la identidad social, el sentido de pertenencia y la confianza en el colectivo. Actúan como motivadores del desarrollo urbano, económico y social. (Universidad de Palermo, 2015, p.01).
- **Espacio privado.** - Un espacio privado no sólo se define como aquel sobre el cual ejercen dominio, mediante su propiedad, un grupo o persona determinada, sino como una espacialidad que tiene características diferentes y que está compuesta en primer lugar del espacio individual, que proporciona la intimidad y cuyo acceso es prohibido (negativo), limitado, como la vivienda bajo su más estrecha acepción: el techo. Bajo esta nominación se incluyen además todas aquellas espacialidades que tienen un acceso limitado por la propiedad del mismo y nos referimos a lugares de trabajo, oficinas, fábricas y en general todos aquellos espacios sobre los cuales existe un estricto control por parte del interés particular. (www.ambientebogota.gov.co).
- **Centro de documentación.** - Surge para hacer frente a la explosión documental iniciada a mediados del siglo XX. Son aquellas que recogen, tratan y difunden información relativa a un tema o grupo de temas afines, y está ligada a un organismo público o privado, es decir, aquellas cuya colección se centra en una materia o área concreta del conocimiento. Se caracteriza por elaborar un plan de selección y adquisición de materiales acorde con las necesidades de los usuarios, realizar una descripción bibliográfica completa y un profundo análisis de contenido,

revisar constantemente catálogos y materiales bibliográficos, buscando un alto grado de automatización en todos sus servicios, todo ello para ayudar a seleccionar documentos con mayor acierto y menor esfuerzo. Su principal misión es suministrar la información solicitada, de manera rápida y eficaz, además de promover una difusión activa y selectiva de la información. Todo ello suele dar como resultado una colección pequeña, pero pertinente y precisa, que no necesita enormes instalaciones para custodiarse ni excesivo personal para procesarse. (De la Peña, 2014, p. 63).

1.10 Marco contextual

Se analiza el entorno del rancho elegido para el proyecto, así como las variables que se presentan para su restauración.

1.10.1 Análisis del lugar:

Para identificar el lugar de desarrollo del proyecto, se contemplaron diversos factores que afecta el predio a elegir:

- El 72 % de las bibliotecas o centros de documentación especializados en historia, encontrados en el Perú, se ubican en Lima Metropolitana, de acuerdo con la investigación realizada en el Marco Referencial.
- De acuerdo a la investigación realizada los centros de documentación o biblioteca histórica, se encuentran ubicados dentro de una institución como: Museos y centros culturales, Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio de Relaciones Exteriores, Conventos, universidades con la especialidad de historia, entre otros.
- El distrito de Barranco solo cuenta con una biblioteca pública que alberga dentro de su Patrimonio documentos históricos que se encuentran desatendidos, sin ninguna política de

preservación y conservación, resquebrajándose su valor histórico como patrimonio de dicha localidad.

- En Lima como centro histórico se concentra el 53% de centro de documentación o bibliotecas históricas, el distrito de Barranco ha sido relegado por Miraflores, San Isidro y Jesús María, que si ha puesto en valor su documentación histórica.
- La secuencia histórica nos permite visualizar que siendo Barranco uno de los distritos más antiguos de la ciudad, ha poseído gran relevancia en cuanto al movimiento cultural del país; ya que albergó a los artistas más representativos en las distintas ramas del arte y la cultura.
- El análisis de los centros de documentación o biblioteca especializada en historia, situado en el distrito de Barranco solo uno se ubica dentro de la zona monumental establecida por el MINCUL.
- Las investigaciones realizadas sobre el tema ubicados en la biblioteca de la URP basadas en publicaciones y anteriores tesis realizadas en el distrito.
- Se consideran los estudios referentes al tema, el planteamiento de un centro documentación en el distrito de Barranco por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el denominado Plan 2035. También, el interés de instituciones como la Unesco y CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) para fortalecer el desarrollo de la cultura en el distrito, mediante una infraestructura moderna.
- Según lo indicado en el Marco Teórico, la ubicación de un centro cultural responde a diversos factores: la condición de los servicios básicos que presente el terreno, los usos permitidos del suelo, la calidad del contexto urbano y el grado de desarrollo del sistema vial.
- En el distrito de Barranco, resulta complejo hallar un espacio amplio para proyectar un centro cultural y que, al mismo tiempo, obedezca los requerimientos que permitan su adecuado funcionamiento, pues este presenta una gran cantidad de edificaciones declaradas como

monumento histórico e inmuebles de interés monumental. Sin embargo, esta limitación es, también, una oportunidad para que el proyecto pueda rescatar este patrimonio heredado, mediante su planteamiento y ubicación.

1.10.2 Conclusiones parciales.

La ubicación del terreno, en la zona monumental del distrito de Barranco, obedece a un análisis exhaustivo que corresponde a lineamientos de necesidad expresados por distintas instituciones tales como la Municipalidad Metropolitana de Lima en el documento de planificación denominado Plan 2035 y, la UNESCO y CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), las cuales buscan un fortalecimiento cultural en el distrito en mención. También, se elige dicha zona como lugar principal de análisis, pues está ubicada en el centro histórico donde se identifican las principales potencialidades que ofrece el distrito, especialmente en los alrededores del área comprendida por el parque Municipal, cuya localización es próxima al parque Misioneras y la Bajada de Baños.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

2.1 Población

Según las cifras que nos brinda el INEI del censo realizado en el 2014, la población de Barranco es de 30 641 personas

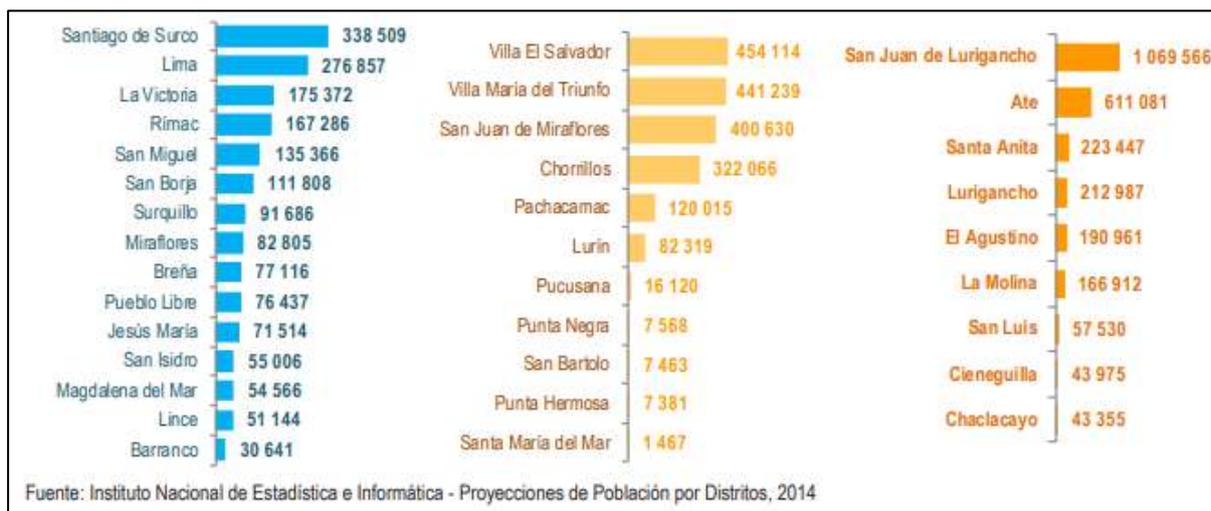


Gráfico 3. Población de Barranco
Fuente: INEI, 2014

Nos indica también que, de la población total del Perú, en Lima:

- 10% tienen entre los 0 y 11 años de edad y en Barranco vive el 0.52%.
- 10% tienen entre los 12 y 17 años de edad y en Barranco vive el 0.65%.
- 18.5% tienen entre los 18 y 59 años de edad y en Barranco vive el 0.52%.
- 11% son mayores de 60 años y en Barranco vive el 3.35%.

En el distrito de Barranco de la Provincia de Lima existen 103 centros educativos de nivel primario, secundario e institutos (públicos y privados), muchos de los docentes y estudiantes desconocen la infraestructura arquitectónica que da realce turístico al distrito. Por lo tanto, los vecinos, la población estudiantil y los turistas serán la población beneficiada.

2.2 Densidad empresarial

La densidad empresarial resulta de dividir el número total de empresas entre la población, luego se multiplica por 1000, el INEI indica que en Barranco hay 158 empresas por mil habitantes.

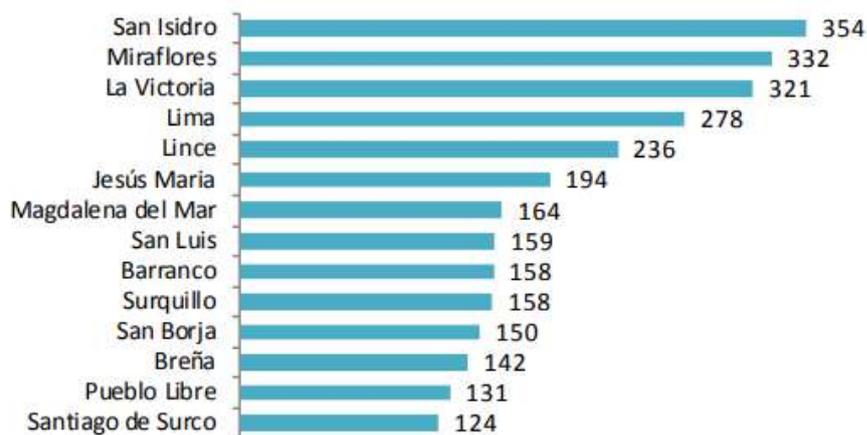


Gráfico 4. Densidad empresarial
Fuente: INEI, 2014

Barranco cuenta con 4952 empresas de las cuales: 412 son restaurantes, 39 panaderías, 41 hospedajes, 18 peluquerías, 35 farmacias, 07 grifos de combustible.

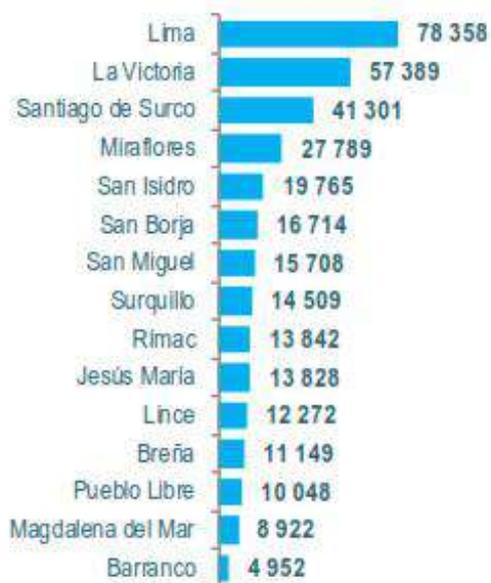
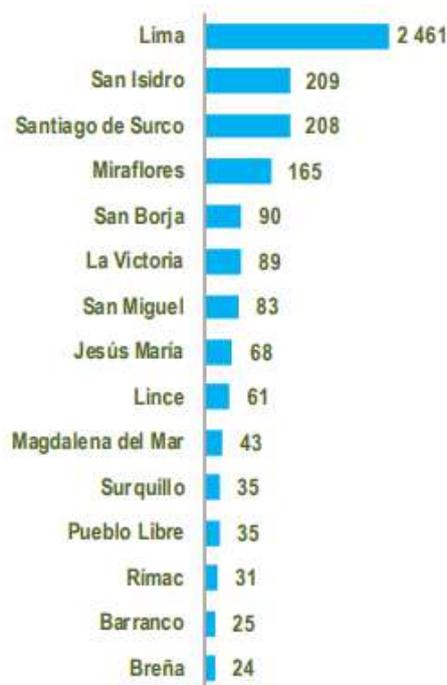


Gráfico 5. Densidad empresarial
Fuente: INEI, 2014

Los ingresos municipales en Barranco son de 25 millones de soles al año según lo indica el MEF.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Gráfico 6. Población de Barranco
Fuente: INEI, 2014

2.3 Contexto urbano.

2.3.1 Ubicación.

El rancho donde se realizará la restauración y la nueva obra está ubicado en la Calle Batalla de Junín 314 en el distrito de Barranco. El distrito de Barranco está ubicado al sur de Lima. Limita por el norte con Miraflores, por el sur con Chorrillos, por el este con Santiago de Surco y por el oeste con el Océano Pacífico. Está a una altitud de 58 metros sobre el nivel del mar y con una superficie de 3.33 kilómetros cuadrados, por lo tanto, es el distrito más pequeño de Lima Metropolitana.

Se hizo un levantamiento fotográfico de la manzana donde se ubica el proyecto, en el cual podremos apreciar la tipología de viviendas, usos y alturas de las construcciones.



Figura 13. Vista del rancho desde la Calle Batalla de Junín.
Fuente: Elaboración propia.

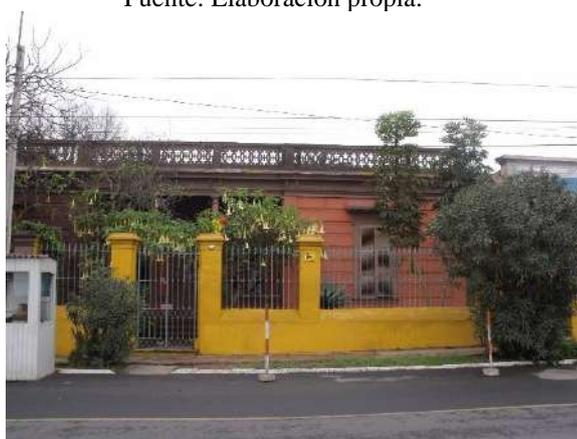


Figura 14. Fachada del rancho ubicada en la Calle Batalla de Junín 314
Fuente: Elaboración propia.

En la calle Batalla de Junín se plantea la propuesta de restauración en una vivienda tipo Rancho con patio de ingreso, que data de finales del siglo XIX y tiene como vecinos a ambos lados a viviendas con la misma tipología, se puede apreciar que en ambas esquinas hay viviendas que están a plomo de vereda de un piso de altura construidas a mediados del siglo XX. También hay una edificación de dos pisos la cual respeta la altura de los ranchos, es a plomo de vereda y es de finales del siglo XX.

Frente a la casona se encuentra el Malecón de los Ingleses dicho nombre proviene pues antiguamente se asentaron en la zona inmigrantes procedentes de Inglaterra que llegaron para trabajar en la línea de tren que unía Lima con Chorrillos, ellos lotizaron sus terrenos a manera que todos tengan vista al mar.

El rancho está a 600 metros del Parque de Barranco y de la municipalidad por lo cual es una zona de gran actividad sobre todo por las noches lo que ha llevado a la presencia de numerosos restaurantes, bares y discotecas. La manzana donde se encuentra la casona presenta viviendas de densidad media y la arquitectura moderna no sigue ni respeta la armonía del entorno histórico, como se presenta a continuación:



Figura 15. Av. San Martín (Ubicada a la espalda de la propuesta – lado este)

En la avenida San Martín se puede apreciar casi en su totalidad viviendas modernas (inicios del siglo XXI), estos son edificios multifamiliares de densidad media, cuentan con una altura promedio de cuatro pisos. La única construcción de dos pisos es un restaurante de mediados del siglo XX. Todas las construcciones presentan retiro municipal.



Figura 16. Vista del ingreso secundario por calle colina (lado norte de la manzana)

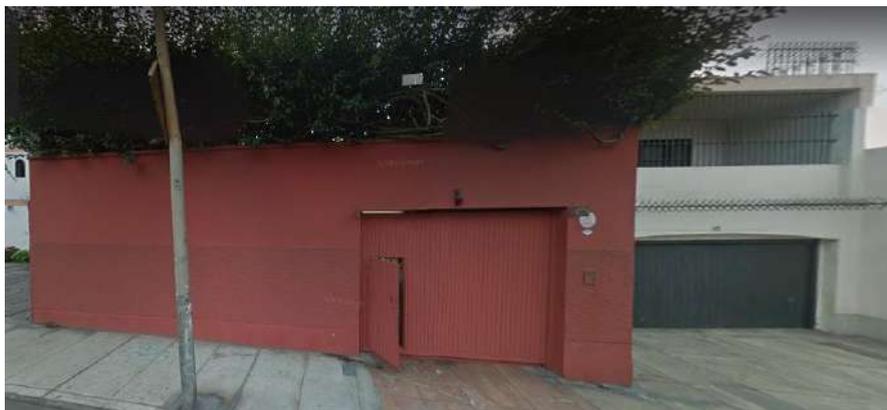


Figura 17. Fachada actual de segundo ingreso al proyecto.
Fuente: Elaboración propia.

El segundo ingreso y el acceso a los estacionamientos del proyecto es por la Calle Colina 203, debido a que en el ingreso principal se ubica el rancho ocupando casi toda la fachada, el cual por ser monumento histórico no permite hacer demoliciones ni grandes intervenciones. Esta calle presenta diversas tipologías, se observa que hay dos viviendas de un piso a plomo de vereda, una vivienda de dos pisos a plomo de vereda, una vivienda de dos pisos con retiro y un edificio multifamiliar de cuatro pisos con retiro. No hay armonía en las alturas, ni construcciones de valor histórico, la mayoría de construcciones mantiene la densidad baja, solo en la avenida se presenta la densidad media.



Figura 18. Calle Alfonso Ugarte (Lado sur de la manzana)

En esta calle se observa que todas son de mediados del siglo XX, las fachadas no son homogéneas ya que algunas viviendas presentan retiro y otras no, las construcciones son de uno y dos niveles. No hay arquitectura considerada patrimonio cultural.

2. Localización del proyecto.

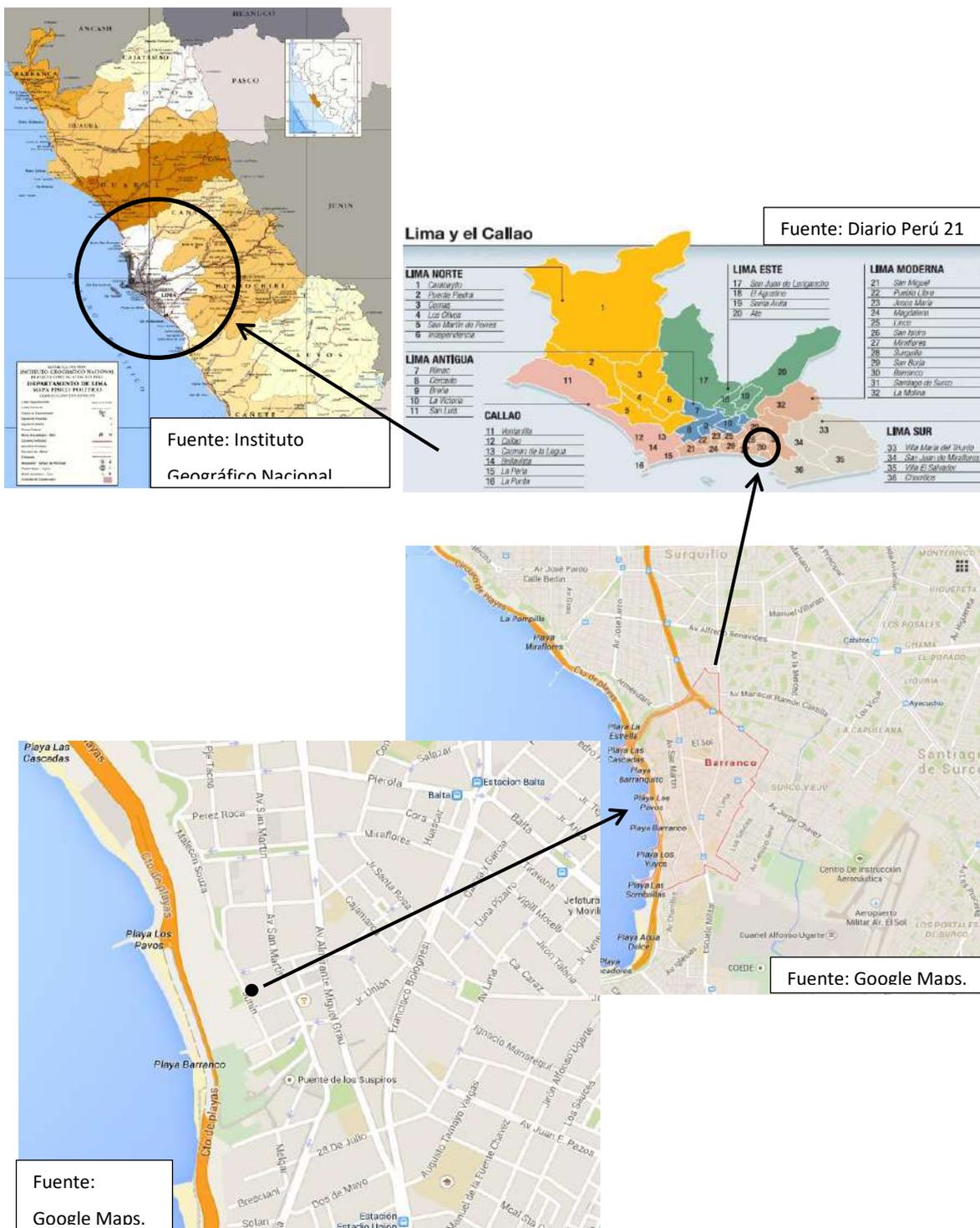


Figura 19. Localización del proyecto

Flujos vehiculares.

Se puede apreciar que se encuentra cerca a importantes vías de la ciudad:

- Vías nacionales. - Circuito de playas (indicado en azul), a pesar de su proximidad geográfica, la distancia caminando es grande ya que el acantilado no presenta puentes ni accesos cercanos entre ambos puntos.
- Vías principales. – Av. San Martín en sentido norte – sur, Av. Grau en sentido sur – norte, además de estar cerca a la estación “Bulevar” del metropolitano que cuenta con carril exclusivo en la Avenida Bolognesi (todas indicadas en color rojo).

El flujo vehicular es intenso durante todo el día en el Circuito de playas y en las avenidas principales, Barranco se encuentra ubicado entre Miraflores y Chorrillos, además que es visitado contantemente por sus eventos culturales y lugares bohemios que también se realizan durante todo el día.

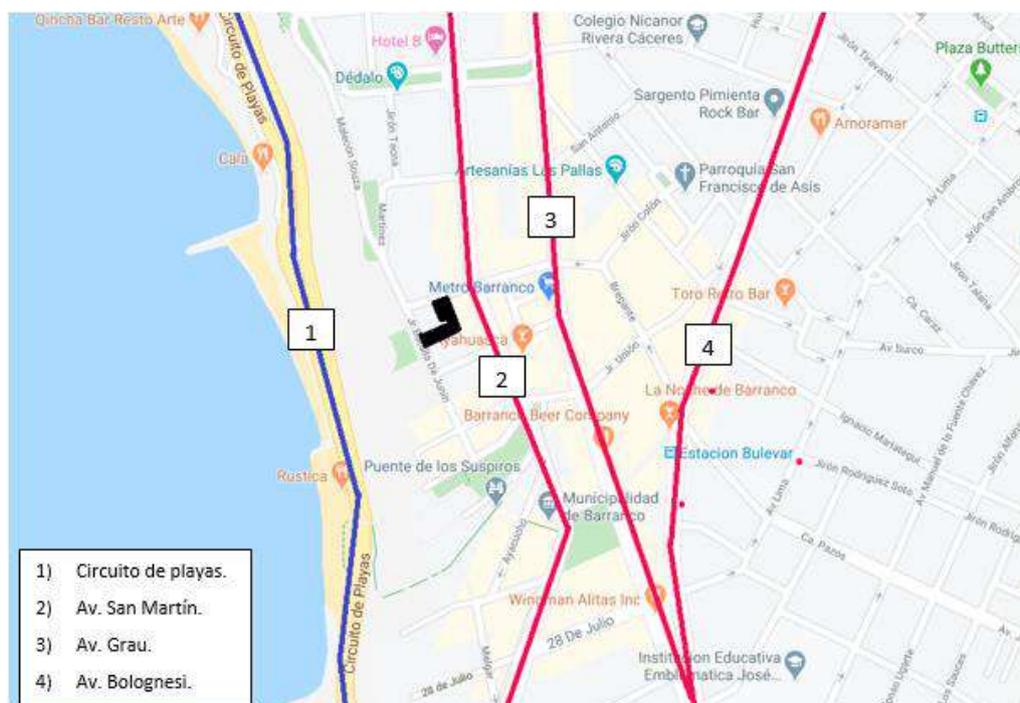


Figura 20. Vías principales
 Fuente: Elaboración propia.

La manzana donde se ubica el proyecto está rodeada por las siguientes calles: Calle Colina, Av. San Martín, Calle Alfonso Ugarte y Calle Batalla de Junín.



Figura 21. Zona a analizar
Fuente: Elaboración propia.

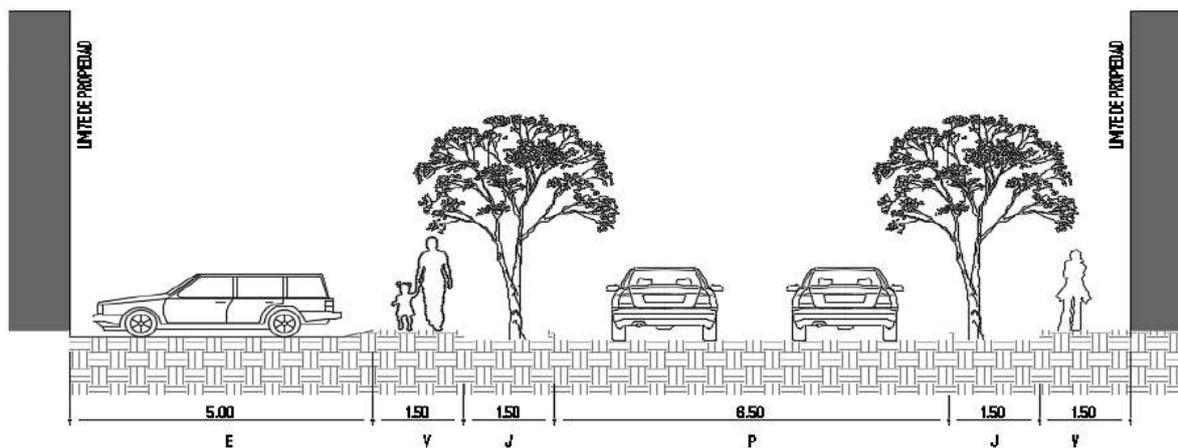


Figura 22. Sección de la Avenida San Martín
Fuente: Elaboración propia.

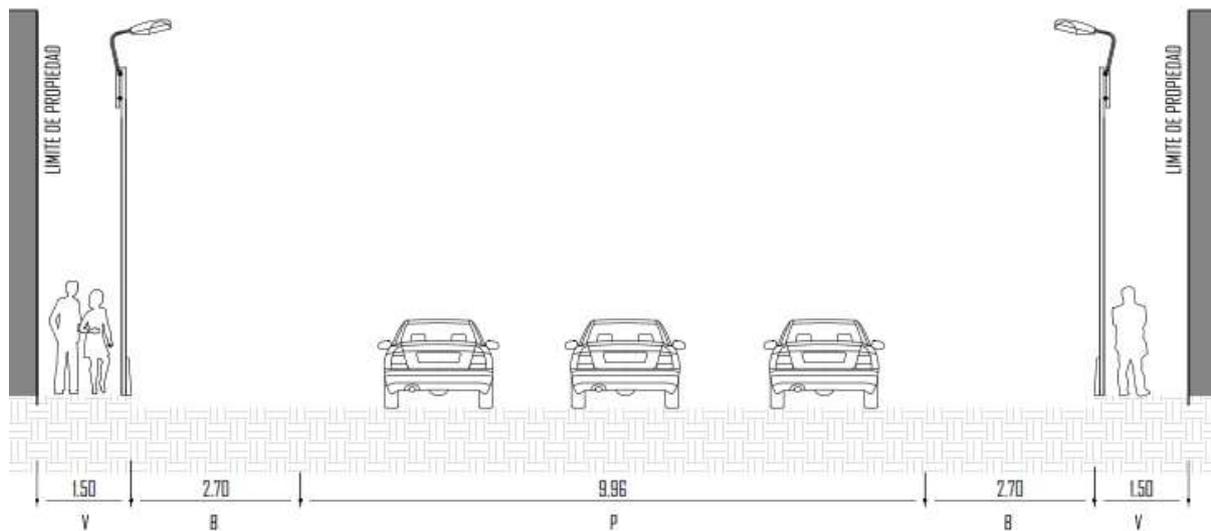


Figura 23. Sección de vía Calle Junín
Fuente: Elaboración propia

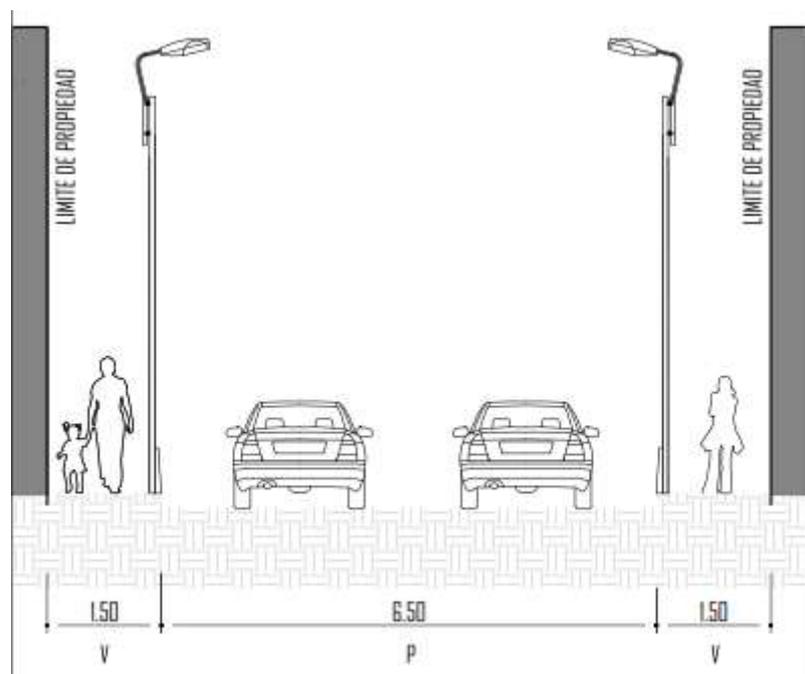


Figura 24. Sección de vía Calle Colina.
Fuente: Elaboración propia

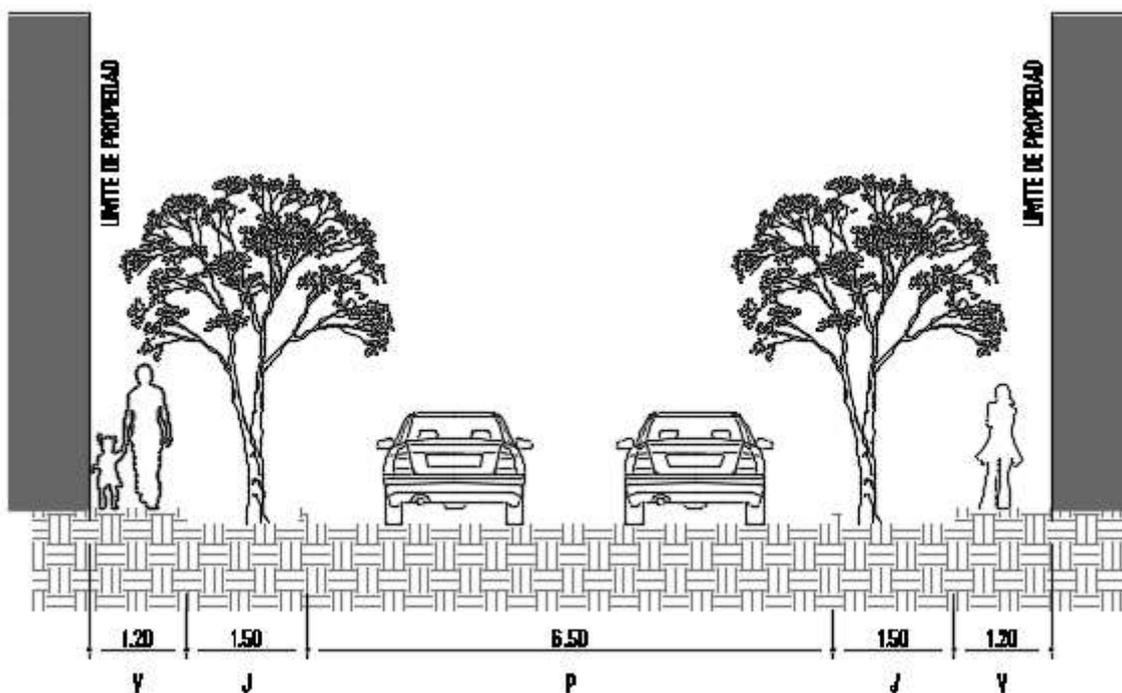


Figura 25. Corte Jr. Alfonso Ugarte
Fuente: Elaboración propia

2.3.3 Usos de suelo

El 08 de octubre del 2007, se aprueba el Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo del distrito de Barranco, por la Calle Batalla de Junín donde se ubica el rancho es ZMP (zona de protección monumental), el acceso por la Calle Colina y alrededores es RDM (Residencial de densidad media). Un par de cuadras dirigiéndose al este en la Av. Grau es RDA (Residencial de densidad alta).



Figura 26. Zonificación de Barranco.
Fuente: Municipalidad de Barranco.

2.3 Clima.

Según la clasificación de climas de SENAHMI el distrito de Barranco está en la zona Desértico-Árido- Sub tropical por lo cual tiene una temperatura media anual que oscila entre 18° a 20° , presencia de cielo nuboso y escasa o nula precipitación, siendo así una zona árida con temperaturas máximas y mínimas. En los meses de otoño e invierno el cielo por las mañanas es nublado y al mediodía se disipan permitiendo el brillo solar.

A lo largo del año el distrito presenta una temperatura máxima de 26.7° (mes de febrero) y una mínima de 15° (mes de setiembre), el promedio de precipitación es de 1.27mm anual, solo presentando lloviznas entre los meses de junio y octubre.

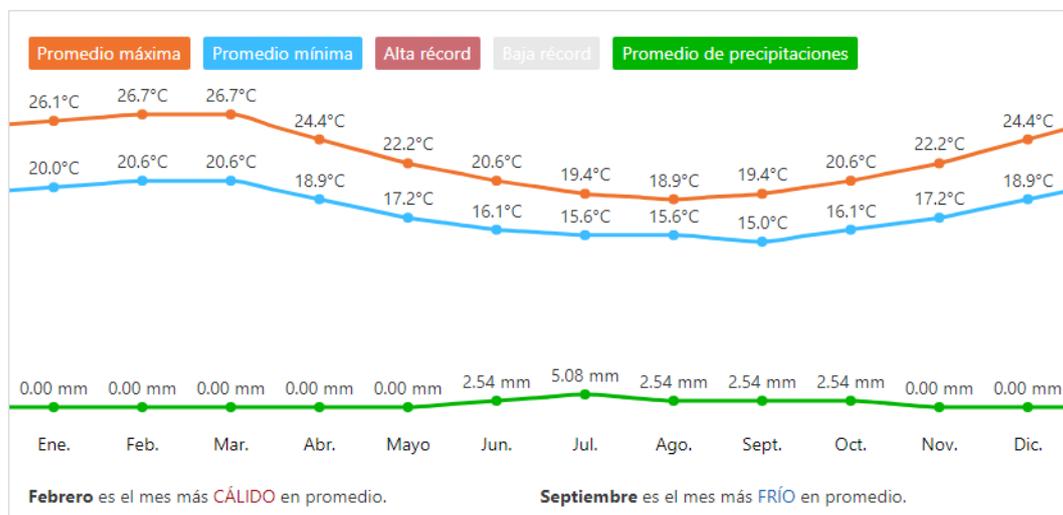


Figura 27. Temperatura y humedad anual en Barranco.

Fuente: www.weather.com

Presenta vientos del S de 15 a 20 km/h, la humedad relativa promedio es de 85% presentando sus picos más altos entre los meses de junio y agosto llegando a 98%.

En los meses de invierno la fachada norte recibe asoleamiento, en los meses de verano las fachada sur recibe radiación solar.

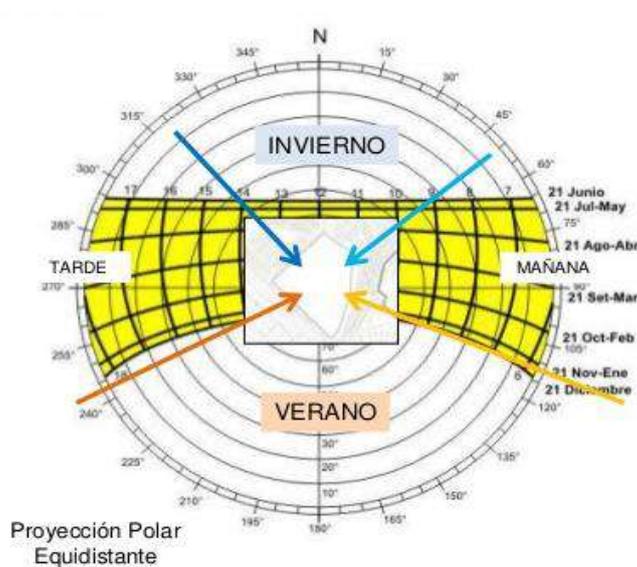


Figura 28. Asoleamiento del distrito de Barranco.

Fuente: FIA USMP

Como dato complementario, según el INCA (Índice de contaminación del aire) la calidad del aire es buena, satisfactoria y no representa riesgo para la salud.

2.4 Análisis de la edificación

La propuesta consiste en poner en valor un rancho de la época republicana (finales del S. XIX), además utilizando las áreas libres y adquiriendo un terreno aledaño donde hay una vivienda moderna sin valor histórico construir el Centro de documentación de la historia de Barranco

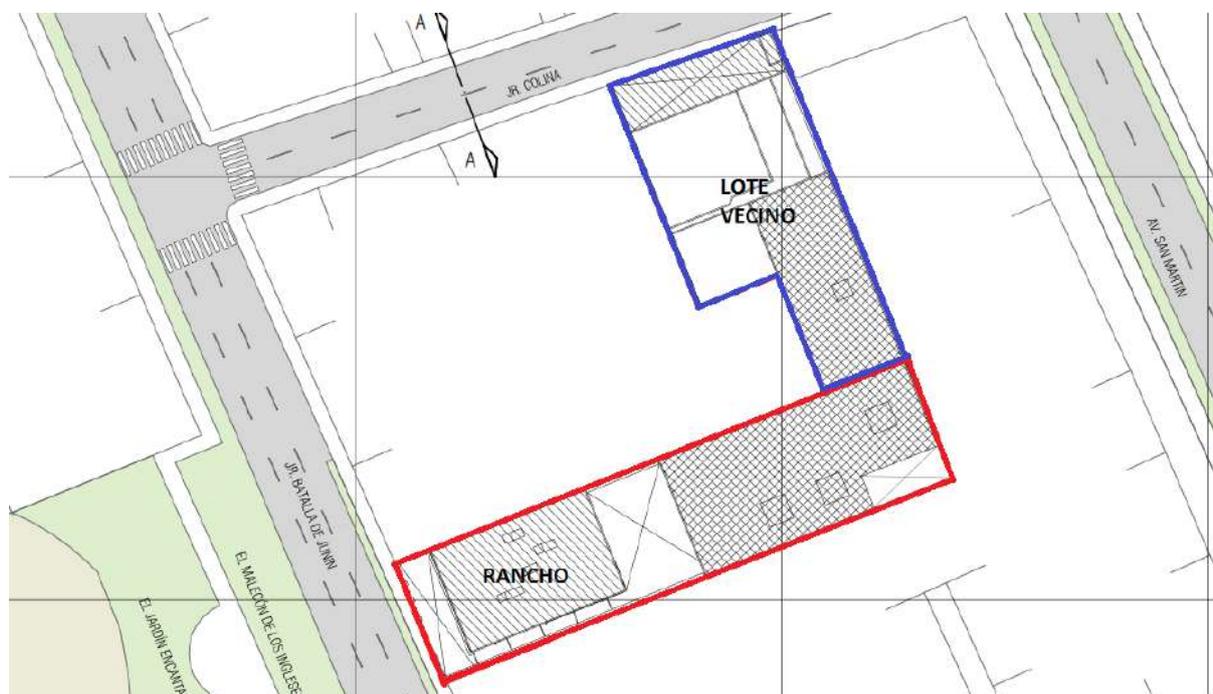


Figura 29. Lotes a desarrollar la propuesta.
Fuente: Elaboración propia.

Empezando por el rancho, se realizó un cuadro de causas (directas o indirectas) y lesiones (físicas, mecánicas o químicas) identificándolas en las paredes, pisos y techos, los cuales están plasmadas en planos de restauración. Para llevar un registro fehaciente de la recolección de datos se realizaron tomas fotográficas, algunas de las cuales presentaremos.

En el cerco de la fachada se realizaron exploraciones en los lugares donde se veía una afectación, esto para conocer su profundidad, asimismo en estas calas se puede apreciar las intervenciones que había tenido a través de los años (capas de pintura) y el material utilizado. Se aprecia que la principal causa es la falta de mantenimiento ocasionando lesiones como desprendimientos y grietas.



Figura 30. Cala en pared del cerco.
Fuente: Elaboración propia.

En paredes interiores al igual que en el cerco de la fachada se realizaron calas, se pudo determinar que en su mayoría las causas son por la humedad y esfuerzos mecánicos del propio muro por el paso del tiempo que dan origen a desprendimientos y grietas.



Figura 31. Cala en paredes interiores.
Fuente: Elaboración propia.



Figura 32. Cala en paredes interiores.
Fuente: Elaboración propia.

Se hicieron excavaciones para saber el estado de las cimentaciones, ver si fueron afectadas por la falta de mantenimiento y el factor climático, se apreció que están en buen estado de conservación.



Figura 33. Cala en paredes interiores.

Fuente: Elaboración propia.

En el piso de la terraza la loseta estaba “cajoneada” es decir se había despegado del piso por falta de mantenimiento y a causa de la humedad propia del lugar en los meses de invierno. Las piezas de loseta presentaban quiñaduras, rajaduras y no estaban para reutilizarse. En el interior del rancho el piso es de cemento pulido coloreado de rojo que se encontraba desgastado por el propio uso, sin encontrarse daños por efectos del clima ni por antigüedad, ya que este piso no es el original, no se pudo definir el año hicieron este cambio de piso pero se asume que a mediados del siglo XX.



Figura 34. Inspección de pisos.
Fuente: Elaboración propia.

El entablamiento del techo se observa dañado por la humedad, dado que el recubrimiento superior hecho con barro a sido erosionado y filtra la humedad, el daño también esta presente en las viguetas que presentan flexión y rajaduras. Al ver estos daños se ha propuesto cambiar el entablado dañado, el barro compactado del recubrimiento del techo por ladrillo pastelero, asimismo reforzar las viguetas dañadas anexándoles otra vigueta a su lado fijándolas con perno.





Figura 35. Inspección de techos.

Fuente: Elaboración propia.

En la pared del pasadizo se observa que las lesiones en las paredes son de mayor magnitud comparado con el interior del rancho ya que las fisuras son más hondas y largas, incluso atravesando los ladrillos de adobe, esto tiene como causa el paso de los años y los agentes atmosféricos. Se propone cambiar las piezas de ladrillo dañadas por piezas nuevas que consideren las mismas dimensiones y materiales.



Figura 36. Inspección de paredes en pasadizos

Fuente: Elaboración propia.

Luego de hacer estas calas en paredes y excavaciones en pisos se llega a la conclusión que se requiere intervención a nivel estructural en paredes y techos (se realizó propuesta en la etapa de proyecto), y luego remodelar para darle un nuevo uso, de vivienda a las oficinas administrativas del Centro de documentación.

La obra nueva se va a ejecutar en el área libre del rancho donde estaba la huerta y donde no hay construcciones importantes solo dos ambientes en adobe, uno destinado a cocina y el otro como servicio higiénico. Como esta área no es suficiente para desarrollar la propuesta se anexó un lote vecino con el cual se gana un nuevo acceso por otra calle (Calle Colina) y nos permite plantear estacionamientos. La construcción existente es una vivienda moderna que su fachada está dividida en una construcción de dos pisos (ocupando un área de 120m² aproximadamente) y en un estacionamiento que solo tiene cerco y no está techada, por estas razones no tiene ningún valor histórico.

Al analizar la construcción existente y ponerlo en contexto con la población del lugar, factores climáticos y contexto urbano, vemos que la ubicación del rancho es adecuada por su accesibilidad y servirá para poner en valor una construcción que es parte de la historia del distrito, asimismo atraer a los turistas al brindar sus servicios entre los más importantes sus salas de exposiciones e información especializada.

2.5 Análisis para su construcción

2.5.1 Antecedentes

Se requiere de un lugar especializado dentro del mismo distrito para mostrar su historia, actualmente gran parte de la documentación histórica sobre la formación y creación del distrito de Barranco, se encuentra en el Archivo General de la Nación, en el archivo de la Municipalidad y en manos de anticuarios particulares. A la fecha, es necesario ubicar, inventariar, ordenar y clasificar con criterio histórico dicha documentación y facilitar la difusión y consulta de los documentos que posee.

Para ello, es necesario crear un espacio de acceso público, donde escolares e investigadores puedan conocer la historia de Barranco, ofreciendo una perspectiva interdisciplinaria con temas afines, geografía, antropología, literatura, etc.

2.5.2 Alcance del proyecto

El proyecto es diseñado de acuerdo a un programa definido tomando en cuenta los casos análogos estudiados, el análisis del distrito y de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones, la Municipalidad Distrital de Barranco y el Ministerio de Cultura.

2.5.3 Planeamiento

Los requisitos básicos de diseño fueron:

- Un diseño abierto y acogedor con elegancia sobria, y su estructura sea flexible, compacta, amplificable, segura y económica.
- Preservación del carácter arquitectónico único del rancho.
- Compatibilidad total con los principios de planificación del distrito de Barranco.
- Compatibilidad con los principios de construcción verde, según lo establecido en normas internacionales.
- Accesibilidad total a todas las partes del edificio.

2.5.4 Situación actual

Quienes preservan la memoria histórica de Barranco deben lidiar con un vértigo tecnológico que vuelve obsoletos hasta los más recientes métodos de registro documental.

En la actualidad se viene construyendo una cultura basada en la información y la comunicación, considerando que los dispositivos de grabación y lectura digital tienen poca vida útil. Al perder esa información corremos dos riesgos: perder información fundamental para el funcionamiento de las cosas y olvidar que tenemos una historia, una cultura, una forma de pensar que se debe transmitir.

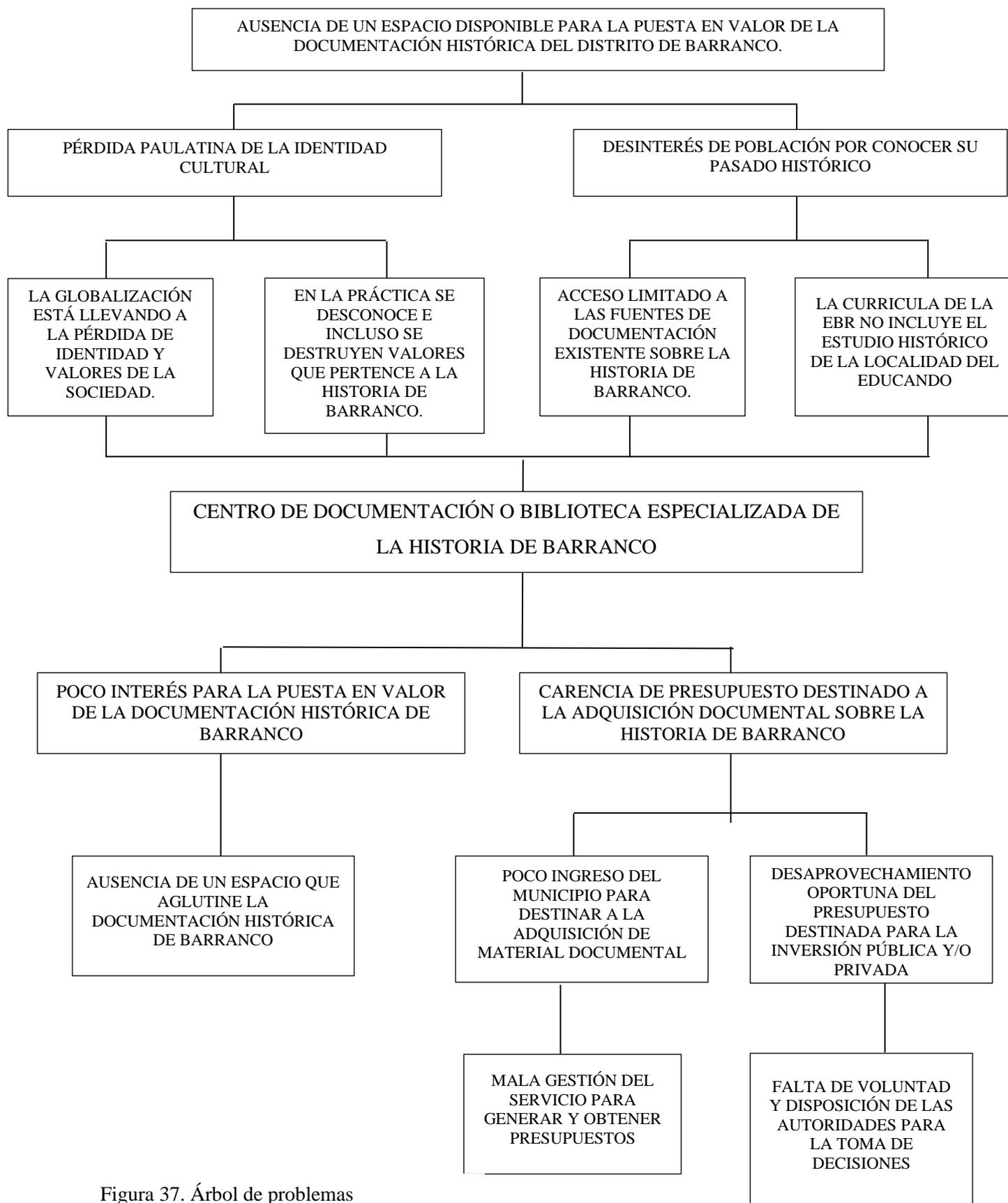


Figura 37. Árbol de problemas
Fuente: Elaboración propia

Posibilidades para implementar la solución al problema.

El proyecto se enmarca en los lineamientos del Gobierno Regional de Lima, que promueve el desarrollo socio-económico, propiciando mejor calidad de vida, educación por medio de la implementación y equipamiento de infraestructura apropiada para las bibliotecas.

La ausencia de una infraestructura y material documental disponible, viene produciendo un desapego a la identidad del distrito como tal, produce malestar en los investigadores de esta temática, al propio alumnado en sus actividades pedagógicas y al propio vecino, que se ve limitado al acceso del material documental sobre la historia de Barranco.

Es política del Sector Cultura, generar las condiciones básicas para un adecuado acceso a la información y documentación de la población, siendo así el proyecto tendría un carácter prioritario, si se logra incentivar a los lugareños a conocer la historia del espacio donde habitan, y sensibilizar a las autoridades del sector educación para la solución de esta necesidad.

2.5.5 Objetivos del Proyecto

Del análisis efectuado, se ha establecido que el objetivo central es el diseño arquitectónico e Implementación del nuevo Centro de documentación histórica de Barranco mejorando la infraestructura existente del rancho, o sea el proyecto busca diseñar e implementar un centro de documentación de la historia Barranco, con acceso al público en general, dando prioridad a los vecinos de Barranco; a fin de que pueda contar con todos los recursos de información disponibles sobre la historia de Barranco, además de salas temáticas y de exposiciones.

Establecer los objetivos del desarrollo del proyecto, son las causas directas que determinan los componentes del proyecto y/o productos del mismo.

La solución del problema central, determina el objetivo principal o propósito del proyecto, quedando definidos los objetivos como se muestra en el Árbol de Medios y Fines.

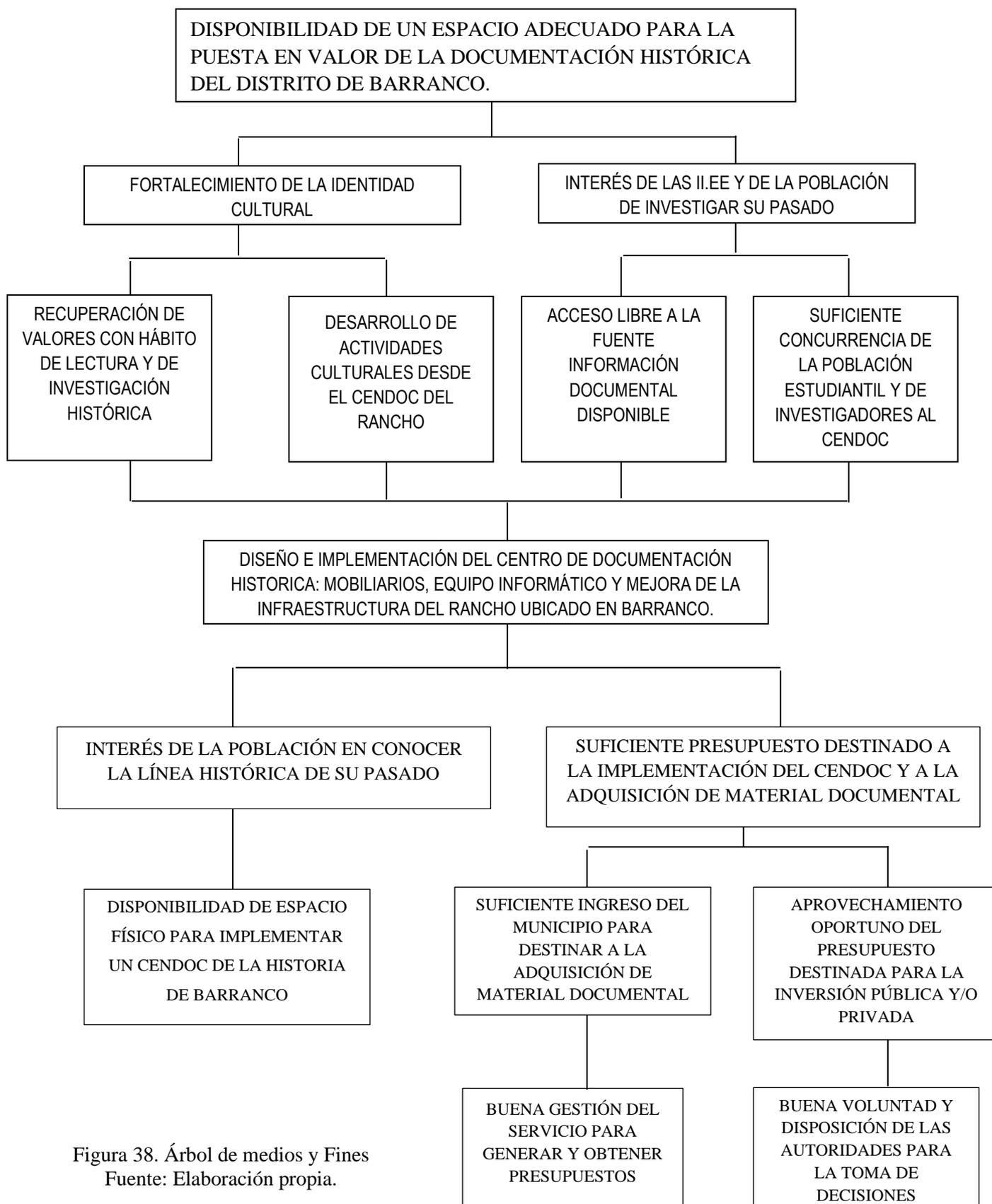


Figura 38. Árbol de medios y Fines
Fuente: Elaboración propia.

2.5.6 Medios para realizar el proyecto

Para alcanzar el objetivo, se realizó una lista de acciones la cuales se convertirán en los medios, las cuales están orientados a enfrentar las causas del problema.

- Realizar las coordinaciones interinstitucionales para la identificación de documentos históricos sobre Barranco.
- Adecuar las normas de construcción para bibliotecas a los espacios disponibles para el funcionamiento del CENDOC de la Historia de Barranco.
- Aprovechamiento de las oportunidades y de los presupuestos destinados a la inversión pública y/o privado.
- Realizar buenas gestiones para que las autoridades en la toma de decisiones tengan la buena voluntad y disposición.

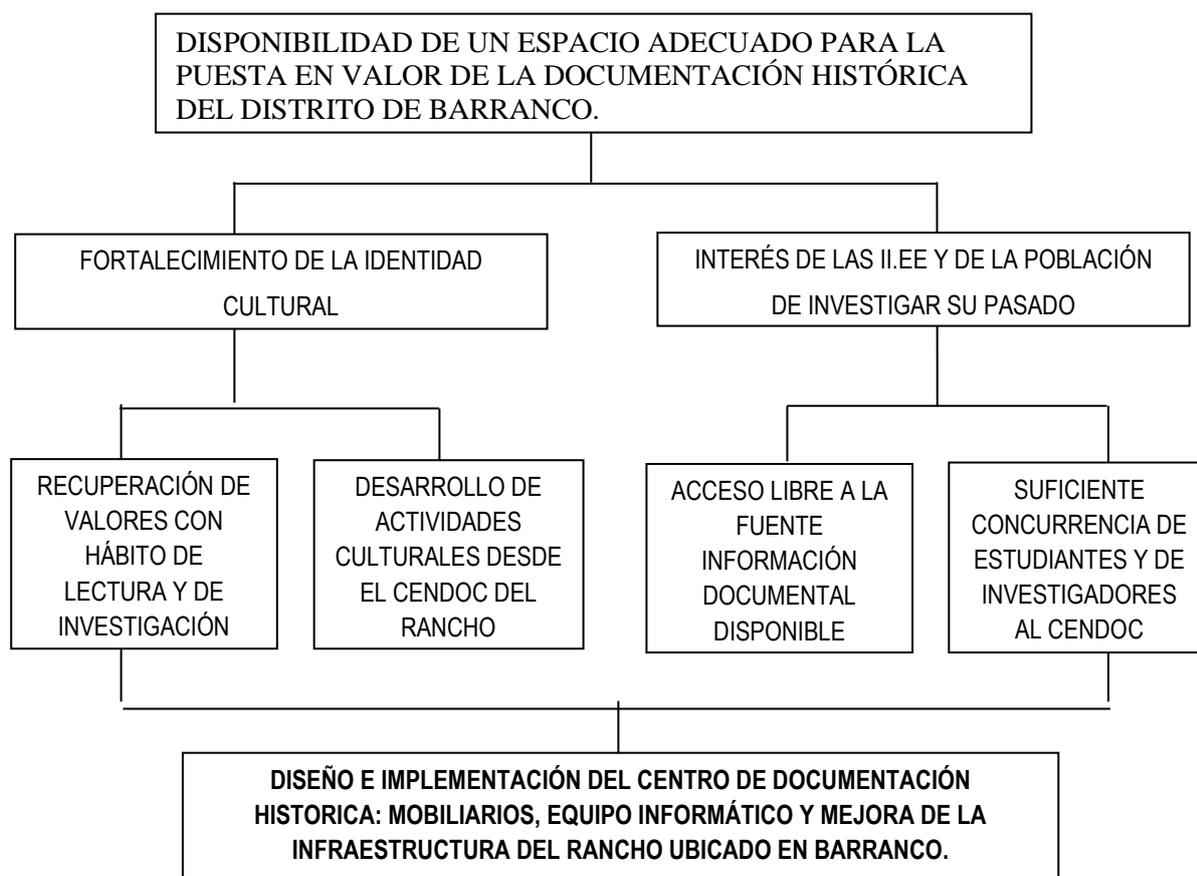


Figura 39. Árbol de medios y Fines
Fuente: Elaboración propia.

2.5.7 Finalidad del proyecto

Los fines que el proyecto alcanzara están relacionados con la conversión de los efectos del problema:

- Disponer de un espacio adecuado para la puesta en valor de la documentación histórica del distrito de Barranco.
- Fortalecimiento de la identidad cultural.
- Recuperación de los valores culturales a través del hábito a la lectura y de la investigación.
- Desarrollo de actividades culturales para estimular conciencia en la población.
- Libre acceso a las fuentes de información documental disponible en el medio.

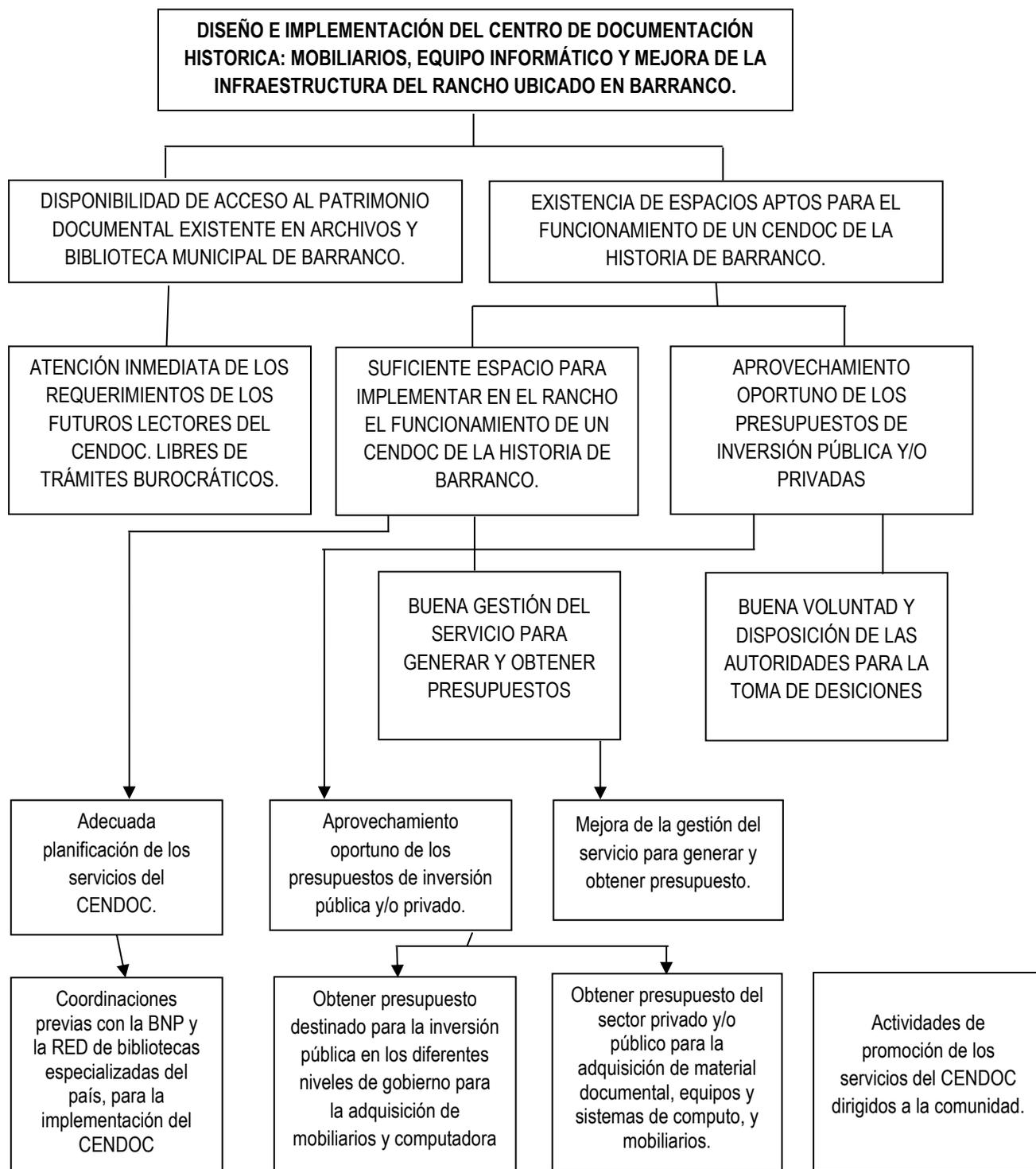


Figura 40. Finalidad del proyecto
Fuente: Elaboración propia.

2.5.8 Alternativa de solución

Obtener presupuesto participativo del Municipio de Barranco, amparado por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; Decreto Supremo N° 142-2009-EF que Reglamenta la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, para la adquisición de la documentación histórica, bibliografías actualizadas y mobiliario y equipos para el servicio de información, al mismo tiempo realizar campañas de promoción de los servicios del Centro de documentación.

Los costos de operación, estarán garantizados por el gasto económico que realizaría la Municipalidad de Barranco provenientes del Presupuesto participativo y por la Gestión que realizaría el Instituto IFEA, administradores del “Rancho” en lo que concierne al funcionamiento e infraestructura.

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE PROYECTO

3.1 Condicionantes de diseño

Se tiene las siguientes limitaciones al momento del diseño:

- El rancho por ser patrimonio cultural debe tener una zona de amortiguamiento por lo cual no se puede utilizar las áreas libres cercanas a ella.
- El rancho al no poder ser demolido ni modificado en su diseño, obliga que la obra nueva se adecue a ella.
- La altura de la construcción y los retiros se deben regir según el certificado de parámetros.
- Las construcciones de los vecinos tienen entre dos y tres pisos por lo cual la obra nueva solo se puede lucir sus fachadas.

Además, se siguen los lineamientos del Reglamento Nacional de edificaciones (RNE).

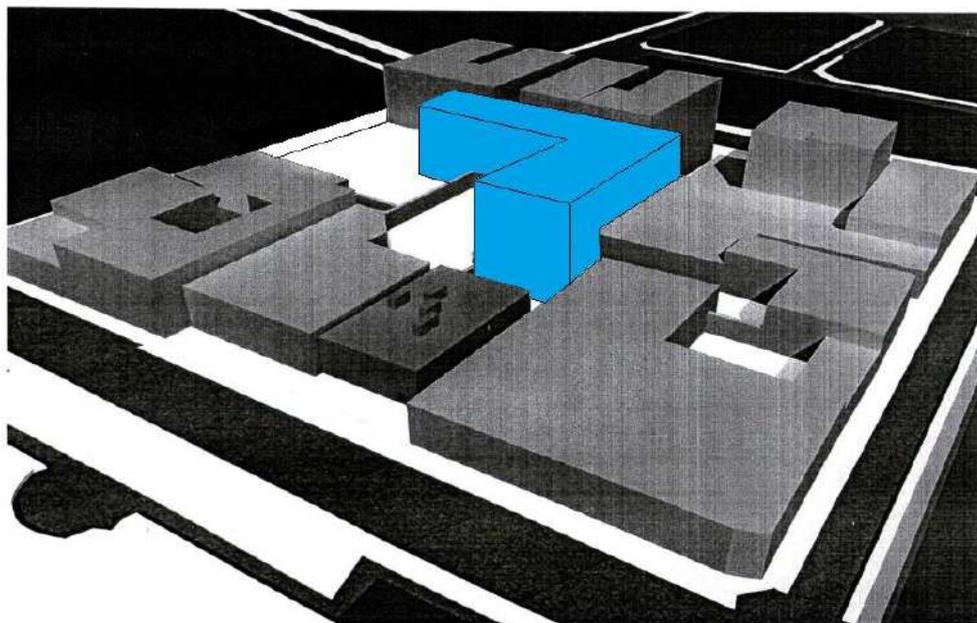


Figura 41. Ubicación del rancho en la manzana.
Fuente: Elaboración propia.

3.2 Lote y topografía

El terreno tiene un área de 1698.80m² y un perímetro de 264.91m, el acceso por la calle Batalla de Junín donde está ubicado el rancho (63.20m.s.n.m.) hasta el fondo del terreno (63.45m.s.n.m.) hay una distancia de 64.51m y una diferencia de .25m.

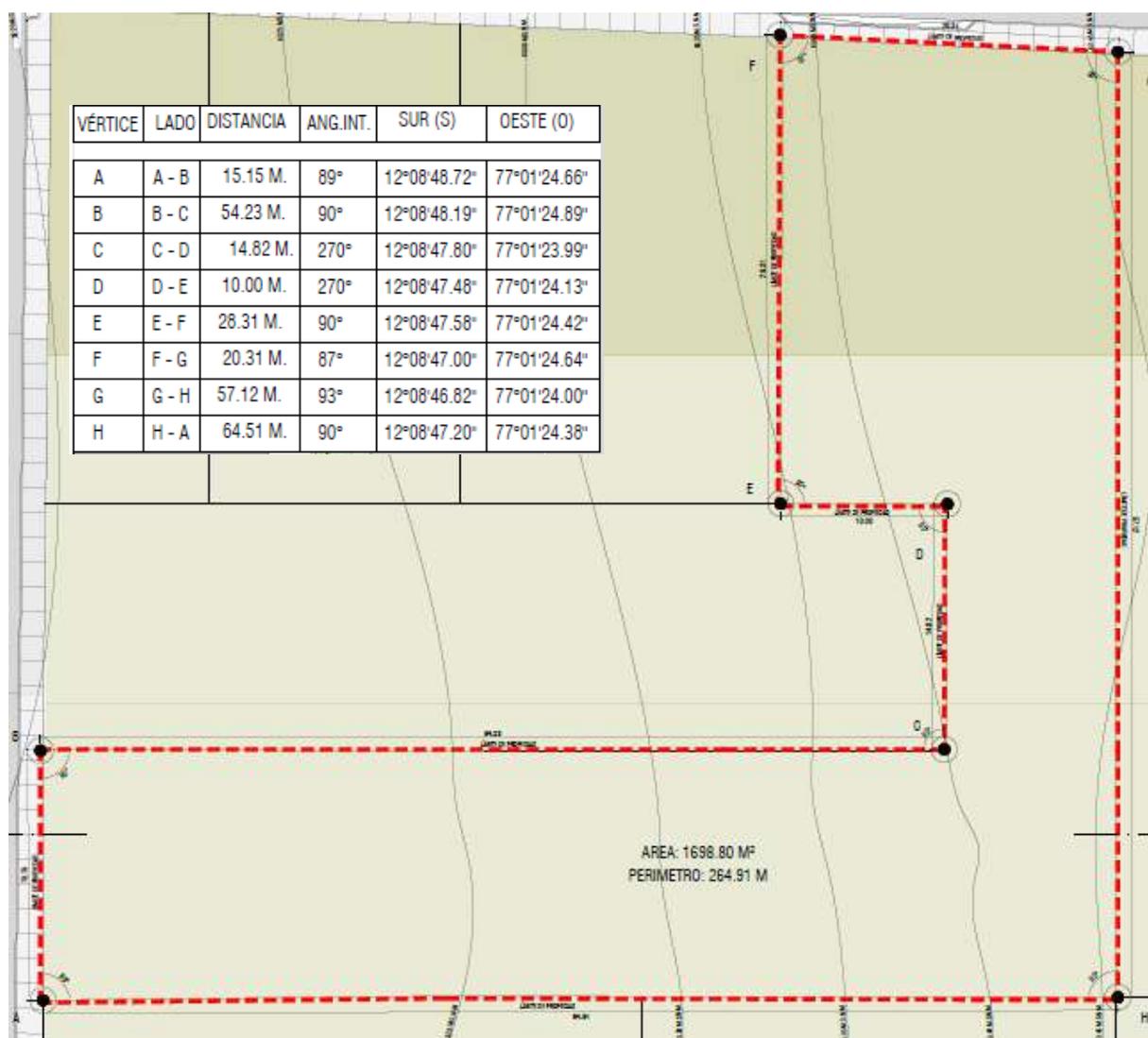


Figura 42. Topografía del terreno.
Fuente: Elaboración propia.

3.3 Parámetros urbanos.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO GERENCIA DE DESARROLLO URBANO SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS CATASTRO y CONTROL URBANO			
CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS			
N° 367 -2019- SGOPCYCU - GDU/MDB			
---	20 /08/2019	20/08/2022	
<small>Código Catastral</small>	<small>Fecha de Emisión</small>	<small>Término de Vigencia</small>	
1.- DATOS DE SOLICITANTE			
12412-H-2019	15/08/2019	HENDERSON JULCAPOMA VICTOR ALEJANDRO	43275925
<small>N° De Expediente</small>	<small>Fecha de Ingreso</small>	<small>Apellidos y Nombres ó Razón Social</small>	<small>DNI / RUC</small>
2.- UBICACIÓN DEL TERRENO			
000380	JR. COLINA	203	---
000860	JR. BATALLA DE JUNIN	326	---
<small>Cód. de Vía</small>	<small>Denominación de la Vía</small>	<small>Nro</small>	<small>Block Dpto. Int.</small>
2.1 - DATOS DEL PREDIO			
---	20.00	---	---
<small>Área de Terreno (m²)</small>	<small>Frente (ml)</small>	<small>Derecha (ml)</small>	<small>Izquierda (ml)</small>
<small>Fondo (ml)</small>			
<small>Los datos descritos son tal y como lo describe la solicitud del administrado</small>			
INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA ZONA MONUMENTAL CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 405/INC DE FECHA 28/03/2007. DECLARADO AMBIENTE URBANO MONUMENTAL SEGÚN R.J N°348 DE FECHA 08/03/1991 PUBLICADO EL 18/03/1991			
3.- INDICADORES DE ESTRUCTURACION Y ZONIFICACION			
BARRANCO		AREAS DE MAYOR HETEROGENEIDAD DE FUNCION	
<small>Área Territorial</small>		<small>Área de Actuación Urbanística</small>	
Vivienda Unifamiliar / Multifamiliar			
<small>Uso Residencial Compatible</small>			
IV	RDM	C-2 (ORD. 343-MML)	RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA
<small>Estructuración</small>	<small>Zonificación</small>	<small>A. de Tratamiento</small>	<small>Descripción de la Zonificación</small>
RDM	VER NOTA (2)	Los Existentes	Los Existentes
---	---	---	30%
<small>Altura Máxima Permisible</small>		<small>Área de Lote Mínimo (m²)</small>	<small>Frente Mínimo de Lote (ml)</small>
<small>% Mínimo de Área Libre</small>			
<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de estacionamientos: Según Ordenanza N° 373-MDB del 28/09/2012 o 1 estacionamiento por cada unidad de vivienda. Para el Uso Comercial Ver Ficha N° ZM - 11 (Ordenanza 343 - MML, Anexos). Para el uso comercial de acuerdo al Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas 			
<small>Índice de Espacios de Estacionamientos</small>			
4.- INDICADORES DE LA SECCION DE VIA			
JR. COLINA		Según el alineamiento de la calle y el entorno monumental	VER NOTA (2)
---		---	---
<small>Denominación de la Vía</small>		<small>Alineamiento / Retiro Municipal</small>	<small>Altura Máxima Permisible</small>
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> El presente certificado no constituye reconocimiento alguno sobre la titularidad del predio. El presente Certificado solo es válido, siempre y cuando el predio cuente con habilitación Urbana. 		Sello y Firma de Funcionario:  MUNICIPALIDAD DE BARRANCO ANA MARÍA DELGADO SÁNCHEZ <small>Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano</small>	

5.- FUENTE INFORMATIVA	
	<p>Ordenanza N° 1076-MML del 08/10/2007 "Aprueba el Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos de suelo de los distritos de Barranco y Surquillo y de Sectores de los distritos de Chorrillos y Santiago de Surco que son parte del área de tratamiento Normativo I y II de Lima Metropolitana".</p> <p>Ordenanza N° 1076-MML del 08/10/2007, Artículo 6°.- Zonas Monumentales de Barranco, Chorrillos y Santiago de Surco. Establecer que, en la Zona Monumental del Distrito de Barranco, son de aplicación los parámetros urbanísticos señalados por el Instituto Nacional de Cultura (INC) y ratificados por Ordenanza N° 343-MML.</p>
6.- NOTAS	
1	<p>La Ordenanza N° 011-MDB del 23/09/99, determina que para inmuebles ubicados en la Zona Monumental no son de aplicación las normas y los procedimientos de regularización de edificaciones y sobre declaratorias de fábrica que contiene la Ley N° 27157 Título I y II y la Ley N° 29090 y su modificatoria Ley N° 29476</p> <p>La Ordenanza N° 247-MDB de fecha 21/12/2005 y publicada el 08/01/2006 en el diario Oficial "El Peruano", deroga la Ordenanza N° 080-MDB, y dispone en su artículo segundo, Aplicar los Parámetros, áreas mínimas y alturas del Programa "Mi Vivienda" o programas y proyectos similares, en la zona monumental del distrito únicamente en el área comprendida desde la Av. República de Panamá, siguiendo por las Avenidas Bolognesi y Panamericana Sur, hacia el este, norte y sur, hasta los límites distritales. Que asimismo establece que, dentro del área determinada en el párrafo anterior, que no constituye zona monumental, los parámetros urbanísticos residenciales a utilizarse serán los de Alta Densidad.</p> <p>En su Artículo tercero se declara inaplicables los Parámetros y áreas mínimas del programa "Mi Vivienda" y similares en la zona monumental del distrito, no considerada en el primer párrafo del artículo segundo de la presente norma, aplicándose en este caso las áreas mínimas y condiciones establecidas en el Reglamento Nacional de Construcciones.</p>
2	<p>Los Inmuebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación o que se encuentren ubicados en Área Urbana Monumental, deberán ceñirse a lo indicado en la Norma A.140 Bienes Culturales Inmuebles y Zonas Monumentales del Reglamento Nacional de Edificaciones</p> <p>De acuerdo a la Ordenanza 343 MML- Zona Monumental- Normas Legales Art. 10- Altura de edificación: En obra nueva y en aquella existentes que sean intervenidas, debe integrarse la altura de edificación a los inmuebles de valor y la altura preponderante de la zona, entendida como aquella que viene dada sin considerar los elementos de altura, como tanques elevados, torres de iglesias, etc. No se permitirá volúmenes retirados de la línea municipal de fachada, escalonamiento tipo terrazas, en edificaciones no mayores a cuatro pisos.</p> <p>Altura máxima permisible (9.00 metros lineales-Jr.Colina) (*): Aprobado por la Ord. N° 1076-MML del 08/10/2007, que aprueba el Plano de Alturas de edificación para la Zona Monumental del distrito de Barranco. Sin embargo, depende de la volumetría del entorno, que en ningún caso será superior a la altura máxima indicada.</p> <p>Altura máxima permisible (12.00 metros lineales-Jr.Batalla de Junín)(*): Por ser Ambiente Urbano Monumental la altura depende de la volumetría del entorno monumental estarán sujetas a lo señalado en el Artículo 23°, de la Norma A.140, del Reglamento Nacional de Edificaciones, que en ningún caso será mayor a 12 ml Aprobado por la RDE 739-INC de fecha 18-12-2000</p> <p>(*) Cualquier otra especificación será vista en la comisión técnica, de acuerdo al Decreto Legislativo 1225, artículo 07, "Para proyectos de habilitación urbana y/o edificación en los bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación o ubicados en el entorno de dichos inmuebles o predios según corresponda. la opinión favorable del delegado AdHoc del MC en los proyectos citados en el párrafo que antecede, es necesario para su aprobación, de acuerdo al artículo 22 de la Ley N° 28296, ley general del patrimonio cultural de la nación.</p> <p>Si fuera el caso de una quinta: El Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma A.020-Vivienda, Capítulo IV Artículo 31° establece la siguiente: "La altura máxima de edificación para viviendas en Quinta será de 3 pisos. Las edificaciones de las "viviendas" con frente al patio común, a partir de los 6.00m. de altura medidos desde el nivel de la vereda, deberán estar retiradas del plano de fachada bajo el ángulo de 45° como mínimo aun cuando se trate de parapetos. Ninguna de las "viviendas" de la quinta podrá destinarse a uso distinto al habitacional(Unifamiliar). "Sin embargo, depende de la volumetría del entorno, que en ningún caso será superior a la altura máxima indicada.</p> <p>Consideraciones (Ord. N° 1076 – MML):</p> <ul style="list-style-type: none"> • La altura máxima de piso a piso de los departamentos en edificios multifamiliares será de 3.00 ml. • La altura mínima de piso terminado a cielo raso será de 2.30 ml, según Art. 22 Norma A.010 del Reglamento Nacional de Edificaciones. • En zonas residenciales se podrá construir vivienda unifamiliar en cualquier lote superior a 90 m2. • Los estacionamientos deberán ser resueltos dentro del área del lote. <p>Consideraciones Ord. N° 516-2019-MDB publicada en el diario oficial El Peruano de fecha 24-02-2019</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera un área mínima de 90 m2 para departamentos de 3 dormitorios, 75m2 para departamentos de 2 dormitorios y 60 m2 para departamentos de 1 dormitorio con un porcentaje de 50%, 35% y 15%, en el orden descrito. Asimismo se cuenta con una tolerancia de 10% para todos los casos. • En zona de turgurización urbana:solo podrá edificarse hasta dos pisos y/o remodelar el piso existente.
3	<p>Decreto Supremo N° 010 – 2018 – Vivienda, del 11/07/2018</p> <p>NO ES VALIDO ESTE PARAMETRO SI NO CUENTA CON HABILITACION URBANA</p> <p>PREVIAMENTE AL ANTEPROYECTO Y/O PROYECTO DEBERA CONTAR CON DICHO SANEAMIENTO</p>



3.4 Diseño del proyecto.

El presente proyecto si bien trabaja con la red eléctrica brindada por la concesionaria Luz del Sur cuenta con una azotea de 650m², si a esto consideramos alejarnos del perímetro en 1.5m nos queda 575m² de área útil esto pensando en una posible colocación de paneles solares, asimismo hay ductos que comunican a los distintos tableros de distribución.

Se tiene pensado la colocación de luminarias LED y de unidades evaporadoras (Aire acondicionado) libre de emisión de CO₂. Las griferías son temporizadas para evitar el desperdicio de agua, asimismo se está considerando que las aguas grises se puedan reutilizar para el riego de las plantas.

En la restauración se está poniendo en práctica el reciclaje arquitectónico, de esta manera se preserva la identidad y ponemos en valor no solo el rancho sino las técnicas de construcción antes utilizadas como el adobe.

La obra nueva al momento de construirse tiene considerado que los desperdicios ocasionado por el desmonte y movimiento de tierra sean llevados a botaderos ecológicos autorizados por DIGESA.

Se tiene en cuenta la iluminación natural por lo cual hay dos imponentes ingresos de doble y triple altura respectivamente que brinda claridad al desarrollo de las actividades en el interior, en el tercer nivel las salas de exposiciones están asimismo bajo teatinas que evocan la arquitectura del ranchón y también es una tradición limeña que da solución para la iluminación y ventilación.

Las áreas libres consideran vegetación en pisos y paredes, el patio que es compartido entre la obra nueva y el rancho y sirve de área de amortiguamiento contará con vegetación que dará sombra a los visitantes.

3.5 Proyecto

3.5.1 Toma de partido.

Se buscó respetar y poner en valor el rancho existente, para conseguirlo buscamos darle un nuevo uso y potenciarlo por lo cual se plantea construir una obra nueva, que brindará el servicio de

centro de documentación y encuentro cultural, el cual al tener constante afluencia de personas permitirá que el entorno urbano y el rancho sea apreciado por los visitantes.

Entre el rancho y la obra nueva debe haber un área de amortiguamiento para evitar se genere daño durante la construcción o para evitar que las nuevas cimentaciones pongan en riesgo la estabilidad de lo existente, aquí se encuentra una palmera de mucha antigüedad la cual se va a conservar, esta área libre se usara para actividades y así integrar ambas construcciones.

El ingreso de la fachada principal de la obra nueva tiene pensado estar alineado con el pasadizo que esta junto al rancho, de esta manera se tendrá un rápido acceso y será visible apenas se ingrese por la Calle Batalla de Junín.

El rancho se reforzará y restaurará, se tiene considerado que en sus ambientes habrá labor administrativa, en la obra nueva donde estará el Centro de documentación se tiene planeado zonificarlo por pisos, en el primer piso talleres de niños y una sala de usos múltiples, en el segundo nivel la biblioteca especializada, servicios de información y en el tercer piso las salas de exposiciones temporales. El techo del tercer piso para evocar la arquitectura del entorno (el rancho) tiene teatinas que permiten el ingreso de luz natural.

Los estacionamientos serán por la calle Colina, se están considerando en tres sótanos para cumplir con la cantidad de estacionamientos requerida por reglamento, dado que no hay mucho espacio para generar una rampa vehicular se está considerando un montacarga con el cual los autos podrán descender a esos niveles.

La fachada que da a la calle colina estará unos 20 metros alejada del límite con la vereda pues la idea es crear una explanada al aire libre, se aprovechará también en ubicar los estacionamientos para personas con discapacidad en este lugar.

En los sótanos se está considerando ambientes para los grupos electrógenos, en el segundo sótano un ambiente para la cisterna contra incendio y de consumo humano.

3.5.2 Programa Arquitectónico.

La obra nueva cuenta con los siguientes ambientes y áreas techadas:

Tabla 1

Sótano 03

AMBIENTE	AREA TECHADA (m2)
Montacarga	18.23
Estacionamiento	267.16
Grupo electrogeno ACI	18.28
Cuarto de monoxido	27.60
Cisterna y cuarto de bombas	40.22
Cuarto de basura	17.75
Muros y circulación	97.45
SUB TOTAL (m2)	486.69

Tabla 2

Sótano 02

AMBIENTE	AREA TECHADA (m2)
Montacarga	18.23
Estacionamiento	267.16
Cuarto de monoxido	27.6
Deposito 1	18.83
Deposito 2	28.95
Deposito 3	28.95
Muros y circulación	96.97
SUB TOTAL (m2)	486.69

Tabla 3

Sótano 01

AMBIENTE	AREA TECHADA (m2)
Montacarga	18.23
Estacionamiento	267.16
Grupo electrogeno SUM	18.28
Cuarto de monoxido	27.6
Monitoreo de camaras	29.84
Deposito	22.51
Maestranza	32.02
Comedor de trabajadores	20.37
SS.HH. y vestidores de trabajadores	35.54
Oficina de coordinación	9.79
Muros y circulación	137.09
SUB TOTAL (m2)	618.43

Tabla 4

Primer nivel

AMBIENTE	AREA TECHADA (m2)
Hall ingreso principal	50.55
Sala temática	83.94
Sala de usos multiples	122.60
Cuarto tecnico	5.03
Taller de niños	77.20
Deposito en taller de niños	11.22
SS.HH. Niños	5.39
SS.HH damas y varones	28.60
Cafetería	65.10
Hall ingreso 2	38.15
Control vehicular	14.89
Muros y circulación	167.11
SUB TOTAL (m2)	669.78

Tabla 5

Segundo nivel

AMBIENTE	AREA TECHADA (m2)
Hall principal	14.64
Hemeroteca	89.90
Area de lectura	121.80
Area de computo	14.32
Atención	12.59
Mantenimiento de publicaciones	10.96
Estantería cerrada	16.60
Procesamiento de datos	27.75
SS.HH damas y varones	28.60
Depósito de Colección	9.18
Cartoteca	33.86
Deposito de Mapas	11.09
Sala de estar	20.70
Hall 2	22.29
Muros y circulación	217.26
SUB TOTAL (m2)	651.54

Tabla 6

Tercer nivel

AMBIENTE	AREA TECHADA (m2)
Informes	14.17
Sala de audio y video	34.73
Sala interactiva 01	64.59
Sala interactiva 02	72.90
Sala temporal	63.32
Deposito temporal	9.18
SS.HH damas y varones	28.60
Sala de reuniones	38.52
Sala de estar	20.70
Hall 2	22.29
Muros y circulación	267.37
SUB TOTAL (m2)	636.37

Tabla 7

Resumen de áreas.

ZONAS	AREA TECHADA (m2)
Sotano 3	486.69
Sotano 2	486.69
Sotano 1	618.43
Primer nivel	669.78
Segundo nivel	651.54
Tercer nivel	636.37
TOTAL (m2)	3,549.50

El área techada de la obra nueva será de 3,549.50m² y del rancho es 255.33m², dando un total de 3,804.83m² en el proyecto.

3.5.3 Análisis de actividades.

Se realizó un cuadro para indicar la relación de actividades en cada nivel del Centro de documentación y determinar si es muy frecuente, frecuente o poco frecuente.

Tabla 8

*Sótano 3 y 2***SOTANO 3 y 2**

	Estacionamiento	Deposito 1	Deposito 2	Deposito 3	Grupo eléctrico	Cuarto de basura	Cuarto de bombas
Estacionamiento		PF	PF	PF	PF	PF	PF
Deposito 1	PF		N	N	N	PF	N
Deposito 2	PF	N		N	N	PF	N
Deposito 3	PF	N	N		N	PF	N
Grupo electrogeno	PF	N	N	N		N	PF
Cuarto de basura	PF	PF	PF	PF	N		N
Cuarto de bombas	PF	N	N	N	PF	N	

MF=MUY FRECUENTE F= FRECUENTE PF=POCO FRECUENTE N=NINGUNA

Tabla 9

*Sótano 1***SOTANO 1**

	Estacionamiento	Cuarto de tableros	Deposito 1	Oficina CCTV	Maestranza	SS.HH. / Vestidores	Estar empleados	Oficina coordinación	Deposito 2
Estacionamiento		PF	PF	PF	N	N	N	PF	N
Cuarto de tableros	PF		N	PF	N	PF	N	PF	N
Deposito 1	PF	N		F	PF	N	N	F	PF
Oficina CCTV	PF	PF	F		PF	N	N	F	PF
Maestranza	N	N	PF	PF		F	PF	PF	F
SS.HH. / Vestidores	N	PF	N	N	F		F	F	N
Estar empleados	N	N	N	N	PF	F		F	PF
Oficina coordinación	PF	PF	F	F	PF	F	F		PF
Deposito 2	N	N	PF	PF	F	N	PF	PF	

MF=MUY FRECUENTE F= FRECUENTE PF=POCO FRECUENTE N=NINGUNA

Tabla 10

*Primer piso***PRIMER PISO**

	Hall principal	Sala de usos multiples	Sala temática	Taller niños	SS.HH.	Cafetería	Hall 2
Hall principal		MF	MF	F	PF	PF	PF
Sala de usos multiples	MF		MF	PF	F	F	F
Sala temática	MF	MF		PF	F	F	F
Taller niños	F	PF	PF		N	PF	MF
SS.HH.	PF	F	F	N		F	F
Cafetería	PF	F	F	PF	F		F
Hall 2	PF	F	F	MF	F	F	

MF=MUY FRECUENTE F= FRECUENTE PF=POCO FRECUENTE N=NINGUNA

Tabla 2

*Segundo piso***SEGUNDO PISO**

	Hall principal	Área de lectura	Hemeroteca	Atención	Procesamiento/ Mantenimiento de información	Estantería cerrada	Deposito colecciones	Cartoteca	SS.HH.	Sala de estar	Hall 2
Hall principal		MF	F	MF	N	N	PF	F	F	PF	PF
Área de lectura	MF		PF	MF	N	N	N	PF	F	PF	F
Hemeroteca	F	PF		MF	PF	N	N	N	F	PF	F
Atención	MF	MF	MF		PF	MF	PF	PF	PF	PF	F
Procesamiento de información	N	N	PF	PF		PF	PF	PF	PF	PF	N
Estantería cerrada	N	N	N	MF	PF		N	N	N	N	N
Deposito colecciones	PF	N	N	PF	PF	N		N	PF	N	PF
Cartoteca	F	PF	N	PF	PF	N	N		F	F	MF
SS.HH.	F	F	F	PF	PF	N	PF	F		F	F
Sala de estar	PF	PF	PF	PF	PF	N	N	F	F		MF
Hall 2	PF	F	F	F	N	N	PF	MF	F	MF	

MF=MUY FRECUENTE F= FRECUENTE PF=POCO FRECUENTE N=NINGUNA

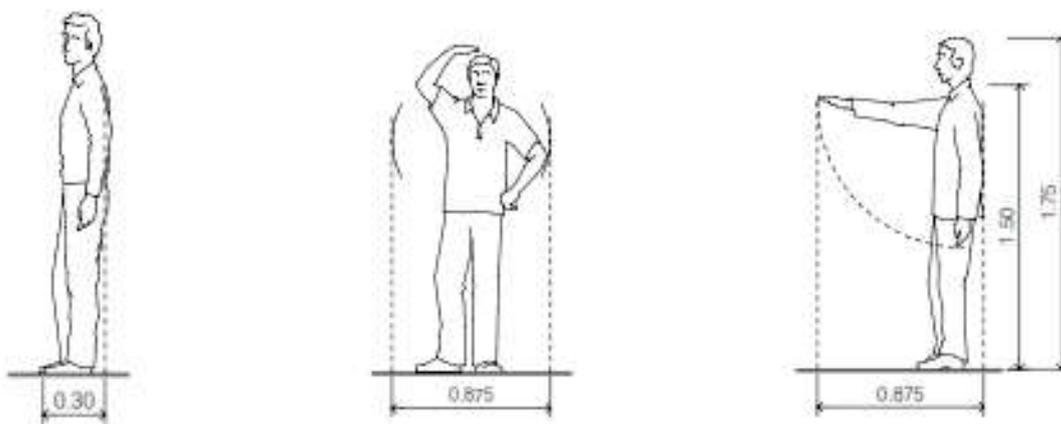
Tabla 3

*Tercer piso***TERCER PISO**

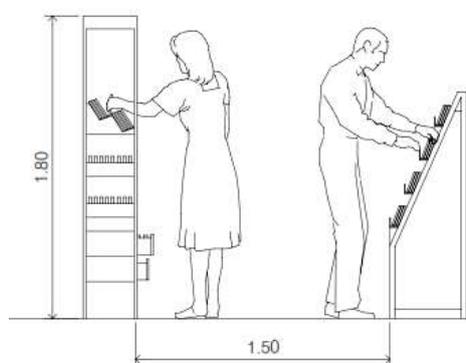
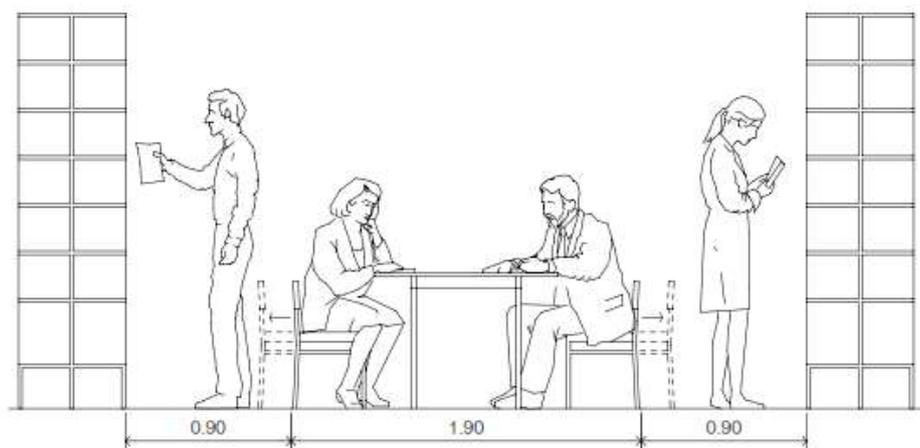
	Hall principal	Audio y video	Sala interactiva 1	Sala interactiva 2	Sala temporal	SS.HH.	Sala de reunión	Sala de estar	Hall 2
Hall principal		MF	MF	F	F	F	PF	PF	PF
Audio y video	MF		MF	F	F	F	PF	PF	PF
Sala interactiva 1	MF	MF		MF	MF	F	PF	F	F
Sala interactiva 2	F	F	MF		MF	F	PF	F	F
Sala temporal	F	F	MF	MF		F	PF	MF	MF
SS.HH.	F	F	F	F	F		PF	F	F
Sala de reunión	PF	PF	PF	PF	PF	PF		F	F
Sala de estar	PF	PF	F	F	MF	F	F		MF
Hall 2	PF	PF	F	F	MF	F	F	MF	

MF=MUY FRECUENTE F=FRECUENTE PF=POCO FRECUENTE N=NINGUNA

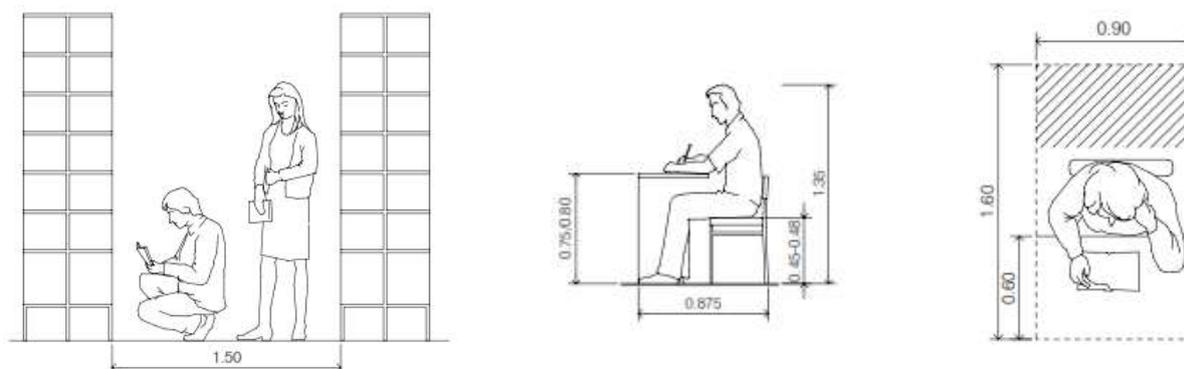
Asimismo, al plantear el área para cada ambiente se tuvo en consideración criterios antropométricos, buscando optimizar el espacio, pero sin quitarle comodidad a las actividades a realizar. Para el manejo adecuado del espacio se trabaja con la antropometría, conociendo los movimientos, dimensiones del ser humano, podemos calcular el espacio que va a requerir al realizar sus actividades.

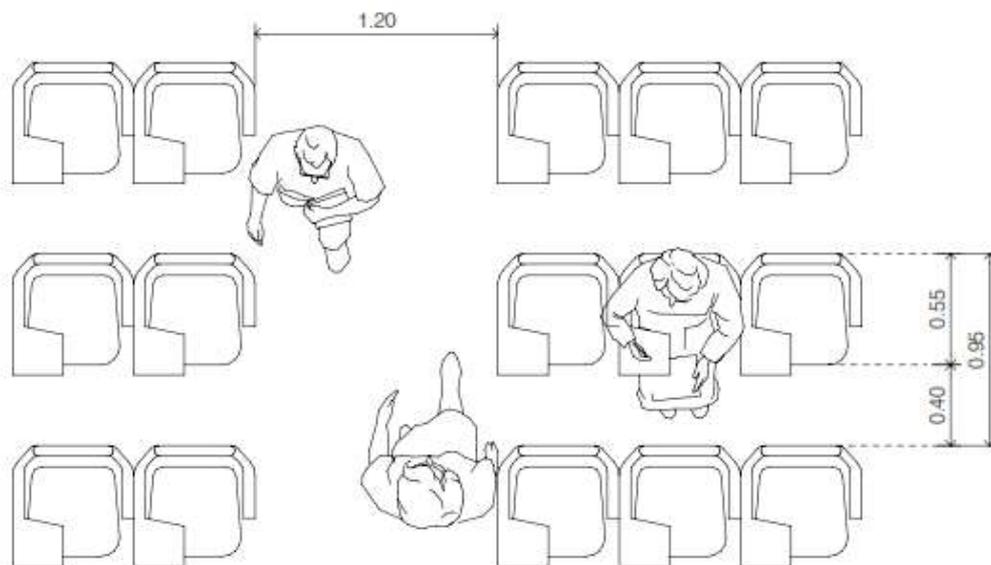


Al ser un Centro de documentación se interactúa con otras personas, hay recorridos, usos compartidos que se deben considerar.

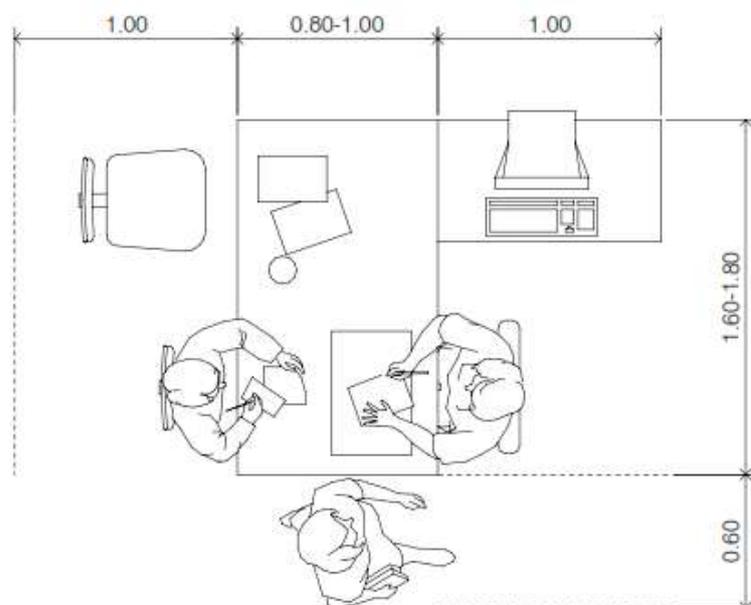


Desde el encuentro de usuarios en un pasadizo buscando un libro o la disposición de una persona o varias personas en una mesa, eso nos lleva a tener en cuenta el espacio requerido para el Centro de documentación.





Finalmente, los módulos de atención y referencia tienen un análisis sobre las dimensiones mínimas para un trabajo confortable por parte de los trabajadores.



3.5.4 Memoria descriptiva

Este proyecto arquitectónico como se ha mencionado anteriormente, es un Centro de documentación de la Historia de Barranco, y en tal sentido, se ha querido hacer un diseño arquitectónico no solo partiendo de una propuesta nueva, sino que como aporte académico y como esencia y razón del tema es la de rescatar y poner en valor la tipología de vivienda arquitectónica típica del distrito que es “el Rancho”. El proyecto se desarrolla en un lote de 1,698.80m², cuenta con dos accesos, el principal por la calle Batalla de Junín 314 donde está ubicado el rancho que pertenece a la etapa republicana y el otro acceso es por la calle Colina 203. En tal sentido, este proyecto está dividido en dos partes, una que incluye el reciclaje de un monumento arquitectónico y otra parte de una edificación nueva.

Después de evaluar su estado actual del rancho republicano y ver la factibilidad de reciclarlo. Observamos que, si bien presenta actualmente deterioro ocasionado por el paso del tiempo y de las condiciones medio ambientales propias de Barranco (alta porcentaje de humedad principalmente), puede ser perfectamente reutilizado respetando su diseño original (muros de adobe y techumbre de madera), fachadas, ornamentos, etc. Y sin sufrir alguna intervención mayor. En tal sentido, esta edificación será utilizada para actividades administrativas entendiéndose que su aforo será limitado, su acceso será restringida y albergada funciones muy específicas.

La otra parte del proyecto corresponderá a una construcción nueva que tendrá dos sótano y cuatro niveles, cabe indicar que esta nueva edificación está estructurada con un sistema constructivo de pórticos, de concreto armado, tendrá losas aligeradas y muros de tabiquería de ladrillo. Las actividades que se desarrollarán serán de las actividades propias del Centro de documentación y albergará mayoritariamente a todo el público visitante, así como al personal de servicio.

Las actividades que se desarrollaran por cada uno de los niveles son las siguientes:

SÓTANO 3: estacionamiento y cisternas con cuarto de bombas. SÓTANO 2: estacionamiento y depósitos. SÓTANO 1: estacionamiento, cuarto de tableros y áreas de servicios como: oficina de seguridad, maestranza, vestidores de empleados y depósitos.

El acceso vehicular es por la calle Colina a través de un elevador vehicular donde se ubica en el acceso de control tanto vehicular como peatonal a ras de la calzada siguiendo la normativa vigente. El sótano 3 y el sótano 2 se encuentran a -11.20m y -7.20m respectivamente donde en cada nivel se ubican 10 estacionamientos. En estos niveles se encuentran los siguientes ambientes: Una cisterna de consumo humano con un volumen de: 15 m³ y otra cisterna contra incendio de 25 m³ con su respectivo cuarto de bombas, adicionalmente dos cuartos de monóxido, un cuarto de basura y depósitos.

El sótano 1 se encuentra a nivel de piso terminado en -3.20 metros donde se ubican 10 estacionamientos. El cuarto de tableros y grupo electrógenos están ubicados al costado del elevador vehicular y separado de las cisternas del sótano 2. Adicionalmente encontraremos un jardín interior de 27 m² que tendrá como fin brindar iluminación y ventilación a parte de los demás ambientes que ahí entraremos.

La oficina de seguridad y de CCTV de 30 m² es una de las que se ve beneficiada por este jardín interior lo mismo que el corredor de servicio que conecta el Hall de circulación, el depósito general de 22 m², la maestranza de 32 m² y el estar de empleados con sus respectivos baños y vestidores de 75 m².

PISO 1: hall de ingreso, núcleos de circulaciones, cafetín, taller de niños y SUM.

El proyecto cuenta con 34 estacionamientos, en este nivel están ubicados 4 estacionamientos incluido uno para personas con discapacidad, así como el elevador vehicular y el acceso peatonal, todos ellos siendo controlados por una caseta de seguridad. Retirado a 20 metros se levanta la edificación de 3 niveles, la cual presenta un hall de recibo que cuenta con una escalera y un ascensor que son los que conectan todos los niveles de la propuesta incluidos los sótanos.

Pasando el hall del ingreso, se encuentra un área de mesas de 40 m². la cual está servida por una cafetería de 25 m² que esta dividida por un área de atención y otra de preparación. Y posterior a la cafetería se encuentra una batería de servicios higiénicos públicos los cuales se repetirán en los demás pisos del proyecto, optimizando de esta manera el paso de las instalaciones y de la respectiva ventilación. Estos Servicios higiénicos tienen un área de 30 m². y cuenta con el número de aparatos requeridos por la norma del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Posterior a los servicios está ubicado el Taller para niños de 100 m²., el cual llega al límite del terreno y con el fin de dotarlo de iluminación y ventilación natural se ha propuesto un jardín de 40 m². Este Taller cuenta con sus propios servicios higiénicos los cual han sido diferenciados de los públicos ya que se pensó en la antropometría de los niños, brindándoles mayor seguridad y asistencia si es que alguno de los niños necesitase ayuda. Adicionalmente se tiene una oficina para la encargada de esta dependencia y un depósito para el almacenamiento de los recursos que utilizan los niños.

Contiguo al Taller se encuentra un Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) que tiene un área de 123 m². de los cuales 100 m². corresponden al área de butacas y el resto a un depósito de 3 m². y un estar para los exponentes de 20 m². con su respectivo servicio higiénico. Dicho estar tiene un acceso independiente al SUM ya que la idea es que ponente o expositor tenga la privacidad y comodidad que le corresponde.

A modo de Foyer del Salón de Usos Múltiples se encuentra una Sala temática de 80 m². la cual sirve también de paso hacia los diferentes ambientes antes mencionados. Ahí mismo, se encuentra un segundo núcleo de circulación el cual solo sirve a los pisos superiores ya que a este lado del proyecto no llegan los sótanos. Este núcleo presenta una escalera y un ascensor y posterior a él se encuentra un cuarto técnico que donde están ubicados los ductos para el pase de las diferentes instalaciones. Finalmente, frente a este nuevo núcleo de circulación tenemos un hall de ingreso el cual tiene una doble

altura, este hall da directamente a un patio interior el cual nos comunica con la edificación que ha sido reciclada.

PISO 2: hall de ingreso, biblioteca, hemeroteca, cartoteca y depósito de material de consulta.

Continuando con el primer núcleo de circulación, el que viene desde los estacionamientos, llegamos al piso 2, en donde nos recibe un hall de espera de 23 m². el cual esta adyacente a la cartoteca de unos 45 m². esta especie consta de dos ambientes: uno de consulta que tiene una capacidad de 4 tableros con un respectivo counter de atención y su depósito de mapas. Al costado de la cartoteca el mismo núcleo de servicios higiénicos públicos descritos en el piso 1.

Pasando los servicios nos recibe un gran espacio de 200 m². donde están la hemeroteca, la zona de lectura y la zona de búsquedas, este espacio se encuentra iluminado y ventilado de manera natural mediante dos ductos generados por el jardín del Taller de niños del piso 1 y la doble altura del Hall de ingreso que conecta con el Patio que da al rancho. Generando una ventilación cruzada y una iluminación a que en ambos extremos del recinto están ubicados cada ducto. Así mismo, este espacio esta complementado por una zona de atención al público de 13 m². una estantería cerrada de libros de 17 m² y un depósito de colecciones de 10 m². así como una oficina que se encarga del mantenimiento de los libros de 10 m².

Finalmente se ha considerado un área para el procesamiento de la información de 24 m². la cual tiene como finalidad el préstamo y consulta de libros muy especializados o de ediciones limitadas, en un espacio controlado y supervisado por los encargados de la biblioteca.

PISO 3: hall de ingreso, sala de audio y video, salas interactivas, sala de exposición temporal y sala de reuniones

Continuando con el primer núcleo de circulación, el que viene desde los estacionamientos, llegamos al piso 3, donde nos recibe un hall de espera de unos 17 m². Contiguo a esta espera hay una

sala de reuniones de 30 m². con una kitchenette de 11 m². Al costado de la cartoteca el mismo núcleo de servicios higiénicos públicos descritos en el piso 1.

Pasando los servicios nos recibe un gran espacio de 300 m². donde están distribuidos tres salas de exposición, dos de ellas son salas interactivas y tienen la siguiente temática: Historia de barranco de 60m². y la de Expresiones culturales de Barranco con 72m². Así mismo existe una sala temporal de exposiciones itinerantes de 95m². que es complementada por un depósito temporal de 9m². estas tres salas tienen una teatina en el techo como elemento arquitectónico típico de las casas rancho que le permiten tener iluminación cenital y ventilación natural, garantizando el confort para los ocupantes.

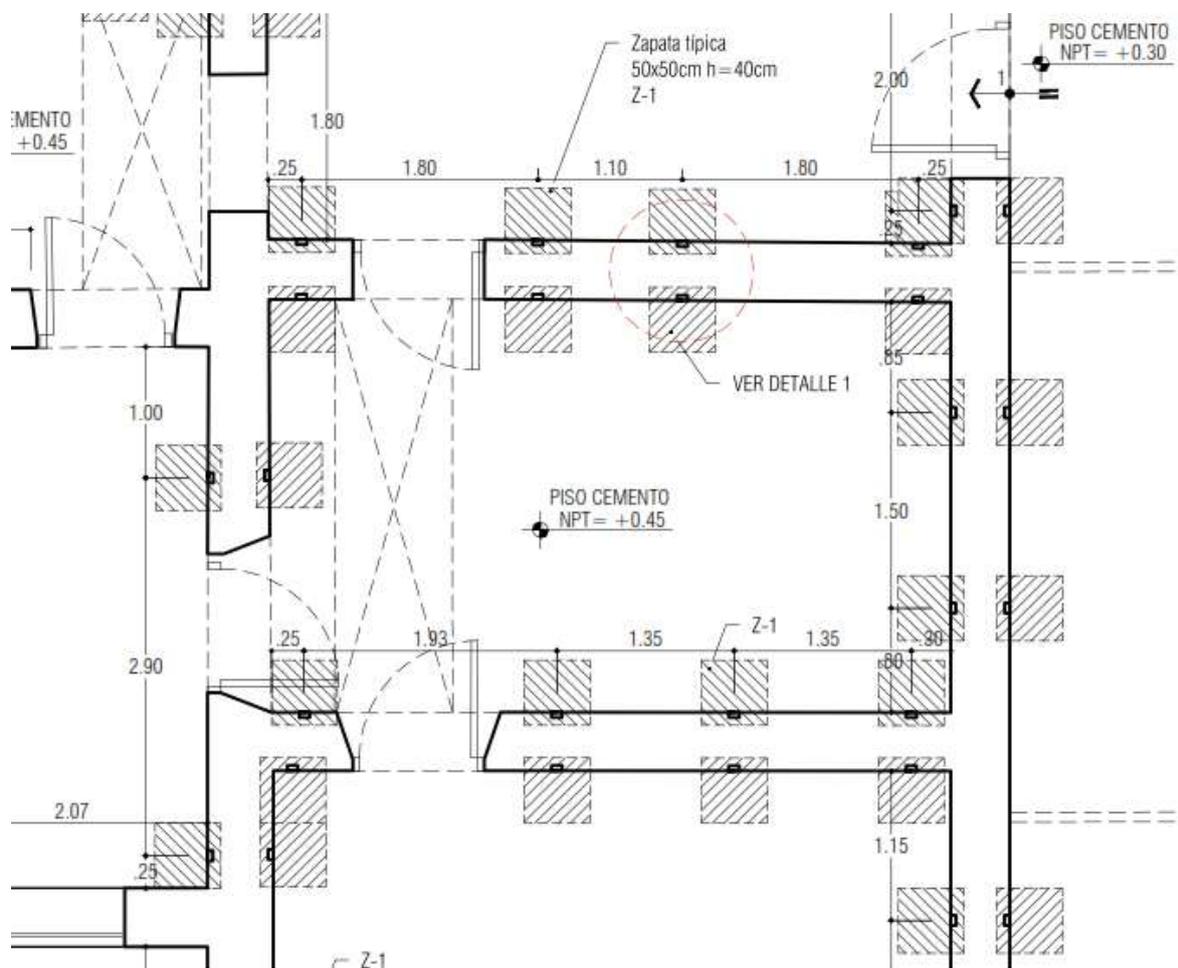
Finalmente se termina el recorrido en una sala de audio y video de 35m². que remata el circuito de exposiciones. Ahí mismo podemos encontrar un counter de informes para brindar toda la información necesaria para los visitantes. Llegando al núcleo de circulación que nos dirige al patio central que nos comunica con la casa rancho o sector administrativo.

3.5.5 Especialidades

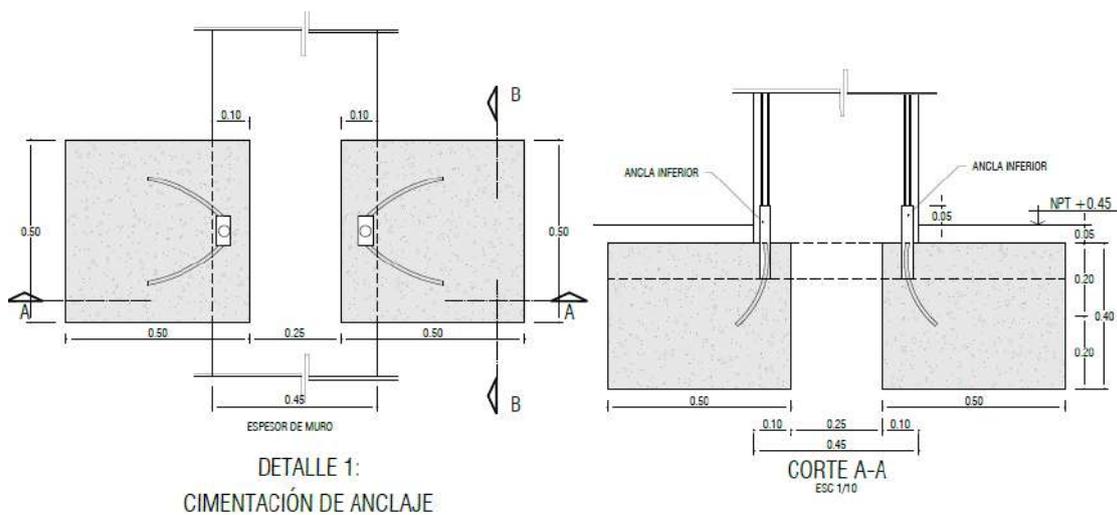
Hubo críticas, propuestas y desarrollo de la especialidad de Estructuras, Instalaciones eléctricas e Instalaciones sanitarias.

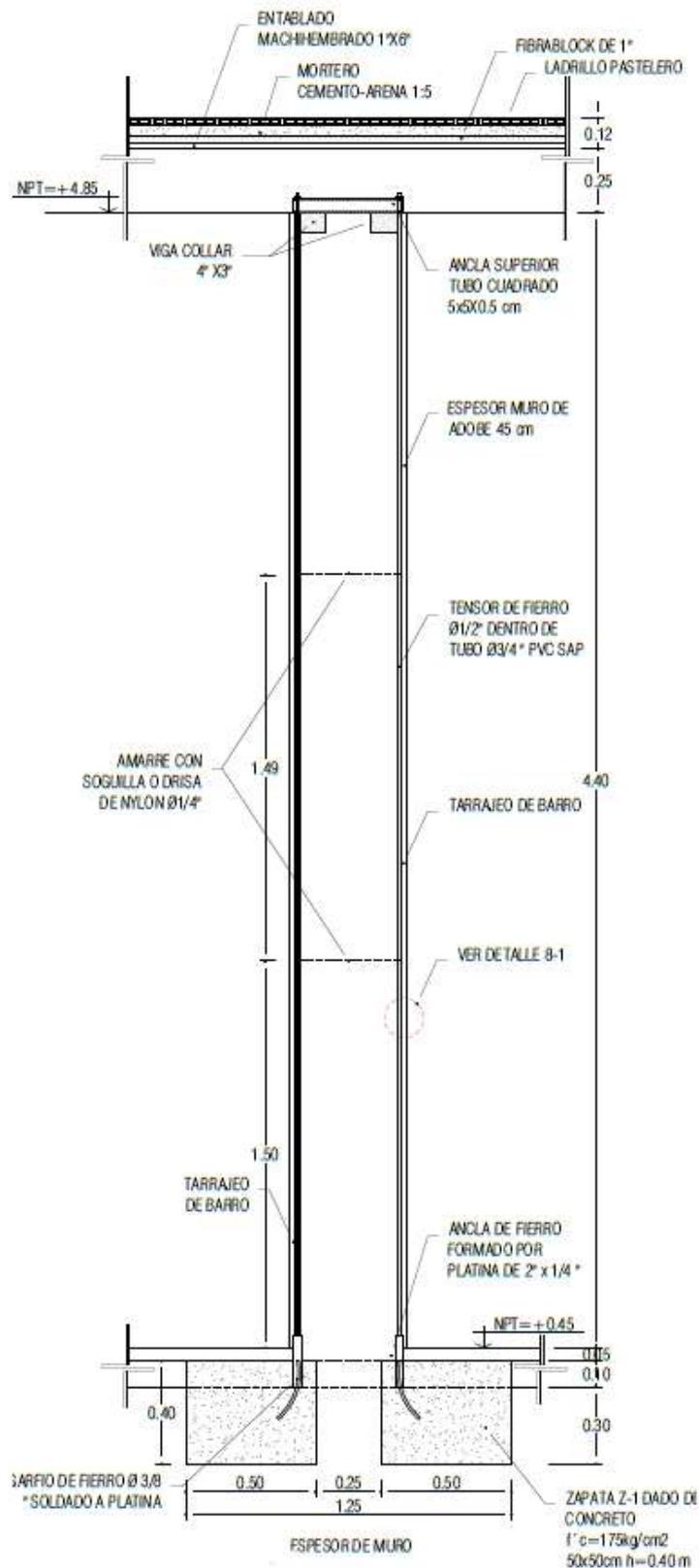
3.5.5.1 Estructuras

En el rancho se propuso refuerzo para los muros de adobe.

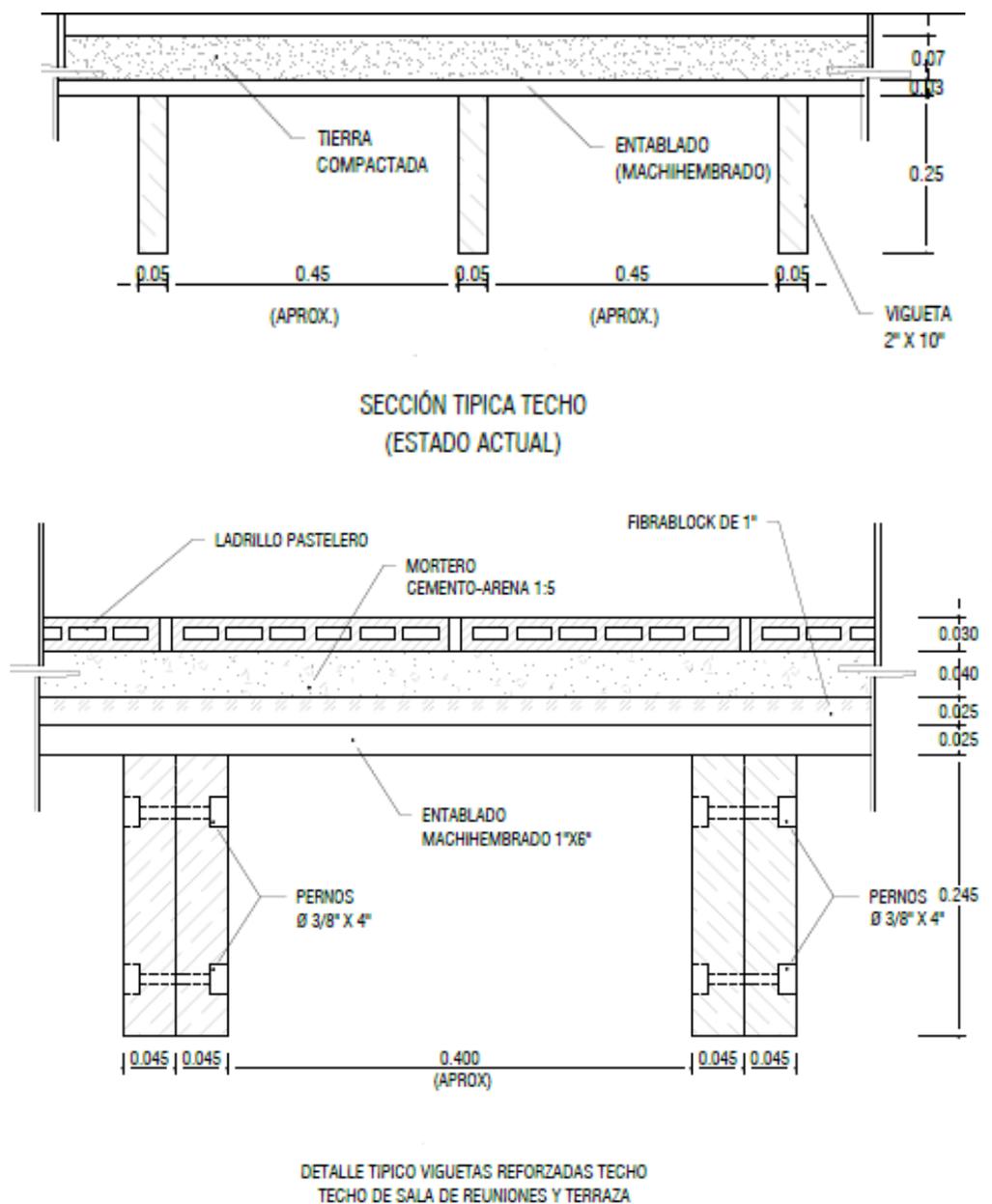


Se ha considerado también las cimentaciones.

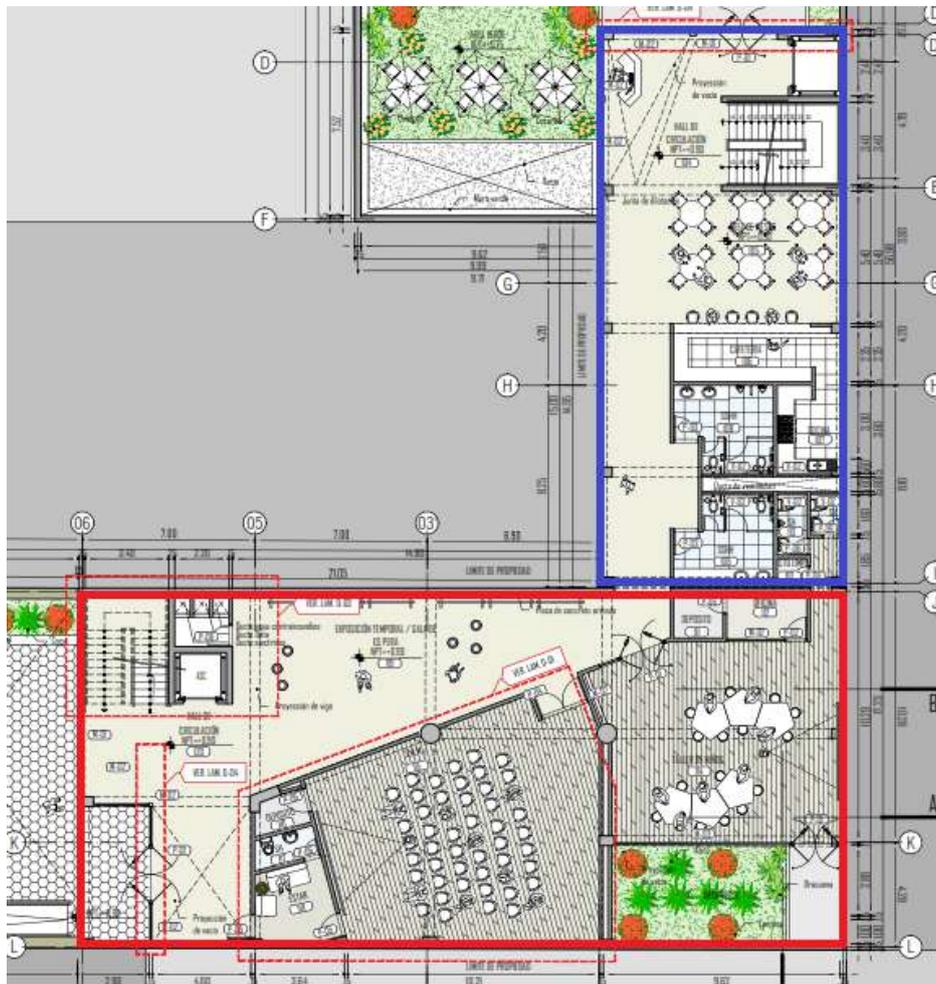




Se propuso el refuerzo de viguetas dañadas



En lo que corresponde a la obra nueva se están considerando dos juntas sísmicas para conseguir dos bloques de forma simétrica y pueda funcionar mejor ante un sismo.



Se realizó predimensionamiento de vigas postensadas, losas postensadas y columnas, para este proyecto se consideró:

- Para peralte de viga:

$$L/20 \geq h$$

L=Largo de la viga.

- Para área de columna:

$$P = \text{Área de influencia} \times 1000\text{kg/m}^2 \times \# \text{ de pisos}$$

$$A = P / (.45 \times f'c)$$

- Para losa postensada

$$L/40 \geq h$$

L=Largo de la viga.

Para la cimentación se están consideradas zapatas corridas con muros de contención en los sótanos.

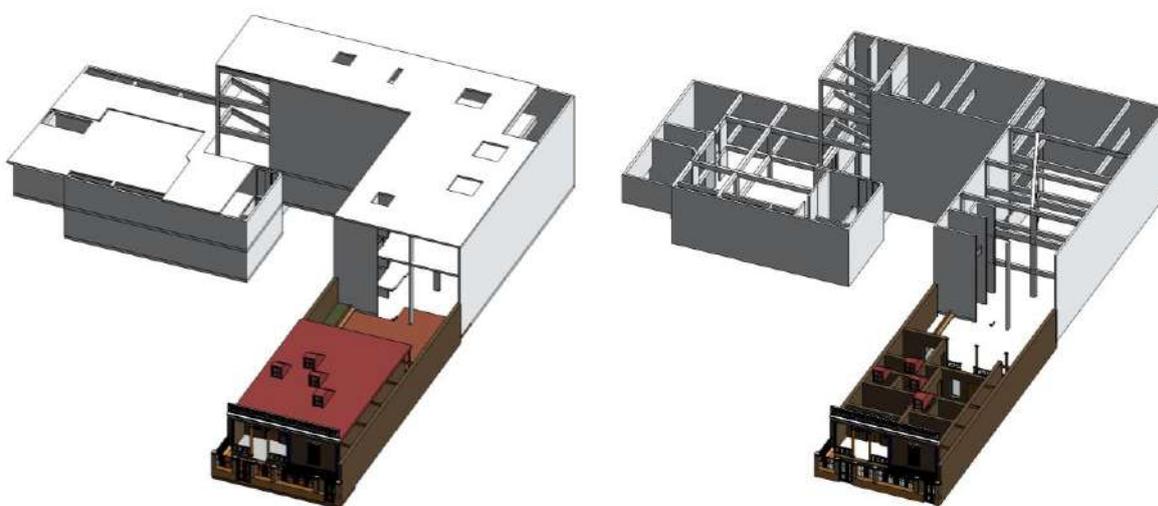


Figura 43. Casco estructural del proyecto.
Fuente: Elaboración propia.

3.5.5.2 Instalaciones sanitarias

Sistema de agua.

El proyecto se abastece de agua de la red pública, esta se almacenará en dos cisternas, una para consumo humano y la otra contra incendios.

La dotación diaria de agua se ha evaluado en conformidad con lo estipulado por el Reglamento Nacional de Edificaciones definiéndose que:

Tabla 13

Dotación de Agua

NIVEL	AREA UTIL (m2)	DOTACION SEGÚN RNE (50 L POR PERSONA)	SUBTOTAL
SOTANO 2		11.00	550.00
SOTANO 1		11.00	550.00
PRIMER PISO		83.00	4,150.00
SEGUNDO PISO		75.00	3,750.00
TERCER PISO		44.00	2,200.00
			11,200.00
NIVEL	AREA UTIL (m2)	DOTACION SEGÚN RNE (2L /M2)	SUBTOTAL
SOTANO 2	281.50	2.00	563.00
SOTANO 1	281.50	2.00	563.00
PRIMER PISO	68.50	2.00	137.00
			1,263.00
MAXIMA DEMANDA TOTAL			12,463.00

Se plantea una cisterna con capacidad de 15 m³, para ser utilizada en el sistema de agua proyectada. Para la cisterna de Agua contra incendios se está considerando 25m³ el cual está indicado en el Reglamento Nacional de Edificaciones, en el capítulo III. Instalaciones Sanitarias, norma IS.010 Artículo 4.2.

Sistema de desagüe.

Para el sistema de desagüe se plantea tres redes, la primera red es para el rancho existente la cual irá bajo el piso hasta la red pública ubicada en la Calle Batalla de Junín, la segunda es para la montante de la obra nueva comprendida del primer al tercer piso que se conectan en el techo del sótano para luego salir por gravedad a la red pública ubicada en la Calle Colina. Finalmente, la última red es para los sótanos que a través de una bomba sumidero impulsan las aguas servidas hacia la red pública de la Calle Colina.

3.5.5.3 Instalaciones eléctricas.

Para este proyecto se consideró lo siguiente:

- Calcular si es necesario Subestación.
- Ubicación de banco de medidores.
- Ubicación de 2 grupos electrógenos (Centro de documentación y bomba contra incendio).
- Ubicación de tablero general y tableros de distribución.
- Ubicación de equipos de ventilación para monóxido (CO₂).
- Dimensionamiento de ductos de monóxido (CO₂).
- Se consideran ratios, en estacionamientos 20 w/m² y resto de áreas 30w/m².

Tabla 14

Cuadro de cargas

CUADRO DE CARGAS - RESUMEN							M.D. (kW)
Tablero General (TG)							
Tablero Sotano 2							17.62
Tablero Sotano 1							9.28
Tablero Primer piso							35.60
Tablero Segundo piso							14.63
Tablero Tercer piso							14.63
							91.75
Sotano 2	Densidad (W/m²)	Area (m²)	Carga unitaria (kW)	Cantidad	P.I.(kW)	F.D. (%)	M.D. (kW)
Alumbrado y Tomacorrientes							
Estacionamiento y Escaleras							7.30
Equipos de elevadores							
Ascensor							10.32
							22.63
							17.62
Sotano 1	Densidad (W/m²)	Area (m²)	Carga unitaria (kW)	Cantidad	P.I.(kW)	F.D. (%)	M.D. (kW)
Alumbrado y Tomacorrientes							
Estacionamiento y Escaleras							9.28
							12.37
							9.28
Tablero primer piso	Densidad (W/m²)	Area (m²)	Carga unitaria (kW)	Cantidad	P.I.(kW)	F.D. (%)	M.D. (kW)
Alumbrado y Tomacorrientes							
Área techada							14.96
Equipos de elevadores							
Ascensor							20.64
							45.74
							35.60

Tabla 15

Tablero segundo y tercer piso

Tablero Segundo Piso	Densidad (W/m²)	Area (m²)	Carga unitaria (kW)	Cantidad	P.I.(kW)	F.D. (%)	M.D. (kW)
Alumbrado y Tomacorrientes							
Área techada	30.00	650.03	19.50		19.50	75	14.63
					19.50		14.63
Tablero Tercer piso							
Tablero Tercer piso	Densidad (W/m²)	Area (m²)	Carga unitaria (kW)	Cantidad	P.I.(kW)	F.D. (%)	M.D. (kW)
Alumbrado y Tomacorrientes							
Área techada	30.00	650.03	19.50		19.50	75	14.63
					19.50		14.63

Según los cálculos de demanda el proyecto va a requerir 91.75 kw por lo cual se va a considerar una caja F2 y no se va a solicitar una subestación.

3.5.6 Perfil de inversión

Tabla 16

Costo estimado del terreno

COSTO ESTIMADO DEL TERRENO				
Descripción	Ubicación	Área (m ²)	Ratio soles/m ²	Subtotal
El terreno del rancho no permite el desarrollo completo de las actividades del centro de documentación , por lo cual comprará un terreno aledaño	Calle Colina 203	694.85	4,590.00	3,189,361.50
TOTAL (SOLES)				3,189,361.50

Tabla 17

Costo estimado de especialidades

COSTO ESTIMADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad	Descripción	Área (m2)	Ratio soles/m2	Subtotal
Topografía	Estudio de mecánica de suelos	1,698.80	6.00	10,192.80
Arquitectura	Planos, memorias, especificaciones técnicas de arquitectura.	1,698.80	10.00	16,988.00
Estructuras	Planos, memorias, especificaciones técnicas de estructuras	1,698.80	8.00	13,590.40
Instalaciones eléctricas	Planos, memorias, especificaciones técnicas de instalaciones eléctricas.	1,698.80	5.00	8,494.00
Instalaciones sanitarias	Planos, memorias, especificaciones técnicas de instalaciones sanitarias.	1,698.80	5.00	8,494.00
TOTAL (SOLES)				57,759.20

Tabla 18

Costo estimado de construcción

COSTO DE ESTIMADO DE CONSTRUCCION				
Especialidad	Descripción	Área techada (m2)	Ratio soles/m2	Subtotal
Demolición y Obras preliminares	Demoler construccion moderna sin valor historico.	120.00	306.00	36,720.00
Estructuras	Cimentación, casco de obra (vigas, placas, columnas y losas macizas).	3,342.29	1,020.00	3,409,135.80
Arquitectura	Muro de albañileria y drywall, vidrios, pisos, falso cielo. pintura, carpinteria metalica, señaleticas. Incluye mobiliario.	3,342.29	1,700.00	5,681,893.00
Instalaciones eléctricas	Tableros electricos, canalizado , entubado de redes electricas y de comunicaciones	3,342.29	476.00	1,590,930.04
Instalaciones sanitarias	Redes de agua y desagüe, cuarto de bombas cisterna	3,342.29	374.00	1,250,016.46
Instalaciones electromecánicas	Equipos y ducterias de extracción de monoxido en estacionamientos. Aire acondicionado y extractores.	970.00	170.00	164,900.00
Agua contra incendio	Sistema de rociadores y bomba contra incendio	3,342.29	68.00	227,275.72
CCTV, Detección y alarmas	Alarmas contraincendio y antihurto	3,342.29	102.00	340,913.58
Paisajismo	Areas verdes en pisos y paredes	773.00	34.00	26,282.00
TOTAL (SOLES)			4,250.00	12,728,066.60

Tabla 19

Resumen del costo del proyecto

RESUMEN	
Descripción	Subtotal (S/.)
COSTO ESTIMADO DEL TERRENO	3,189,361.50
COSTO ESTIMADO DE ESPECIALIDADES	57,759.20
COSTO DE ESTIMADO DE CONSTRUCCION	12,728,066.60
TOTAL (SOLES)	15,975,187.30

BIBLIOGRAFÍA

- ArchiDayli. (2019). *Biblioteca de la ciudad de Heidenheim / Max Dudler*. Obtenido de www.archdaily.pe/pe/search/projects/categories/bibliotecas?ad_name=flyout&ad_medium=categorias
- Becerra, M. (2014). *Restauración y puesta en valor de la hacienda Chiquitoy*. Universidad Ricardo Palma , Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Belli, M., & Beas, M. (1987). *Barranco: Inventario de Protección del acervo arquitectónico*. Universidad Ricardo Palma , Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Cicop. (2015). *Espacios Urbanos Públicos. Paisaje, Cultura y Comunidad*. Obtenido de http://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/arquitectura/junio2015/Espacio_urbano.pdf
- Cubas, D. (2012). *Centro de Arte y Diseño en Barranco*. Universidad Ricardo Palma , Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Lima.
- Cultura. (2019). *Patrimonio histórico inmueble conceptos y definiciones*. Obtenido de <http://www.cultura.gob.pe/es/patrimonio/historicoinmueble/conceptosydefiniciones>
- De Gracia, F. (2001). *Construir en lo construido: La arquitectura como modificación*. España. : Hondarribia.
- De la Peña Huertas, M. (2014). *Temario para ayudante de biblioteca: biblioteconomía, historia del libro y de las bibliotecas*. Madrid, España.
- Fabbri, M. y. (1993). *Malecón de los ingleses, Proyecto de habilitación urbana y conjunto residencial - comercial*. Universidad Ricardo Palma , Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Fernández, R. (2001). *Derivas: Arquitectura en la cultura de la posurbanidad*. Argentina.: Santa Fe.
- García Bryce, J. (1980). *Arquitectura virreinal y de la república*. Lima, Perú.
- Monjo, J. (1995). *Curso de patología: Conservación de edificios – Tomo 1*. Madrid, España.
- Romero, S. (2003). *La arquitectura de la biblioteca*. Barcelona, España.
- Secretaria distrital del Ambiente. (2006). *Resolución Número 0627*. Colombia. Obtenido de <http://ambientebogota.gov.co/documents/24732/3901441/RESOLUCION+0627++07+ABR+2006.+Ruido.pdf>
- Tamayo, A. (2014). *Barranco. Historia, cultura y sentimiento de un distrito*. Lima, Perú.
- UNESCO. (2004). *Algunas reflexiones sobre la autenticidad*. Lima, Perú.
- Unesco. (2015). *Mexico Work areas culture*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

Web, O. (2012). *Obras 2020-2030*. Obtenido de <http://obrasweb.mx/arquitectura/2012/09/12/parque-fundidora-un-reciclaje-arquitectonico-cultural>

Zermeño, S. (2015). *Metodología de la conservación del patrimonio arquitectónico y la materia*. Ciudad de México, México.

ANEXOS

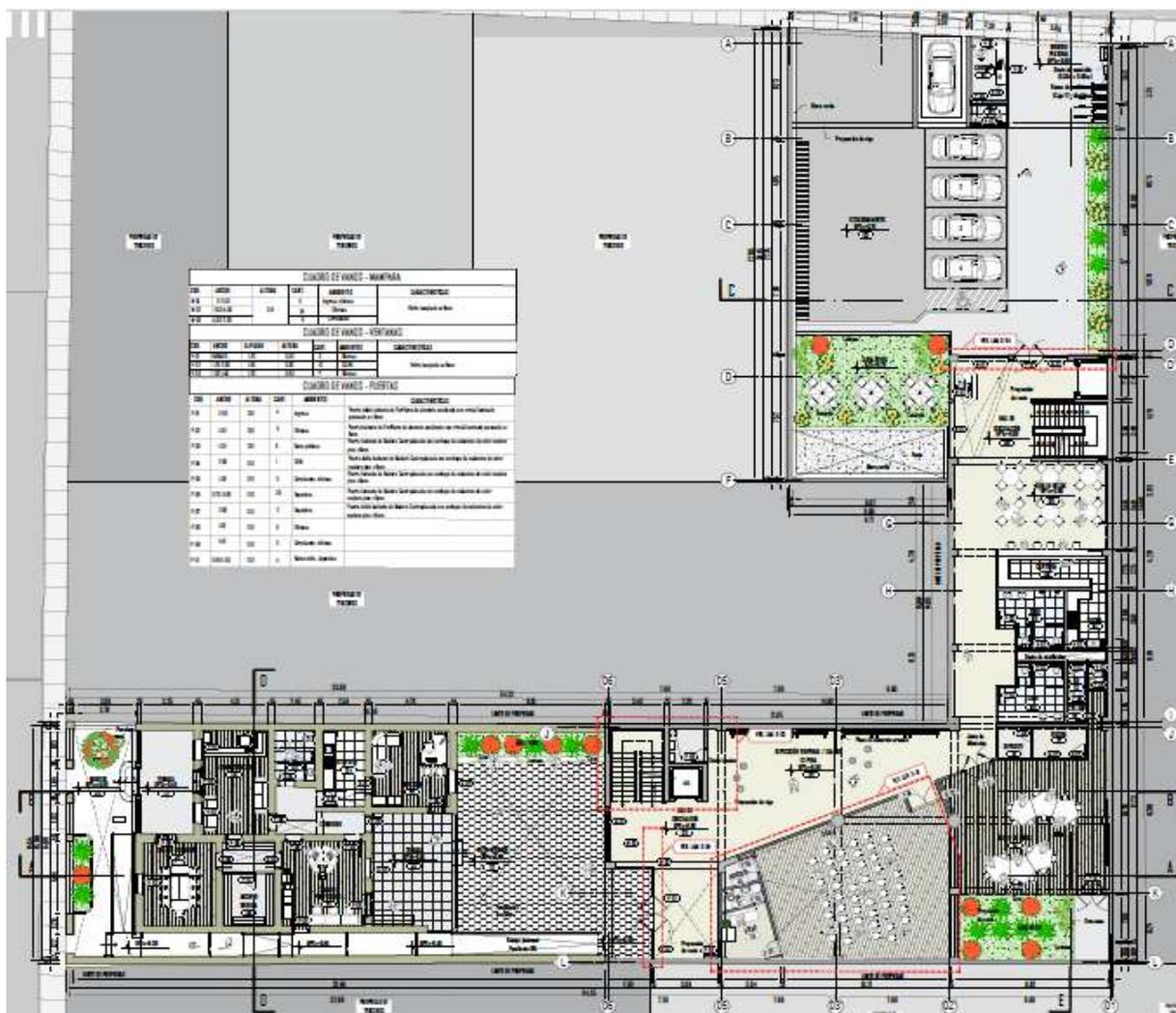
Anexo 1: Índice de planos.

COD	LAMINA	ESCALA
U-01	PLANO DE UBICACIÓN	INDICADA
T-01	PLANO DE TRAZADO Y PLATAFORMAS	1/125
A-01	PLANO PERIMETRICO Y TOPOGRAFICO	1/125
A-02	PLANO DE PLOT PLAN	1/250
A-03	PLANO DE PAISAJISMO	1/125
A-04	PLANTAS GENERALES: SOTANOS	1/125
A-05	PLANTAS GENERALES: PISO 1	1/125
A-06	PLANTAS GENERALES: PISO 2	1/125
A-07	PLANTAS GENERALES: PISO 3	1/125
A-08	PLANTAS GENERALES: TECHOS	1/125
A-09	CORTES GENERALES: A-A / B-B	1/125
A-10	CORTES GENERALES: C-C / D-D	1/125
A-11	ELEVACIONES GENERALES	1/125
D-01	DETALLE DE SUM: PLANTA	INDICADA
D-02	DETALLE DE SUM: CORTES	INDICADA
D-03	DETALLE DE CIRCULACION VERTICAL	INDICADA
D-04	DETALLE DE FACHADA	INDICADA
D-05	DETALLE DE SSHH Y VESTIDORES	INDICADA
D-06	DETALLE DE EQUIPAMIENTO URBANO	INDICADA
D-07	DETALLE DE VANOS: PUERTAS	INDICADA
D-08	DETALLE DE VANOS: VENTANAS	INDICADA
IE-01	INSTALACIONES ELECTRICAS: SOTANOS	1/125
IE-02	INSTALACIONES ELECTRICAS: PISO 1	1/125
IS-01	INSTALACIONES SANITARIAS: RED DE AGUA SOTANO	1/125
IS-02	INSTALACIONES SANITARIAS: RED DE AGUA PISO 1	1/125
IS-03	INSTALACIONES SANITARIAS: RED DE DESAGUE SOTANO	1/125
IS-04	INSTALACIONES SANITARIAS: RED DE DESAGUE PISO 1	1/125
SE-01	PLANO DE EVACUACION Y SEÑALETICA	1/125
R-01	PLANTA GENERAL NIVEL 1	1/50
R-02	PLANTA GENERAL NIVEL TECHOS	1/50
R-03	CUADRO DE LESIONES: PLANTA Y TECHO	1/50
R-04	CUADRO DE CAUSAS: PLANTA Y TECHO	1/50
R-05	CUADRO DE LESIONES: ELEVACIONES	1/50
R-06	CUADRO DE CAUSAS: ELEVACIONES	1/50
R-07	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 101	1/50
R-08	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 102	1/50
R-09	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 103	1/50
R-10	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 104	1/50
R-11	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 105	1/50
R-12	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 106	1/50
R-13	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 107	1/50
R-14	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 108	1/50
R-15	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 109	1/50
R-16	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 110	1/50

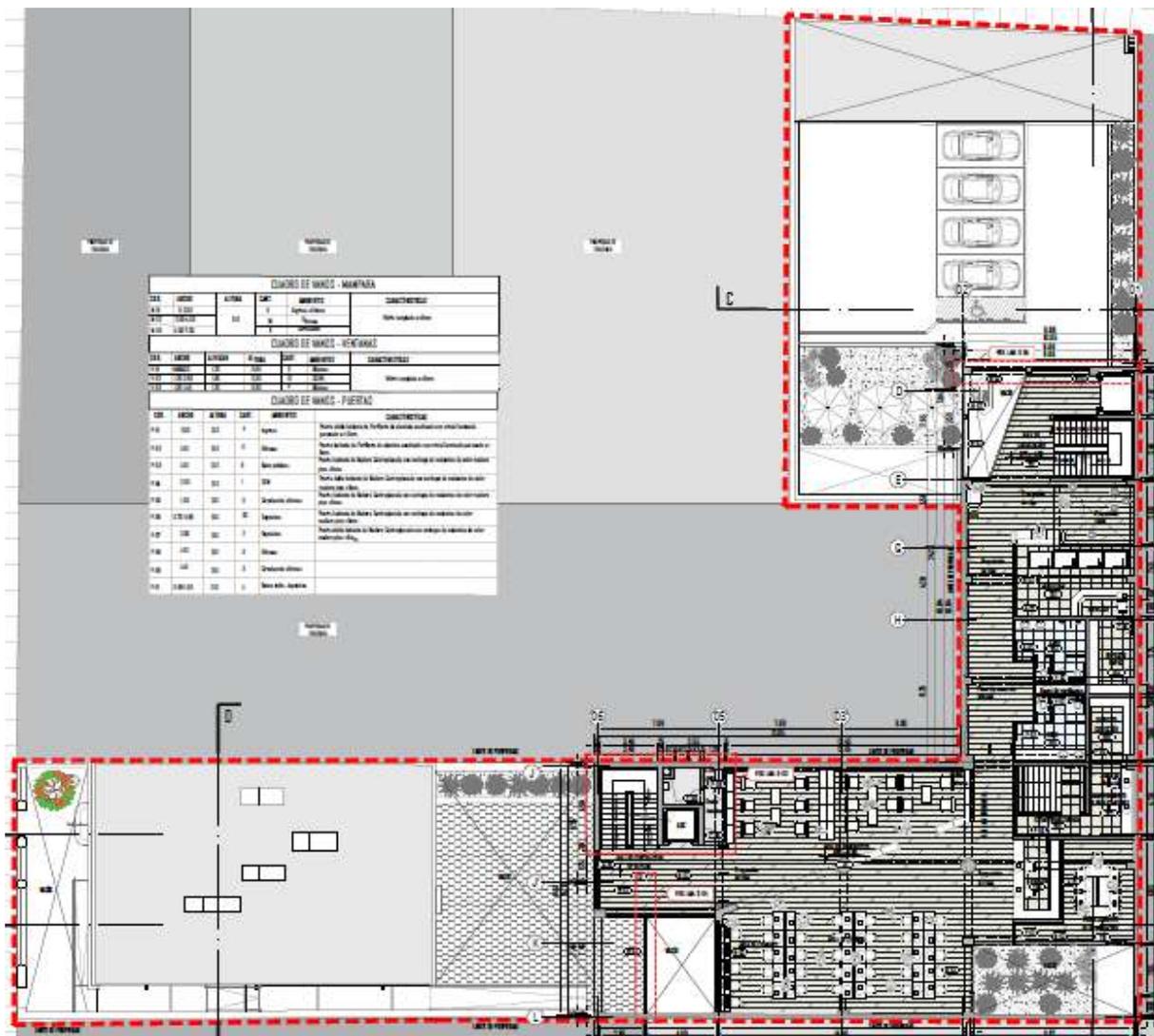
R-17	CUADRO DE LESIONES Y CAUSAS: AMBIENTE 111	1/50
E-01	ESTADO ACTUAL DE MUROS: PROPUESTA DE ANCLAJES	1/50
E-02	VIGAS COLLAR Y TECHO: ESTADO ACTUAL	1/50
E-03	VIGAS COLLAR Y TECHO: PROPUESTA	1/50
E-04	DETALLES ESTRUCTURALES	INDICADA

Anexo 2: Panel fotográfico

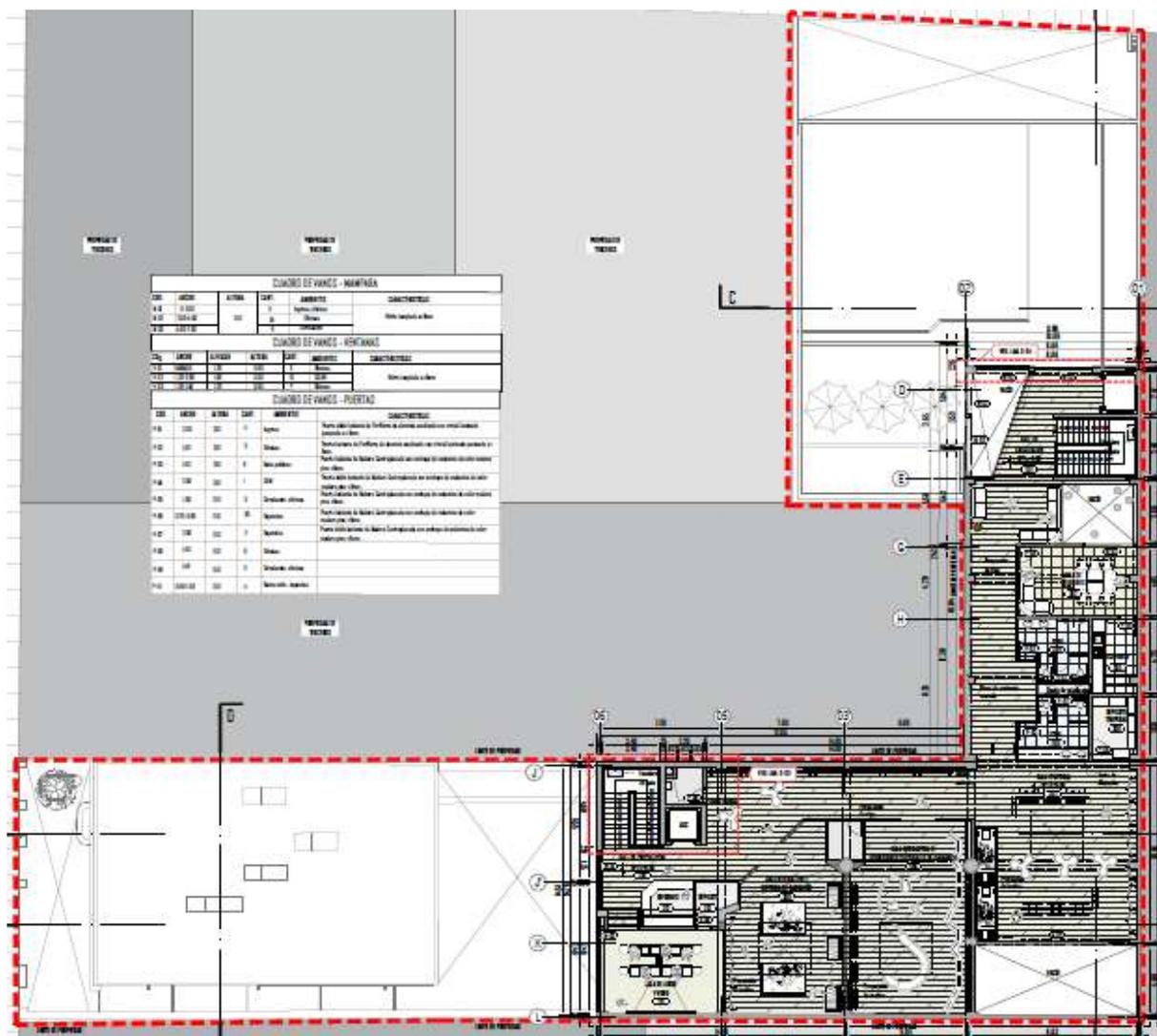
Anexo 01: Plano de sótanos.



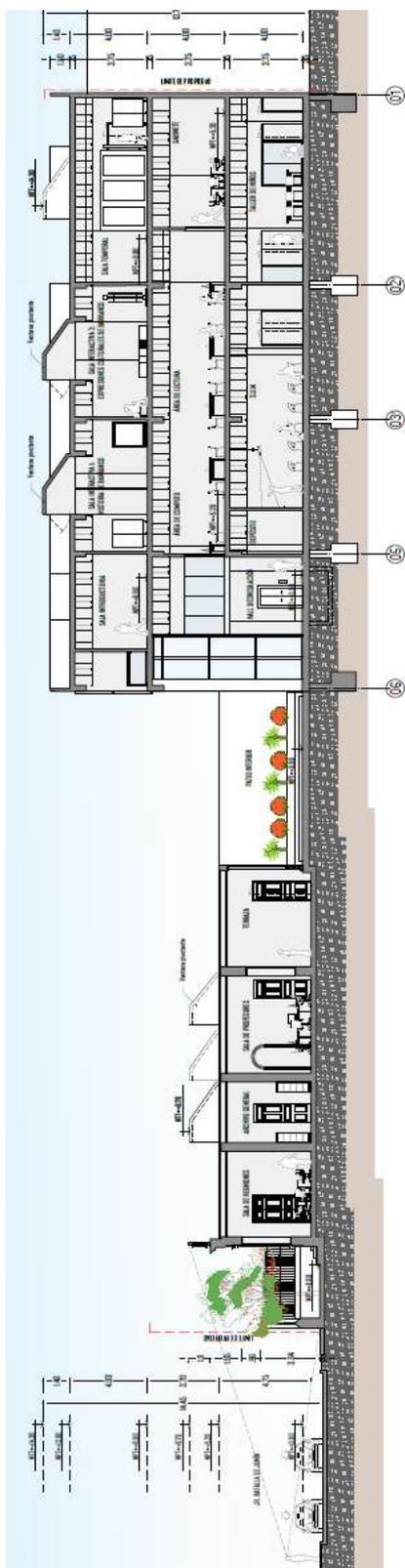
Anexo 02: Plano de primera planta.



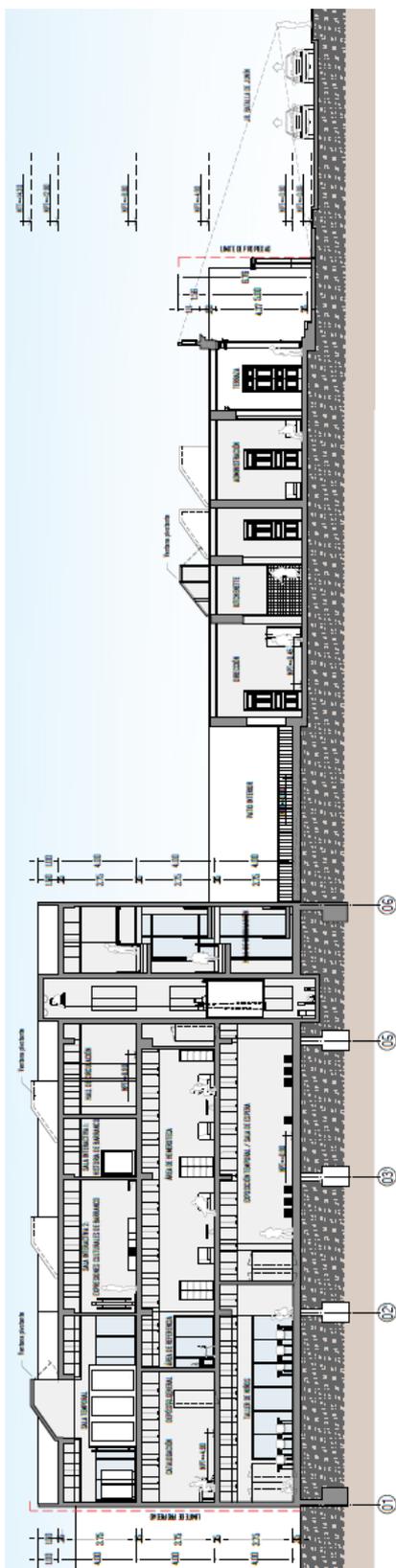
Anexo 03: Plano de segunda planta.



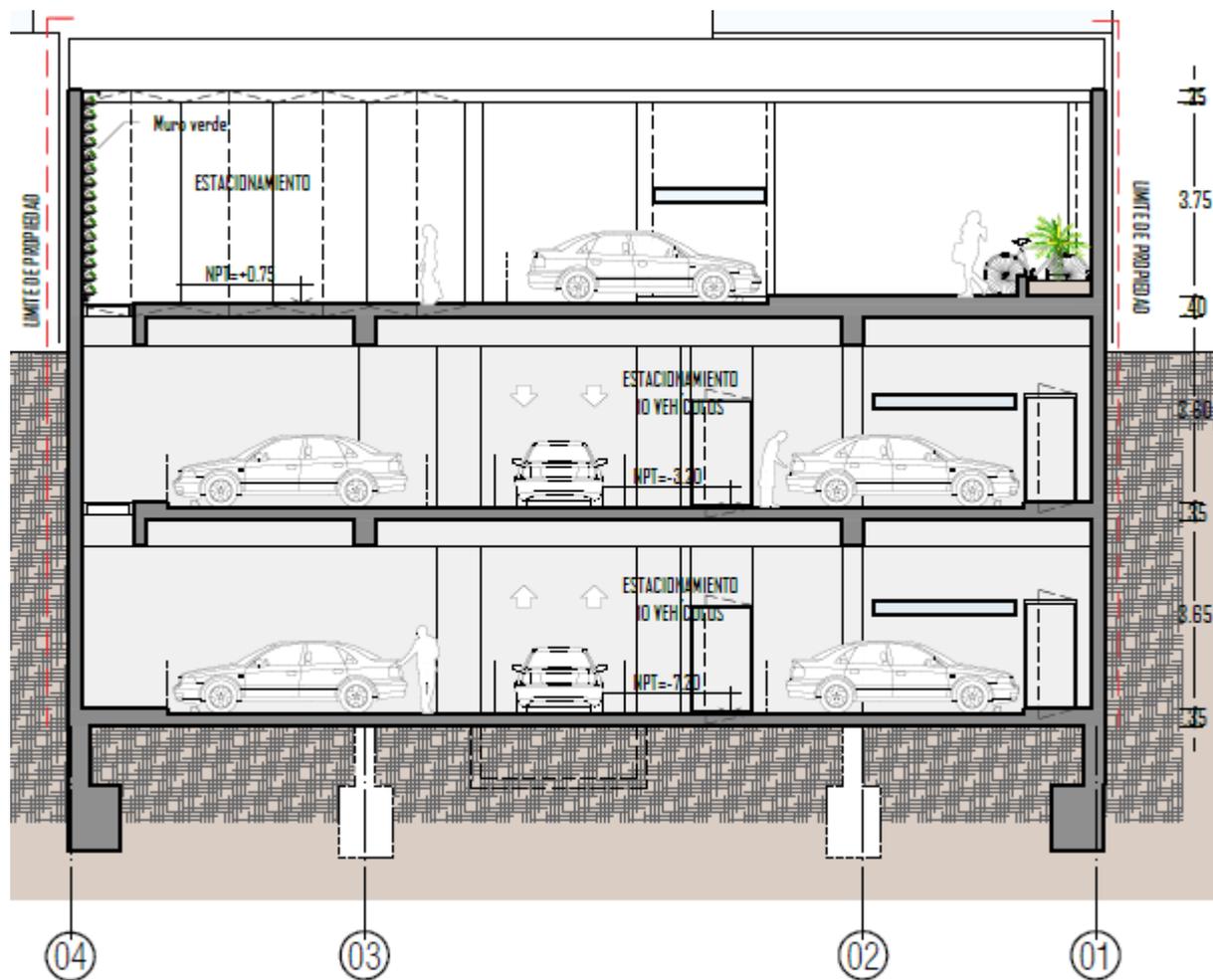
Anexo 04: Plano de tercera planta.



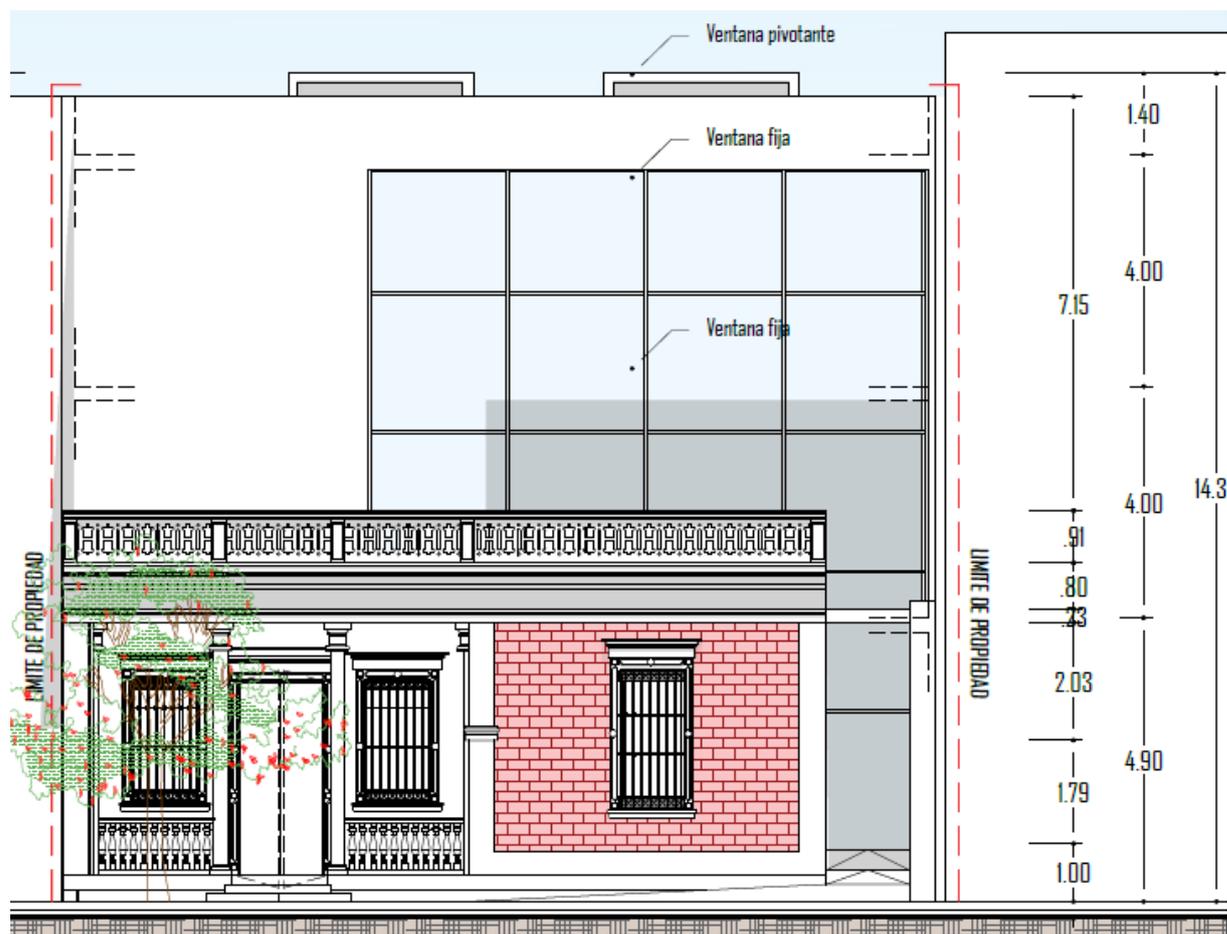
Anexo 06: Corte A-A



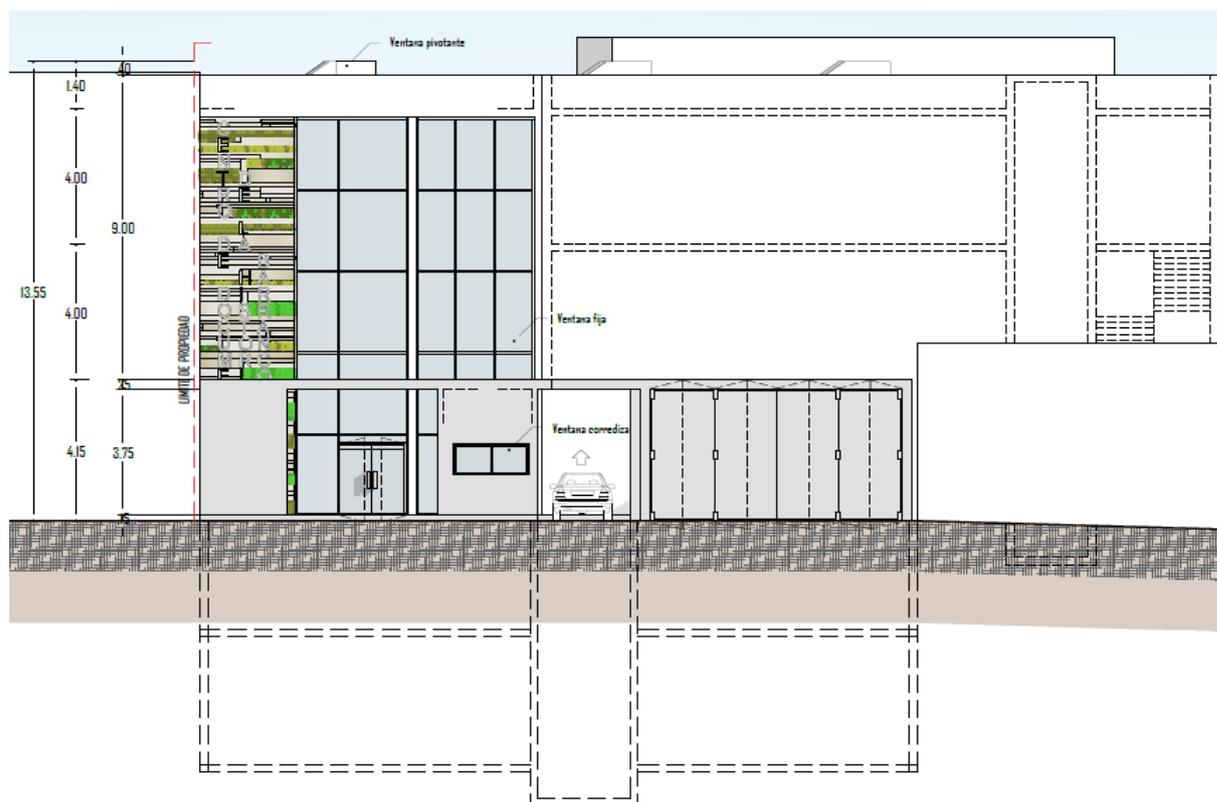
Anexo 07: Corte B-B



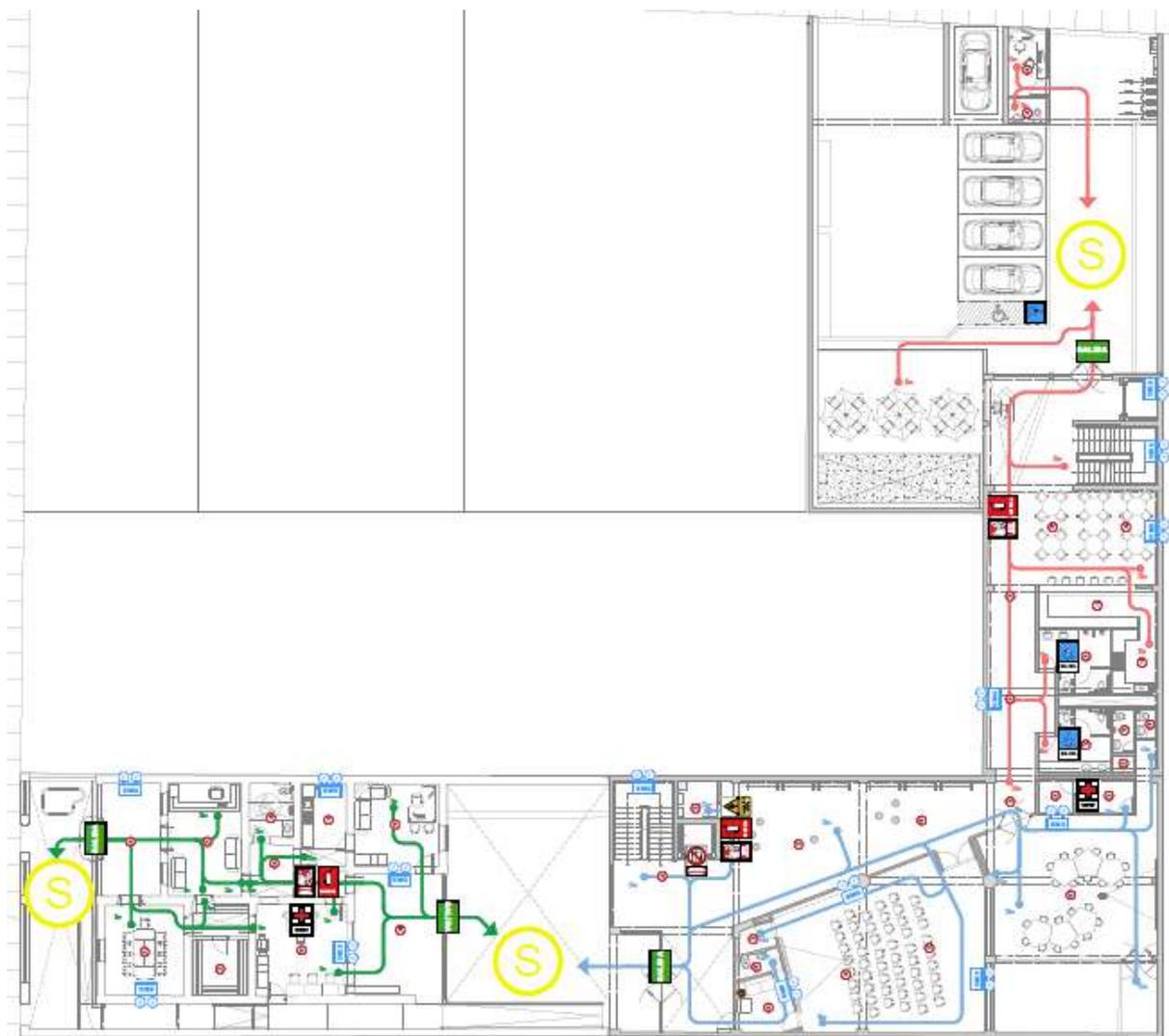
Anexo 08: Corte C-C (Sótano).



Anexo 10: Elevación fachada principal en Calle Batalla de Junín.



Anexo 11: Elevación fachada Calle Colina.



Anexo 12: Plano de Señalización y seguridad.



Anexo 12: Foto piso existente.



Anexo 13: Foto de teatina existente.



Anexo 14: Foto de pasadizo junto al rancho.



Anexo 15: Foto de piso de loseta en terraza.



Anexo 16: Foto de ventana del rancho.



Anexo 17: Foto de puerta interior del rancho.